



## CONTENIDO

1. Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno
2. Secretaría General
3. Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros
4. Secretaría de Servicios Parlamentarios
5. Servicios de Biblioteca
6. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
7. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
8. Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias
9. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

# BOLETÍN INFORMATIVO

Septiembre / 2005 No. 7



## Índice

### Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno

|  |    |
|--|----|
| Junta de Coordinación Política   |    |
| Acuerdos de la Junta de Coordinación Política  | 4  |
| Anteproyecto de Presupuesto 2006 de la Cámara de Diputados   | 4  |
| Propuesta de nombramientos   | 6  |
| Comité de Administración   | 9  |
| Consejo Editorial  | 9  |
| Segunda edición del libro Palacio Legislativo de San Lázaro, Historia y Vida de la Cámara de Diputados | 10 |
| Transparencia en la Cámara de Diputados  |    |
| Extracto del Informe Anual de la Unidad de Enlace 2004-2005  | 11 |

### Secretaría General

|   |    |
|---|----|
| Entrada en funcionamiento del nuevo Sistema de Control de Acceso al Recinto Legislativo   | 16 |
| Sistema de Control Automatizado de Acceso al Estacionamiento Cubierto   | 18 |
| Apoyo de la Delegación Venustiano Carranza a la Ceremonia de Apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura | 19 |

### Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

|   |    |
|---|----|
| Comportamiento del gasto 2004-2005  | 20 |
| Viajes internacionales enero-julio 2005   | 23 |
| Costo por concepto de consumo de telefonía facturado en el mes de junio                           | 25 |
| Eventos en la Cámara de Diputados   | 29 |
| Exámenes toxicológicos al personal de Resguardo y Seguridad                                       | 30 |
| Control de calidad de los servicios de cobertura de gastos médicos mayores para los CC. Diputados | 31 |

### Secretaría de Servicios Parlamentarios

|   |    |
|---|----|
| Información parlamentaria   |    |
| Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LIX Legislatura  | 32 |
| Sumario de Actividades de la Comisión Permanente  | 34 |
| Acuerdos sobresalientes de la Comisión Permanente   | 35 |
| Trámites parlamentarios: informes que rinden las dependencias del poder Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, a la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de cada año legislativo | 36 |
| Bibliotecas   |    |
| Servicio de Investigación y Análisis – SIA  | 37 |
| Sistematización electrónica de información  | 38 |
| Eventos de difusión cultural para el mes de septiembre  | 39 |
| Adquisiciones recientes   | 39 |
| Relaciones Interinstitucionales y Protocolo   | 42 |
| Protocolo para la sesión de Congreso General  | 43 |
| Museo Legislativo   |    |
| Salas del Museo   | 44 |
| Cambio de horario   | 44 |
| Centro de Estudios de las Finanzas Públicas   | 45 |
| Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública  | 46 |
| Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias  | 48 |
| Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria  | 50 |

### Boletín informativo periódico de la Secretaría General de la Cámara de Diputados

Órgano de comunicación interna. No. 7 Año 1.

Tiraje 1000 ejemplares. Septiembre de 2005

Consulta: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

Agradeceremos sus comentarios a la siguiente dirección:

[boletininformativosq@congreso.gob.mx](mailto:boletininformativosq@congreso.gob.mx)



## ACUERDOS RELEVANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Algunos de los principales temas acordados por la Junta de Coordinación Política durante la reunión de trabajo celebradas el 16 agosto y el 1° de septiembre son los siguientes:

#### 16 de agosto

- Se rechazó la propuesta de Acuerdo por el que se modifica los incisos b) y c) del punto 4 del Acuerdo que establece los criterios para garantizar la transparencia, recepción y comprobación de las subvenciones asignadas a los grupos parlamentarios del 3 de septiembre de 2001 realizada por el Contralor Interno de la Cámara de Diputados. En este tenor, se solicitó al Contralor presentar un proyecto de reorganización del área a su cargo, con la finalidad de subsanar la falta de personal para llevar a cabo las auditorías correspondientes.
- Se acordó solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva que, de no existir inconveniente, cite al Pleno de la Cámara de Diputados para que el próximo martes 30 de agosto, a las 17:00 horas, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro, se celebre la sesión preparatoria a la que se refiere el artículo 17, párrafo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados citar a Sesión Solemne para conmemorar el Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez García, el día 21 de marzo de 2006.

#### 1° de septiembre

- En cumplimiento a lo establecido por el artículo 31, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General, el Dip. Pablo Gómez Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática asumió la Presidencia de la Junta de Coordinación Política para el Tercer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura.
- Se acordó proponer a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos tenga a bien considerar para septiembre las fechas que se mencionan a continuación con objeto de integrar el calendario de sesiones ordinarias correspondiente:
  - Miércoles 7 y jueves 8 GLOSA DEL V INFORME DE GOBIERNO
  - Lunes 12 y martes 13 SESIONES ORDINARIAS
  - Martes 20 COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA DAR CUENTA DE LA INCIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006
  - Jueves 22 SESIÓN ORDINARIA
  - Martes 27 y jueves 29 SESIONES ORDINARIAS
- Cabe agregar que la Junta de Coordinación Política acordó las fechas para citar a los miembros del gabinete a comparecer en comisiones; en el caso de los días en que haya sesión de Cámara las comparecencias se celebrarán a las 18:00 horas, por lo que toca al miércoles 21, éstas se realizarán por la mañana y por la tarde, lo anterior con objeto de culminar dicho proceso a más tardar la tercer semana de septiembre. La Presidencia de la Junta elaborará un calendario para que asistan a esta Cámara los secretarios de Estado, el Procurador General de la República y los titulares de las siguientes dependencias: IMSS, ISSSTE, PEMEX y CFE, dicho documento será remitido a la brevedad

al Secretario de Gobernación para que, por su conducto, se haga del conocimiento de los funcionarios del Poder Ejecutivo mencionados. El calendario propuesto se ajustará a las siguientes fechas e iniciará con la presentación del propio Secretario de Gobernación:

o Miércoles 7 y jueves 8; lunes 12 y martes 13; martes 20, miércoles 21 y jueves 22.

- La Junta acordó sesionar el próximo martes 6 de septiembre, a las 13:00 horas y proponer al Presidente de la Conferencia considere la posibilidad de que este órgano sesione ese mismo día a las 17:00 horas.

### **Acuerdos de la Junta de Coordinación Política aprobados durante el mes de agosto de 2005**

- Acuerdo por el que se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que cite a sesión solemne para conmemorar al bicentenario del natalicio de Don Benito Juárez García, el 21 de marzo de 2006.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone a las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Recursos Hidráulicos que integren un grupo de trabajo encargado de revisar el avance físico y financiero de los programas de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios que integre una subcomisión para asuntos de la frontera sur.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo al Anteproyecto de Presupuesto de la Cámara de Diputados para el Ejercicio Fiscal 2006.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra un Grupo de Trabajo en forma de "Capítulo Mexicano de Parlamentarios Latinoamericanos contra la Corrupción", encargado de estudiar e impulsar propuestas legislativas dirigidas al combate de todas las formas de corrupción.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita a las comisiones que remitan a los centros de estudios de la Cámara de Diputados la información que reciban de las entidades y dependencias del Ejecutivo Federal.

### **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2006 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

A propuesta del Comité de Administración, el pasado 16 de agosto la Junta de Coordinación Política aprobó el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio del próximo año. Elaborado con criterios de austeridad, contempla un incremento del 5.8% más un 4% por concepto de inflación, lo que representa un presupuesto de \$4,386,920,939.00. La propuesta aprobada por la Junta se someterá a la autorización del Pleno de la Cámara, de conformidad con lo que establece el artículo 34 numeral 1 inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El Anteproyecto de Presupuesto contempla los recursos necesarios para la adecuada operación de la Cámara atendiendo a las particularidades del próximo ejercicio resultado del cambio de legislatura. Además con el Presupuesto se llevarán a cabo un mínimo de obras, las cuales son prioritarias para la Cámara.

El desglose por concepto del Anteproyecto de Presupuesto para el próximo año, se presenta a continuación:

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2006  
AUTORIZADO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EL 16 DE AGOSTO DEL 2005**

| CAPÍTULO<br>CONCEPTO<br>PARTIDA<br>SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN  | PROYECTO<br>DGC<br>2006 | INFLACIÓN<br>4%    | PRESUPUESTO<br>2006<br>AUT. POR LA<br>J. De C. P. |
|---|--|-------------------------|--------------------|---|
| <b>1000</b>                                   | <b>SERVICIOS PERSONALES</b>  | <b>2,195,951,553</b>    | <b>87,838,062</b>  | <b>2,283,789,615</b>                              |
| 1100  | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  | 706,929,600             | 28,277,184         | 735,206,784                                       |
| 1200  | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO   | 362,024,297             | 14,480,972         | 376,505,269                                       |
| 1300  | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES  | 287,426,646             | 11,497,066         | 298,923,712                                       |
| 1400  | EROGACIONES DEL GOB. FEDERAL POR CONCEPTO SEG. SOCIAL Y SEGUROS  | 95,940,944              | 3,837,638          | 99,778,582  |
| 1500  | PAGO POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS  | 671,760,587             | 26,870,423         | 698,631,010                                       |
| 1600  | IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y CRÉDITO AL SALARIO  | 21,202,393              | 848,096            | 22,050,489  |
| 1700  | PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO Y ENLACE  | 50,667,086              | 2,026,683          | 52,693,769  |
| <b>2000</b>                                   | <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>  | <b>144,156,214</b>      | <b>5,766,249</b>   | <b>149,922,463</b>                                |
| 2100  | MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y ENSEÑANZA  | 40,190,100              | 1,607,604          | 41,797,704  |
| 2200  | PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CAMBIO DE NOMENCLATURA)  | 76,746,757              | 3,069,870          | 79,816,627  |
| 2300  | HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS  | 4,264,410               | 170,576            | 4,434,986   |
| 2400  | MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN   | 13,495,843              | 539,834            | 14,035,677  |
| 2500  | MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO                        | 1,300,838               | 52,034             | 1,352,872   |
| 2600  | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS   | 5,043,789               | 201,752            | 5,245,541   |
| 2700  | VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS                                 | 3,114,477               | 124,579            | 3,239,056   |
| <b>3000</b>                                   | <b>SERVICIOS GENERALES</b>   | <b>1,592,508,281</b>    | <b>63,700,331</b>  | <b>1,656,208,612</b>                              |
| 3100  | SERVICIOS BÁSICOS  | 114,044,763             | 4,561,791          | 118,606,554                                       |
| 3200  | SERVICIO DE ARRENDAMIENTO  | 18,608,607              | 744,344            | 19,352,951  |
| 3300  | SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORÍA, INFORMÁTICA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES (CAMBIO DE NOMENCLATURA)     | 51,732,663              | 2,069,307          | 53,801,970  |
| 3400  | SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS Y GASTOS INHERENTES | 101,851,097             | 4,074,044          | 105,925,141                                       |
| 3500  | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  | 74,144,170              | 2,965,767          | 77,109,937  |
| 3600  | SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN  | 8,166,431               | 326,657            | 8,493,088   |
| 3700  | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD  | 78,378,838              | 3,135,154          | 81,513,992  |
| 3800  | SERVICIOS OFICIALES  | 1,145,581,712           | 45,823,268         | 1,191,404,980                                     |
| <b>5000</b>                                   | <b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>  | <b>60,537,722</b>       | <b>2,421,509</b>   | <b>62,959,231</b>                                 |
| 5100  | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN  | 13,550,788              | 542,032            | 14,092,820  |
| 5200  | MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, DE COMUNICACIONES Y DE USO INFORMÁTICO                     | 43,176,391              | 1,727,056          | 44,903,447  |
| 5300  | VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE   | 2,000,000               | 80,000             | 2,080,000   |
| 5400  | EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO  | 1,810,543               | 72,422             | 1,882,965   |
| <b>6000</b>                                   | <b>OBRAS PUBLICAS</b>  | <b>222,785,610</b>      | <b>8,911,424</b>   | <b>231,697,034</b>                                |
| 6100  | OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO  | 222,785,610             | 8,911,424          | 231,697,034                                       |
| <b>7000</b>                                   | <b>INVERSIÓN FINANCIERA, PROVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS Y OTRAS</b>                                      | <b>2,253,831</b>        | <b>90,153</b>      | <b>2,343,984</b>                                  |
| 7500  | EROGACIONES PARA APOYAR A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO  | 2,253,831               | 90,153             | 2,343,984   |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>CAPÍTULOS 1000, 2000, 3000, 5000, 6000 Y 7000</b>   | <b>4,218,193,211</b>    | <b>168,727,728</b> | <b>4,386,920,939</b>                              |

PRESUPUESTO PROYECTADO PARA EL 2006  
INFLACIÓN DEL 4% ESTIMADA PARA EL AÑO 2006  
PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO PARA EL 2006 POR LA J. C. P.  
PROGRAMA DE OBRAS MÍNIMO PARA 2006

**4,218,193,211**  
**168,727,728**  
**4,386,920,939**  
**231,697,034**

## Propuesta de nombramientos

Con objeto de cubrir diversos puestos en las secretarías de los Servicios Parlamentarios y Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados y fortalecer la calidad del trabajo que es responsabilidad de la administración de la Cámara, la Junta de Coordinación Política, en reunión de trabajo celebrada el 16 de agosto del presente año, acordó someter a la consideración de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos las propuestas de designaciones a diversos cargos de la estructura de servicios parlamentarios y de servicios administrativos y financieros de la Cámara de Diputados, cuyo resumen curricular se presenta a continuación:

### Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros



Como **Director General de Recursos Materiales** se propuso al Ingeniero Civil **Daniel Guadalupe Valenzuela Reza**, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con un diplomado como Auditor Interno de Calidad en ISO-9001-2000 en la Secretaría de la Función Pública, un curso en Equipamiento Urbano en México en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, un curso de Electrificación en Zonas Rurales impartido por la Comisión Federal de Electricidad, uno más sobre la Problemática de la Viabilidad en el Distrito Federal, impartido por el Colegio de Ingenieros Civiles de México, así como en Transporte Público Problemática y Solución en el Distrito Federal, por la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Se ha desempeñado como Director de Comités de Obras Públicas de Dependencias y Entidades del Gobierno Federal de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal; ha sido empresario en el rubro de arrendamiento de maquinaria pesada para la construcción; Subsecretario de Equipamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y de Obras Públicas; Director de Infraestructura Vial de la Secretaría de Obras y Servicios, y Vocal Secretario de la Comisión Constructora de Obras Viales.



Como **Director General de Asuntos Jurídicos** se propuso al Licenciado en Derecho **Felipe de Jesús Zamora**, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con estudios de posgrado en Derecho Tributario en la Escuela Libre de Derecho, un diplomado en Juicio de Amparo por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, estudios de Maestría en Derecho en la UNAM; así como estudios técnicos de Contabilidad General en el Instituto Chapultepec. Ha sido encargado del litigio fiscal en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal, el Tribunal Fiscal de la Federación y Poder Judicial Federal; encargado del litigio fiscal y administrativo en los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de todo el país, así como en la Suprema Corte de Justicia de la Nación; socio del Despacho De Silva y Zamora, S.C., y socio del despacho Zamora Castro y Asociados, S.C., asesor de la Sección Instructora en la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados. Es integrante de las Comisiones de Derecho Administrativo, Constitucional y Amparo, y Finanzas Públicas y Derecho Fiscal de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados.



Como **Director General de Finanzas** se propuso al Ingeniero Civil **Juan R. Monroy Olivera**, quien es egresado de la Universidad Autónoma del Estado de México. Ha sido responsable de la Subdirección de Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento de Toluca. En la administración pública estatal ha ocupado la titularidad de diversas áreas en el Gobierno del Estado de México, destacando la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Mexiquense de Cultura, la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, la Dirección de Delegaciones en la Dirección General de Transporte Terrestre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Coordinación de Administración y Finanzas del Organismo de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, y la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social; también se desempeñó como asesor en la Subsecretaría de la Tesorería General de la Secretaría de Finanzas y Planeación. En la Administración Pública Federal ha sido Director de Auditoría en la Procuraduría Federal del Consumidor; Subdirector de Planeación de Personal y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral. Es miembro del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, dentro del cual ha participado en diversos Consejos Directivos. Entre otros cursos cuenta con diplomados en Transporte Urbano, así como en adquisiciones, compras gubernamentales y planeación estratégica.



Como **Director de Atención a Diputados** se propuso al Perito Mercantil **Domingo Suárez Nimo** egresado de la Escuela Profesional de Comercio De Oviedo. Se ha desempeñado como Coordinador Administrativo del Grupo Parlamentario de Convergencia en la Cámara de Diputados, LIX Legislatura, ha sido asesor del Gobernador del Estado de Michoacán; Coordinador de Asesores de la Presidencia de la República en la Dirección General de Comunicación Social; Representante a la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Gerente de Atención Ciudadana de Auto Transportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100; Subdelegado Administrativo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en la Delegación Azcapotzalco; Director General Adjunto de Gobierno del Departamento del Distrito Federal; Subdelegado General del Departamento del Distrito Federal en la Delegación Álvaro Obregón; Director de área en la Dirección General de Gobierno del Departamento del Distrito. Se ha desempeñado también, en las delegaciones Gustavo A. Madero como Subdelegado de Servicios Urbanos del Departamento del Distrito Federal, Director de Mercados, Coordinador General del Comité de Afectaciones para las Obras del Metro, Director del Centro Social "Águiles Serdán", Director de la Planta Tratadora de Desechos Sólidos de la Ciudad de México, Contralor de Obras Públicas y Servicios Humanos, y en la Delegación Álvaro Obregón como Jefe de Vehículos y Combustibles.



Como **Director de lo Contencioso** se propuso al Licenciado en Derecho **Jorge Alfonso Iturbide Guerra** quien es egresado de la Escuela Libre de Derecho. Cuenta con diversos cursos anuales de actualización en materia jurídica, fiscal y administrativa. En su desarrollo profesional ha desempeñado, entre otros, los siguientes cargos: en Petróleos Mexicanos, Gerente Jurídico de Consultoría y Prevención, Encargado del Despacho de la Oficina del Abogado General, Subgerente de Asuntos Jurídico Consultivos, y Jefe de la Unidad de Convenios, Contratos y Grupos Colegiados; en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, asesor del vocal Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones; en Telecomunicaciones de México, Gerente Jurídico de Contratos y Procedimientos Administrativos; en el Instituto Federal Electoral, Asesor Jurídico de la Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración. Fue Asesor del Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Gobernación; en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, específicamente en Puertos Mexicanos, Gerente de Recursos Humanos, y en la Oficialía Mayor de dicha Secretaría, Director General de Ingresos. Además se desempeñó como asesor de la Coordinación General del Sistema Nacional de Evaluación y miembro del Comité Asesor y Director General de Evaluación de la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República. Cabe mencionar que también laboró en el Banco de México desempeñando entre otros cargos, Jefe de la Oficina de Desarrollo de Personal, Encargado de



la Oficina de Quejas, miembro de los Comités Internos de Administración, Responsable del Financiamiento a la Vivienda de Interés Social, y Prosecretario Técnico del Consejo de Administración.



Como **Director de Servicios Médicos** se propuso al Médico Cirujano **Gabriel Cortés Gallo** quien es egresado de la Universidad de Guanajuato, cuenta con estudios de posgrado en la Clínica Hospital Tipo 1 N° 1 del IMSS en León Guanajuato; cursó la especialización en Pediatría Médica en el Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional del IMSS; cuenta con la recertificación como médico pediatra N° 1052 expedida por el Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría. Se ha desempeñado como médico de tiempo completo en el Hospital de Pediatría; Centro Médico Nacional del IMSS; médico no familiar pediatra y Jefe de Enseñanza e Investigación en el Hospital de Ginecopediatría N° 48 del IMSS en León Guanajuato; asesor médico en la Delegación Estatal del IMSS Guanajuato; profesor asociado y Coordinador de Posgrado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Guanajuato, Fundador y Coordinador General del Centro de Investigaciones en Bioética de la Universidad de Guanajuato; Director del Hospital General Regional de la Secretaría de Salud de Guanajuato; Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina de Guanajuato; y Director de Área en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

#### Secretaría de Servicios Parlamentarios



Como **Director General de Apoyo Parlamentario** se propuso al Licenciado en Administración Industrial **Rubén Resillas Uribe**, quien es egresado del Instituto Politécnico Nacional, y cuenta con maestría en Administración Pública en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; diplomado en Análisis Político Estratégico organizado por el Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados; diplomado en Derecho Parlamentario Comparado organizado por la Universidad Estatal de Nueva York y el Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVII Legislatura; diplomado en Administración y Prácticas Parlamentarias, organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública; diversos cursos superiores de actualización en política de México, política internacional y economía internacional en el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas; curso de Diplomacia y Administración de Organizaciones Internacionales en la Universidad de París XI, "Jean Monnet"; Relaciones Diplomáticas Internacionales en el Instituto Internacional de Administración Pública de París; curso en Administración en el Sector Siderúrgico en París, Fos-sur-Mer, Lille; Derecho Internacional Público, en la Academia de Derecho Internacional de La Haya; y Práctica Diplomática en la Embajada de Francia en Islamabad. Ingresó a la Cámara de Diputados en 1991, donde se ha desempeñado como Director de Apoyo Técnico de la Dirección General de Apoyo Parlamentario y como Coordinador de Asesores de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.



Como **Directora General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública** se propuso a la Licenciada en Comunicación **Adriana Borjas Benavente**, egresada de la Universidad Iberoamericana, cuenta con maestría en Letras Modernas y doctorado en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca, España ; posee cursos en Marketing Político, Mapas Conceptuales, Comunicación Organizacional, Evaluación de Impactos Publicitarios, Valores en la Educación, Desarrollo Humano, Planeación Estratégica y Formación de Instructores. En el área académica y de investigación puede mencionarse, entre otros, su desempeño como profesora invitada de maestría en la Universidad Internacional de Andalucía y el Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal; en la y en la Universidad Veracruzana, así como de licenciatura en las universidades Panamericana, del Valle de México, del País Vasco (España). Se ha desempeñado como asesora legislativa en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Coordinadora Regional de Comunicación en el Instituto Nacional de Estadística,

Geografía e Informática INEGI; ha sido representante y Coordinadora Administrativa de la Universidad Iberoamericana en el Programa experimental de Extensión Universitaria San Luis Potosí; Corresponsal del Sistema Nacional de Noticias TVC; reportera fundadora de la sección Financiera e Iniciativa Privada en el periódico Pulso en el Diario de San Luis y reportera fundadora de la Sección Financiera e Iniciativa Privada del Noticiero Radiofónico de San Luis.

---

## COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

El Comité de Administración realizó el pasado 12 de agosto del año en curso una sesión de trabajo con la participación de sus integrantes, los funcionarios de la administración de la Cámara, así como del Contralor Interno. En dicha sesión los principales acuerdos que se adoptaron fueron los siguientes:

### 12 de agosto

- Se autorizó el proyecto de presupuesto para el ejercicio presupuestal 2006, que se presentó a la Junta de Coordinación Política, para lo cual se analizaron por parte de los integrantes del Comité diversos escenarios, acordando que la Cámara debe continuar funcionando dentro de un marco de austeridad, por lo que se convino que el incremento al Presupuesto no superara un porcentaje mayor de un dígito, ésto sin afectar la operación de la Cámara para el próximo año, en particular a la LX Legislatura, asimismo, se incluyen obras prioritarias que han sido detenidas por falta de presupuesto y que, en caso de posponerse, representarían un gasto superior para la Cámara.
- Se autorizó llevar a cabo algunas adquisiciones y contrataciones de servicios en forma directa para el Informe Presidencial, cuyo monto total no podrá rebasar los \$625,000.00, entre ellas se incluye el alquiler de equipos para la Coordinación General de Comunicación Social. Así como la adquisición de trajes para el personal de Dirección General de Resguardo y Seguridad, los cuales se les proporcionan de conformidad con la normatividad aplicable.
- Asimismo, y en atención al acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se autorizó la adquisición en forma directa del Sistema de Ralentización para el control de acceso al Salón de Sesiones y evitar el acceso de personas no autorizadas, lo que brindará mayor seguridad a los CC. Diputados.
- Por último, se analizaron diversas peticiones de comisiones y comités, las cuales se resolvieron de conformidad con la normatividad y la disposición de recursos tanto materiales como económicos.

## CONSEJO EDITORIAL

A continuación se incluyen los principales acuerdos alcanzados en la reunión de trabajo celebrada por el Consejo Editorial el 23 de agosto:

### Acuerdos

- Respecto a la solicitud de la Presidencia de la Mesa Directiva para la impresión de 20,000 ejemplares de la edición especial de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el documento didáctico que se realizó para el Tercer Parlamento de las Niñas y los Niños de México se determinó exhortar a los integrantes del Consejo para que remitan a la brevedad la revisión exhaustiva de los documentos en cuestión y que en sesión próxima el Consejo esté en posibilidades de decidir respecto a la pertinencia de la publicación de cada uno de ellos. Se señaló que la Secretaría General presentará la información sobre el esfuerzo presupuestal que la Cámara podría hacer para, en su caso, realizar la edición de referencia. Por otra parte, el Consejo Editorial iniciará gestiones ante la Secretaría de Educación Pública con objeto de pedir su apoyo para la realización de una edición especial destinada a su distribución en las escuelas primarias del país, misma que pase por los controles y revisiones técnicas y pedagógicas de la propia SEP.
- Se decidió respecto a las solicitudes remitidas por el Dip. Juan José García Ochoa, Coordinador de Relaciones Internacionales del Grupo Parlamentario del PRD, que la reimpresión de 3000 ejemplares del libro "Derechos políticos plenos para los Mexicanos en el Exterior", se realizará en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados y el encajado se llevará a cabo con cargo al techo presupuestal del Grupo Parlamentario del PRD. Por lo que respecta a la impresión del libro "Gobernanza en una sociedad global: el enfoque socialdemócrata", los consejeros presentarán dictamen antes de la próxima sesión.
- Se recibió solicitud de la Dip. Sara Rocha Medina para la impresión de la obra "*Un visionario en su época, Rafael Nieto Compeán*", del Lic. José Alfredo Villegas Galván. Se acordó que los consejeros emitirán dictamen al respecto para resolver lo conducente la próxima sesión.
- Respecto a la comunicación del C. Miguel Ángel Porrúa en relación con los trabajos de edición de la obra "*Derechos del Pueblo México: México a través de sus constituciones*", el Dr. Luna Kan informó que la Dirección General de Bibliotecas a su cargo ha entablado comunicación con el Senado de la República con objeto de recabar la información que se requiere para el trabajo de investigación que se está desarrollando. Por otra parte, los consejeros acordaron solicitar atentamente a la Junta de Coordinación Política considere la posibilidad de entablar comunicación con su órgano de gobierno homólogo en la Cámara de Senadores a fin de establecer un mecanismo de intercambio del Diario de Debates e información que sea generada en cada una de las cámaras y que resulte de interés para la otra.

- En relación con la comunicación de la Lic. Elia Vargas Sastré respecto a la publicación de la obra de su autoría “*Confesiones de Sor Juana*”, misma que fue recibida por los integrantes del Consejo Editorial, se acordó por una parte, se envíe oficio a la Lic. Vargas con objeto de precisarle que la solicitud de publicación de esa obra no fue presentada formalmente ante este órgano, por lo que no ha conocido del tema sino hasta la recepción del oficio en cuestión; y por otra, remitir a la Presidencia de la Comisión de Cultura el oficio de referencia y solicitarle tenga la generosidad de informar a la interesada sobre el estado que guarda su petición.
- Por lo que corresponde la propuesta para la publicación de la obra “*El Congreso Mexicano. Historia, Organización, Funcionamiento y Propuestas de Reforma*” del Lic. José Luis Camacho Vargas, remitida por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Mesa Directiva, se determinó que la Secretaría General recabará el material en su versión electrónica para ponerlo al alcance de los consejeros a fin de que estén en posibilidades de emitir dictamen sobre la obra referida.
- En asuntos de orden general, la Secretaría General informó sobre la firma del contrato para publicar el coedición 21 obras dentro de la serie “Conocer para Decidir”, señalando que en días próximos, habrán de firmarse los contratos de coedición en relación con las tres obras propuestas por el Consejo Editorial: *Marco Jurídico del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; Cambio político y legitimidad funcional. El Congreso mexicano en la encrucijada; y Manual de Técnica Legislativa*. El plazo de entrega de los 24 títulos será el mes de diciembre del presente año.
- Se recibió por parte del Grupo Editorial Porrúa una nueva lista de 22 títulos para formar parte de la serie “Conocer para Decidir”, de ellos cuatro fueron propuestos por el Comité de Comunicación Social de la Cámara de Diputados y siete son parte de la lista de los títulos que fueron rechazados por el Consejo Editorial. Sobre el particular, el Consejo decidió emitir dictamen con base en las fichas técnicas remitidas antes de la próxima sesión, sin embargo sobre las siete obras sobre las cuales se insiste para que el Consejo Editorial reconsidere su decisión, se acordó que los consejeros revisarán los dictámenes emitidos con el propósito de tomar la determinación que corresponda. Por otra parte, se dio cuenta de la recepción de los originales mecánicos de cuatro obras infantiles en apoyo al proyecto para el fortalecimiento de los valores y principios de la sociedad mexicana, presentado por el Dip. García Cuevas en el seno del Consejo, dichos documentos serán puestos a disposición de los consejeros para que puedan conocerlos y tomar la determinación a que haya lugar.
- Al abordar la solicitud del Dr. Carlos F. Quintana Roldán, Presidente del Colegio Mexiquense, A. C., para que se reconsidere la publicación de la obra: *Ni héroes ni villanos: Personajes Mexicanos del Siglo XIX*, dentro de los textos que serán incluidos en la serie “Conocer para Decidir”, se determinó que a semejanza de lo acordado en relación con los siete títulos propuestos nuevamente por Editorial Porrúa, los consejeros revisarán el dictamen emitido con objeto de acordar lo conducente. Asimismo, se decidió enviar una comunicación tanto al Colegio Mexiquense como al Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa para que fundamenten y motiven su solicitud.
- Se dio cuenta de la comunicación por medio de la cual la Lic. Ana I. Mariño Jaso, Jefa del Departamento de Ediciones del Investigaciones Económicas de la UNAM, propone la coedición del libro *La inserción de México en la arquitectura cambiante de redes de suministro del vestido hacia Estados Unidos (1985-2003)* de Arminda Guadalupe García de León Peñúñuri, obra ganadora del Premio de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog 2005, el Consejo quedó en espera de recibir la obra.
- El Consejo acordó apoyar la presentación en el Recinto Parlamentario de la obra del embajador Walter Astié Burgos: *Memorias de México* del Barón Henrik Eggers, editada dentro de la serie “Conocer para Decidir”.

**Se realizó la segunda edición del libro: Palacio Legislativo de San Lázaro.  
Historia y Vida de la Cámara de Diputados**

Con el propósito de ofrecer a los visitantes nacionales y extranjeros una visión amplia y genérica de la Cámara de Diputados del Congreso Mexicano, la LIX Legislatura ha reeditado el libro *Palacio Legislativo de San Lázaro. Historia y Vida de la Cámara de Diputados*, una obra institucional que muestra algunas piezas claves de nuestra vida parlamentaria y del actual recinto legislativo.

La obra reúne textos, entre otros autores, de Manuel González Oropeza, Miguel Ángel Camposeco y Pedro Ramírez Vázquez –arquitecto líder del proyecto del edificio que desde 1981 alberga a la Cámara de Diputados–, que nos presentan el recorrido histórico del Congreso Mexicano desde el periodo independiente hasta 1917, los recintos que ha tenido la Cámara, y las razones que determinaron construir el Palacio Legislativo en la zona que ocupara la vieja estación ferroviaria de San Lázaro.

El libro se completa con una explicación de la visión actual de la Cámara, donde se comentan los principios constitucionales que rigen el Congreso de la Unión, la integración y organización de la Cámara y sus órganos de gobierno y administrativos; y en el último capítulo, de los cinco que lo integran, se describen algunos elementos de carácter artístico y cultural, que se han transformado en símbolos del quehacer parlamentario de los legisladores mexicanos.

Esta segunda edición se ha enriquecido con nuevas imágenes y fotografías que ilustran el contenido de las 161 páginas del libro, en un bello trabajo de composición armónica. *Palacio Legislativo de San Lázaro. Historia y Vida de la Cámara de Diputados* es una obra esencial para acercarse a un tema interesante y complejo, como lo ha sido la construcción legislativa de nuestro país.

## TRANSPARENCIA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

### Extracto del Informe Anual de la Unidad de Enlace 2004-2005

La Cámara de Diputados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, informa sobre las actividades de la Unidad de Enlace, durante el segundo año de la LIX Legislatura.

En el periodo que se reporta, la Unidad de Enlace ha efectuado cambios sustanciales que han renovado el funcionamiento de su operación, lo cual ha permitido proporcionar a los usuarios un mejor servicio. Con el apoyo de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, se ha desarrollado una amplia base de datos que permite al solicitante crear su cuenta electrónica, además de garantizar que los datos proporcionados por el interesado sean confidenciales.

Así, solo con la clave de identificación, el usuario puede solicitar datos, cuantas veces lo desee. Sus peticiones son enviadas automáticamente a la base de datos de la Unidad de Enlace y se informa al solicitante el proceso de trámite en que se encuentra su solicitud.

Este sistema denominado "*Tu cuenta*", ahorra tiempo al solicitante ya que no tiene que proporcionar sus datos cada vez que formule una solicitud. Puede, asimismo, consultar su cuenta para revisar su respuesta o enviar una nueva solicitud.

La Unidad de Enlace, mediante "*Tu cuenta*", asegura que la respuesta al peticionario sea enviada a la cuenta creada por el solicitante para la elaboración de preguntas y la recepción de respuestas, evitando problemas en la entrega de la información.

En el portal "*Historial de solicitudes*", el usuario puede consultar las peticiones que se han hecho a la Unidad de Enlace, así como las respuestas, mediante dos tipos de búsqueda: por periodo o por palabra clave.

Los tiempos de publicación de las solicitudes de acceso a la información, así como sus respectivas respuestas se han reducido. El periodo de publicación se limita al tiempo necesario para localizar la información solicitada y, en su caso, el tiempo para verificar su clasificación; transcurrido este plazo que, como lo señala el Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados, no podrá ser mayor de 10 días hábiles y, excepcionalmente, ampliado por un periodo igual, cumplido éste, la solicitud y la información proporcionada está a disposición del público.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El portal de transparencia de la Cámara de Diputados ha recibido en los dos últimos años 1127 solicitudes de información, un número menor con respecto al de visitas a la página de internet de la Cámara de Diputados, que hasta el 15 de junio del 2005, tenía registradas 9 millones 627 mil 687 visitas.

El número significa que la página de la Cámara de Diputados recibe aproximadamente la visita de 2 millones 660 mil 415 personas por año, 221 mil 701 por mes, y 7 mil 288 por día o 303 visitas por hora, en promedio. Si se compara el número de visitas a la página de la Cámara de Diputados, con las que se realizan en portales del sector público que informan sobre el número de ingresos a sus páginas, la Cámara de Diputados tiene al menos 5 veces más de visitantes y puede ser hasta 10 veces más visitada.

La página de transparencia de la Cámara de Diputados ha sido consultada por usuarios externos durante un año en más de 15 mil ocasiones, aproximadamente 1 583 veces por mes o 53 ocasiones por día. De la apertura de la página de transparencia, se han originado 1 mil 127 solicitudes de información. Si el número de ocasiones en que los solicitantes abren la página de transparencia de la Cámara de Diputados pidieran información, la media de solicitudes sería mayor a la de la Administración Pública. La Cámara de Diputados como parte de su compromiso con la transparencia, ha puesto a disposición de la sociedad, cada vez en forma más amplia, la información generada en el ejercicio de sus funciones, por lo que el usuario, la encuentra disponible en el portal de internet.

En la visita a la página de la Cámara de Diputados es posible encontrar información correspondiente no sólo a este periodo legislativo, sino también de legislaturas anteriores, mediante bases de datos que facilitan la búsqueda, información que era exclusiva de la Cámara de Diputados y que ahora es pública. Las versiones estenográficas de

las sesiones están en línea poco después de concluida la sesión, los diarios de los debates están actualizados permanentemente, las actas de las sesiones de las comisiones son también públicas, de tal manera que la información generada por la Cámara de Diputados es cada vez más transparente y accesible.

## Numeralia

|  |      |
|--|------|
| Número total de solicitudes                  | 1127 |
| Solicitudes atendidas junio 2003-junio 2005. | 1125 |
| Solicitudes atendidas junio 2004-junio 2005. | 686  |
| Solicitudes en proceso de atención.          | 2    |
| Clasificadas como reservadas                 | 6    |
| Ratificadas en su clasificación              | 2    |
| Porcentaje de reservadas                     | 0.53 |



## Visitas a algunas páginas de Internet del Sector Público\*

|                     |           |
|---------------------|-----------|
| SAGARPA             | 1 971 070 |
| PGR                 | 968 144   |
| CÁMARA DE SENADORES | 951 436   |
| CÁMARA DE DIPUTADOS | 9 626 687 |
| IFAI                | 2 139     |

\* Consultas hasta el 15 de junio del 2005.

### Tiempo de respuesta a las solicitudes de información.

| Mes/tiempo de respuesta. | 1-5 días   | 6-10 días  | 11-15     | 15-20.    | Total      |
|--------------------------|------------|------------|-----------|-----------|------------|
| Junio/04                 | 25         | 9          | 0         | 0         | 34         |
| Julio/04                 | 22         | 7          | 3         | 0         | 32         |
| Agosto/04                | 59         | 2          | 4         | 1         | 66         |
| Septiembre/04            | 46         | 5          | 4         | 0         | 55         |
| Octubre/04               | 53         | 6          | 3         | 0         | 62         |
| Noviembre/04             | 46         | 3          | 4         | 0         | 53         |
| Diciembre/04             | 28         | 3          | 0         | 0         | 31         |
| Enero/05                 | 27         | 22         | 2         | 7         | 58         |
| Febrero/05               | 20         | 41         | 7         | 0         | 68         |
| Marzo/05                 | 58         | 13         | 16        | 4         | 91         |
| Abril/05                 | 36         | 33         | 3         | 2         | 74         |
| Mayo/05                  | 31         | 3          | 1         | 4         | 39         |
| Junio/05                 | 20         | 2          | 1         | 0         | 23         |
| <b>Total</b>             | <b>471</b> | <b>149</b> | <b>48</b> | <b>18</b> | <b>686</b> |

### CONSULTAS POR GÉNERO

Para el periodo correspondiente al informe, los hombres tuvieron mayor número de consultas (57%), las mujeres un porcentaje menor (43%).

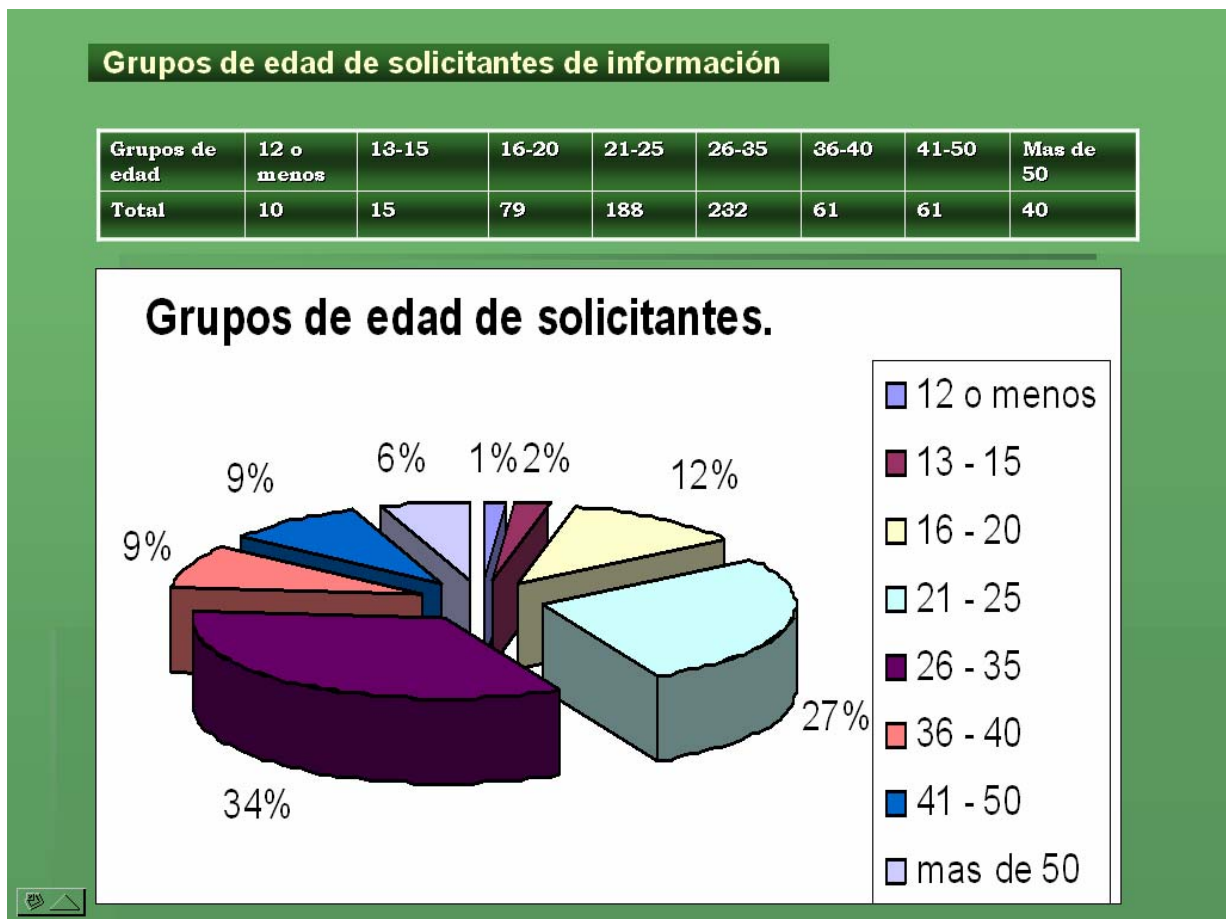
### Consultas por Género

| Género | Jun 04 | Jul 04 | Agos 04 | Sept 04 | Oct 04 | Nov 04 | Dic 04 | Ene 05 | Feb 05 | Mar 05 | Abr 05 | May 05 | Jun 05 | Total |
|--------|--------|--------|---------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|
| Mujer  | 17     | 10     | 26      | 16      | 26     | 19     | 17     | 21     | 28     | 38     | 36     | 25     | 14     | 293   |
| Hombre | 17     | 22     | 40      | 39      | 36     | 34     | 14     | 37     | 40     | 53     | 38     | 14     | 9      | 393   |
| Total  | 34     | 32     | 66      | 55      | 62     | 53     | 31     | 58     | 68     | 91     | 74     | 39     | 23     | 686   |



## GRUPOS DE EDAD DE SOLICITANTES DE INFORMACIÓN.

Las edades de los solicitantes de información van de los 21 a los 35 años. Un segundo bloque corresponde a los usuarios entre los 36 y los 50 y de manera aislada entre los 16 y 20 o más de 40. La edad en que se concentra la información parece relacionarse con estudiantes de licenciatura o nivel maestría. Si lo comparamos con los periodos en que mas se solicita información, los solicitantes que están en el rango de edad concentran sus peticiones en el periodo escolar.



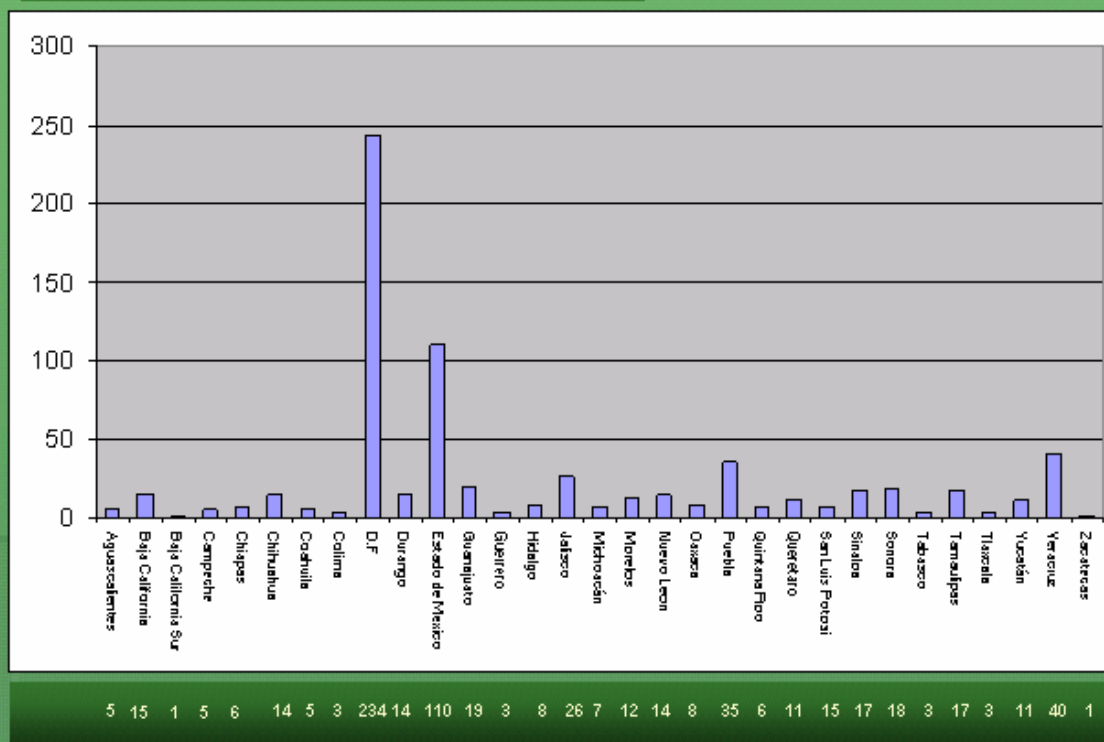
\*Información proporcionada por la Unidad de Enlace de la Cámara de Diputados



## SOLICITUDES POR ENTIDAD FEDERATIVA

El mecanismo de peticiones de información denota un esquema centralista de acceso a la información ya que la mayoría de las peticiones corresponden al Distrito Federal y al Estado de México con 447 equivalentes al 65.16% del total de las solicitudes. En un segundo nivel se encuentran las de Veracruz, Puebla y Jalisco con 101, equivalentes al 14.81% del total. Solicitudes de otros estados son muy reducidas.

## Solicitudes por Entidad Federativa



# SECRETARÍA GENERAL

## ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO AL RECINTO LEGISLATIVO

### I. PROPÓSITO Y ACCIONES

Con el propósito de garantizar un mayor orden y seguridad a los diputados en sus actividades durante los periodos legislativos, y por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la Secretaría General ha instrumentado un programa de modernización de equipos del Sistema de Puertas Automáticas de Acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo en San Lázaro; el cual considera los siguientes aspectos principales:

- Sustitución de nueve lectoras de huella dactilar por los modelos V-station, marca Bioscript; con pantallas integradas de cristal líquido de ochenta caracteres y teclado numérico.
- Aumento de la capacidad y rapidez en el manejo de datos en las lectoras.
- Instalación de siete tableros de control de acceso en puertas automáticas.
- Instalación y actualización del Software tanto del sistema de registro y administración de huellas dactilares, como del sistema de control de acceso.

### II. ACCESOS AUTORIZADOS AL SALÓN DE SESIONES

- Los CC. Diputados a la LIX Legislatura del H. Congreso de la Unión.
- El personal de asistencia parlamentaria designado por cada Grupo Parlamentario.
- El personal de la Secretaría General y las secretarías de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos y Financieros, autorizados por la propia Secretaría General.

### III.- PROCEDIMIENTO DE ACCESO MEDIANTE EL SISTEMA DE PUERTAS AUTOMÁTICAS

El ingreso al Salón de Sesiones de quien tiene huella registrada sólo se realizará por las puertas automáticas de acceso, conforme a lo siguiente:

- a) Teclear el número de identificación personal previamente asignado (NIP).
- b) Validar el número de identificación presionando la tecla de "enter";
- c) Colocar el dedo cuya huella dactilar se haya registrado previamente.



- d) El Sistema generará una señal sonora que se escuchará como un “beep”, una vez que la huella haya sido reconocida, en la lectora aparecerá la leyenda “accepted”.
- e) En caso de que aparezca la leyenda “rejected”, se repetirá el procedimiento de acceso.
- f) Una vez validado el acceso, el usuario autorizado se colocará en la puerta giratoria, la cual funciona automáticamente en sentido contrario a las manecillas del reloj.
- g) Para salir del Salón basta con presionar el botón rojo que se encuentra en los pedestales y colocarse en la puerta giratoria, la cual funciona de manera automática.



#### IV. RESTRICCIONES

- Las puertas automáticas sólo permiten el acceso a un usuario a la vez, ya que la plataforma está calibrada hasta un peso aproximado equivalente a una persona.
- El sistema otorga prioridad para la salida, esto es, no permite el uso simultáneo para ingreso y salida.
- Cada vez que los tableros de control y el sistema permiten el acceso a un usuario se genera un registro, éste no permite sea utilizado nuevamente de manera inmediata sino hasta que sea liberado automáticamente por el propio sistema.

**En caso de presentarse alguna dificultad para el acceso al Salón de Sesiones, el personal técnico de la Dirección General de Apoyo Parlamentario estará dispuesto a auxiliarle.**



## SISTEMA DE CONTROL AUTOMATIZADO DE ACCESO AL ESTACIONAMIENTO CUBIERTO

Con el fin de atender la solicitud de las diputadas y los diputados para reordenar el acceso vehicular al estacionamiento cubierto (basamento) y asegurar que siempre encuentren lugares disponibles para estacionarse, se instaló el Sistema de Control Automatizado de Acceso con tarjeta de proximidad para el control de la entrada y salida.

Este nuevo sistema incrementará la seguridad en las instalaciones y mejorará el nivel de servicio, evitando las saturaciones que se han presentado al interior del estacionamiento, permitiendo sólo el ingreso de un vehículo por usuario. De ser el caso que se pretenda ingresar un segundo vehículo sin haber retirado el primero, el sistema no permitirá el acceso.

Le recomendamos portar siempre la tarjeta de acceso con objeto de evitar inconvenientes y demoras en el ingreso.

### Funcionamiento

#### Al entrar:

Podrá ingresar por las puertas números seis y ocho, ubicadas en las calles de Emiliano Zapata y Sidar y Rovirosa, respectivamente. Al ingresar deberá apuntar la tarjeta de proximidad hacia el lector de tarjetas, el cual registrará su entrada y abrirá la barrera vehicular.

#### Al salir:

Podrá salir por las puertas números cinco y ocho, ubicadas en las calles de Emiliano Zapata y Sidar y Rovirosa, respectivamente, al salir deberá apuntar la tarjeta de proximidad hacia el lector. Al hacerlo, el sistema registrará la salida y abrirá la barrera vehicular.

### En caso de no portar su tarjeta de acceso:

Informe su nombre al Agente de Resguardo y Seguridad para que identifique su clave e ingrese su número; el sistema registrará su entrada y abrirá la barrera vehicular. Para salir, informe al agente de Resguardo, quien realizará un procedimiento similar al de la entrada para que pueda abrir la barrera vehicular.

### En caso de extravío de su tarjeta:

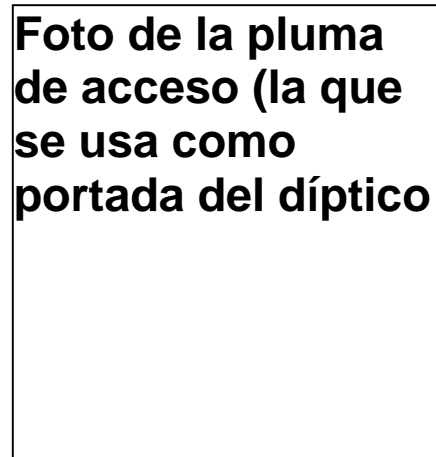
Informar por oficio al Director General de Resguardo y Seguridad, Lic. Armando Carranza Romo, para dar de baja la tarjeta extraviada y emitir una reposición.

Para cualquier información adicional, ponemos a sus órdenes las siguientes extensiones:

**Dirección de Seguridad:**  
**2034**

**Subdirección Operativa:**  
**2173 y 4010**

**Foto de la pluma de acceso (la que se usa como portada del díptico)**



**APOYO DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA A LA CEREMONIA DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LIX LEGISLATURA.**

La Delegación Venustiano Carranza ha seguido apoyando a la Cámara de Diputados de conformidad con el Convenio de Colaboración firmado el pasado 19 de mayo de 2005 y de manera particular en los trabajos de apoyo para la Ceremonia de Apertura del próximo periodo ordinario de sesiones, dentro de la cual el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos presenta el informe sobre el estado general que guarda la administración pública del país.

Entre los aspectos más relevantes se encuentran los siguientes:

- Recolección de basura y limpieza de la vía pública
- Poda de árboles de los alrededores del cuadrante
- Alumbrado público y sustitución de luminarias
- Balizamiento en los alrededores y accesos a la Cámara
- Reubicación del comercio ambulante
- Retiro de franeleros
- Circuito de seguridad para la entrada y salida de personal y de los Legisladores con patrullas y personal de pie – tierra
- Limpieza del paso a desnivel de Congreso de la Unión y retiro de indigentes en el área.
- Apoyo de estacionamiento para el personal de la Cámara.
- Sensibilización vecinal en las colonias aledañas a la Cámara, sobre las molestias que generan las medidas de seguridad del Quinto Informe De Gobierno.
- Ampliación del alambrado en la Avenida Eduardo Molina.

## SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

## COMPORTAMIENTO DEL GASTO 2004-2005

Con el propósito de difundir y dar transparencia al ejercicio del gasto de la Cámara durante este año, así como los esfuerzos para administrar los recursos con eficiencia, a continuación se presentan los cuadros que contienen la información del comportamiento del ejercicio de los gastos, clasificados éstos por las instancias que los ejercen, las cuales son las siguientes:

- **Gasto Legislativo.-** En este se incluye los que corresponden a órganos de gobierno, grupos parlamentarios y a los CC. Diputados.
- **Gasto Institucional.-** Comprende el uso de los recursos en aquellos servicios comunes, como es el pago de luz, de impuestos por conceptos de pago de predial y agua, los servicios de la Dirección General de Seguridad y Vigilancia.
- **Gasto Administrativo.-** En éste se abarcan los gastos que se ejercen a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros con excepción de los de Seguridad como ya se mencionó. Asimismo, se incluyen en estos los que lleva a cabo la Contraloría Interna.
- **Gasto de Apoyo Legislativo.-** Se incluyen los recursos que se ejercen por medio de la Secretaría de Servicios Parlamentarios. Además se agregan a estos los de la Coordinación General de Comunicación Social, ya que sus servicios apoyan principalmente a las tareas legislativas.

A continuación se presentan los cuadros elaborados por la Dirección General de Contabilidad correspondientes al Gasto del Ejercicio Presupuestal 2004 y al ejercicio 2005, así como las gráficas con el comportamiento en números absolutos y relativos, en estas gráficas se observa el esfuerzo de la administración por disminuir gastos, así como, de la Cámara en su conjunto.

## ANÁLISIS DEL GASTO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2004

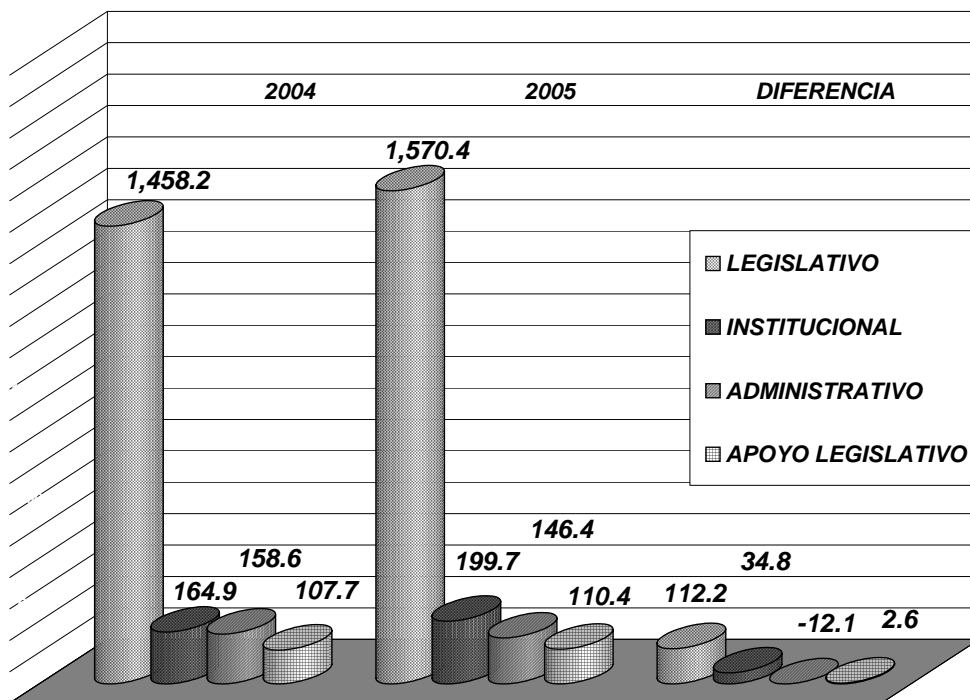
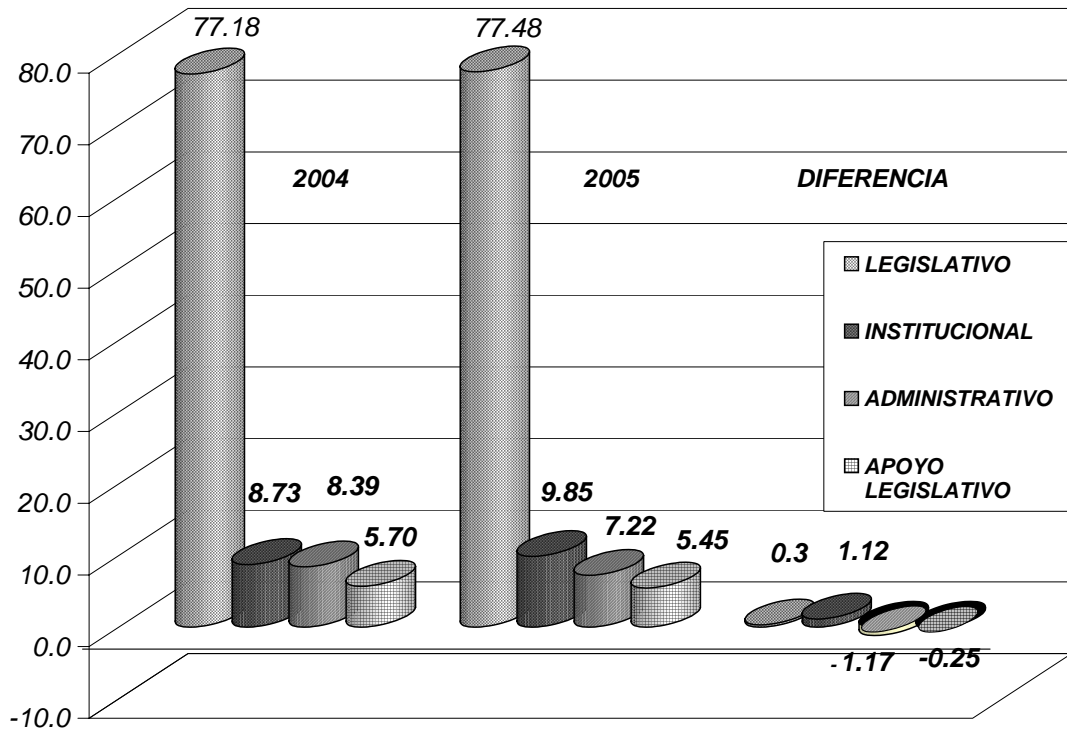
| PARTIDA | NOMBRE  | PRESUPUESTO EJERCIDO 2004 | %      | GASTO LEGISLATIVO | %     | GASTO INSTITUCIONAL | %      | GASTO ADMINISTRATIVO | %     | GASTO DE APOYO LEGISLATIVO | %     |
|---------|---|---------------------------|--------|-------------------|-------|---------------------|--------|----------------------|-------|----------------------------|-------|
| 1100    | REMUN. PERS. CARACTER PERMANENTE                | 657,057,758.56            | 100    | 591,807,317.54    | 90.07 | 7,111,022.05        | 1.08   | 33,610,709.45        | 5.12  | 24,529,309.51              | 3.73  |
| 1200    | REMUN. PERS. CARACTER TRANSITORIO               | 316,807,068.92            | 100    | 246,480,060.46    | 77.80 | 22,521,376.85       | 7.11   | 27,636,198.29        | 8.72  | 20,169,433.33              | 6.37  |
| 1300    | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES         | 188,099,625.32            | 100    | 176,765,719.16    | 61.56 | 15,301,454.98       | 8.11   | 32,674,013.87        | 17.32 | 24,558,437.31              | 13.01 |
| 1400    | EROG. POR SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS            | 79,470,182.11             | 100    | 40,064,318.68     | 50.41 | 4,294,468.50        | 5.40   | 20,297,723.09        | 25.54 | 14,813,671.84              | 18.64 |
| 1500    | PAGO OTRAS PRESTACIONES SOC. Y ECONOMICAS       | 493,828,887.95            | 100    | 230,759,867.33    | 46.73 | 34,259,374.01       | 6.94   | 132,273,720.70       | 26.79 | 96,535,925.91              | 19.55 |
| 1600    | IMPUESTO SINOMINA Y CREDITO AL SALARIO          | 10,798,611.00             | 100    | 5,110,982.59      | 47.33 | 619,840.27          | 5.74   | 2,929,663.16         | 27.13 | 2,138,124.98               | 19.80 |
| 1700    | PAGO ESTIMULO SERV. PUB. DE MANDO               | 0.00                      |        |                   |       |                     |        |                      |       |                            |       |
|         | SUMA CAPITULO 1000                              | 1,746,662,133.86          | 100%   | 1,230,389,265.75  | 70.44 | 84,107,536.66       | 4.82   | 249,421,428.56       | 14.28 | 182,744,902.88             | 10.46 |
|         |   |                           |        |                   |       |                     |        |                      |       |                            |       |
|         |   |                           | 53.92  |                   | 37.99 |                     | 2.60   |                      | 7.70  |                            | 5.64  |
| 2100    | MATERIALES Y UTILES ADMON. Y ENSEÑANZA          | 21,325,065.65             | 100    | 0.00              |       | 21,325,065.65       | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 2200    | ALIMENTOS Y UTENSILIOS                          | 63,505,774.85             | 100    | 43,815,047.07     | 68.99 | 6,618,768.45        | 10.42  | 11,871,007.86        | 18.69 | 1,200,951.48               | 1.89  |
| 2300    | HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS         | 2,320,963.84              | 100    | 0.00              |       | 2,320,963.84        | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 2400    | MATERIALES Y ARTS. DE CONSTRUCCION              | 9,547,438.94              | 100    | 0.00              |       | 9,547,438.94        | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 2500    | MATERIAS PRIMAS Y PROD. QUIMICOS Y FARM.        | 838,962.77                | 100    | 0.00              |       | 838,962.77          | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 2600    | COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS             | 3,008,640.84              | 100    | 0.00              |       | 2,406,912.68        | 80.00  | 601,728.16           | 20.00 | 0.00                       |       |
| 2700    | VEST. BCOS. PRENDAS Y ARTICULOS DEPVS.          | 2,244,410.59              | 100    | 0.00              |       | 2,244,410.59        | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
|         | SUMA CAPITULO 2000                              | 702,791,257.48            | 100%   | 43,815,047.07     | 42.63 | 45,302,522.92       | 44.07  | 12,472,736.02        | 12.13 | 1,200,951.48               | 1.77  |
|         |   |                           |        |                   |       |                     |        |                      |       |                            |       |
|         |   |                           | 3.77   |                   | 1.35  |                     | 1.40   |                      | 0.39  |                            | 0.04  |
| 3100    | SERVICIOS BASICOS                               | 87,407,324.86             | 100    | 55,856,210.82     | 63.91 | 21,590,269.74       | 24.70  | 9,954,844.30         | 11.39 | 0.00                       |       |
| 3200    | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO                      | 13,175,309.96             | 100    | 0                 |       | 13,175,309.96       | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 3300    | SERVICIO ASESORIA CONSULT. E INFORMATICA        | 18,309,165.06             | 100    | 13,436,727.70     | 73.39 | 4,872,437.36        | 26.61  | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 3400    | SERVICIO COMERC. BANC. FINAN. SUBCONT. 3os.     | 91,443,483.23             | 100    | 66,885,989.12     | 73.14 | 24,557,494.11       | 26.86  | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 3500    | SERVICIO DE MANTTO. Y CONSERVACION              | 54,978,170.59             | 100    | 0.00              |       | 54,978,170.59       | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 3600    | SERVICIO IMPRESION, GRABADO PUBLIC. DIF. E INF. | 4,302,414.87              | 100    | 3,642,160.42      | 84.65 | 660,254.45          | 15.35  | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 3700    | SERV. DE COM. SOC. Y PUBLICIDAD                 | 55,508,169.18             | 100    | 51,075,520.62     | 91.97 | 4,492,648.56        | 8.09   | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 3800    | SERVICIOS OFICIALES                             | 1,041,072,820.31          | 100    | 1,034,763,639.67  | 99.39 | 5,579,400.00        | 0.53   | 0.00                 |       | 789,780.64                 | 0.08  |
|         | SUMA CAPITULO 3000                              | 7,386,190,858.06          | 100%   | 1,225,600,248.35  | 89.77 | 129,845,984.77      | 9.50   | 9,954,844.30         | 0.73  | 789,780.64                 | 0.06  |
|         |   |                           |        |                   |       |                     |        |                      |       |                            |       |
|         |   |                           | 42.18  |                   | 37.84 |                     | 4.07   |                      | 0.37  |                            | 0.02  |
| 5100    | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON.                   | 4,480,064.73              | 100    | 0.00              |       | 4,480,064.73        | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 5200    | MAQ. Y EQUIPO IND. COMUNIC. Y USO INFORMATICO   | 15,178,169.57             | 100    | 0.00              |       | 15,178,169.57       | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 5300    | VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE                | 2,881,200.00              | 100    | 0.00              |       | 2,881,200.00        | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 5400    | EQUIPO E INSTRUM. MEDICO Y DE LABORATORIO       | 54,185.70                 | 100    | 0.00              |       | 54,185.70           | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
|         | SUMA CAPITULO 5000                              | 22,593,620.00             | 100%   | 0.00              | 0.00  | 22,593,620.00       | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
|         |   |                           |        |                   |       |                     |        |                      |       |                            |       |
|         |   |                           | 0.70   |                   | 0.00  |                     | 0.70   |                      | 0.00  |                            | 0.00  |
| 6100    | OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO                     | 579,698.42                | 100    | 0.00              |       | 579,698.42          | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
|         | SUMA CAPITULO 6000                              | 579,698.42                | 100%   | 0.00              | 0.00  | 579,698.42          | 100    | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
|         |   |                           |        |                   |       |                     |        |                      |       |                            |       |
|         |   |                           | 0.02   |                   | 0.00  |                     | 0.02   |                      | 0.00  |                            | 0.00  |
| 7500    | PROV. ECONOMI. AYUDAS Y OTRAS EROG.             | 280,495.00                | 100    | 0.00              |       | 280,495.00          | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
|         | SUMA CAPITULO 7000                              | 280,495.00                | 100%   | 0.00              | 0.00  | 280,495.00          | 100    | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
|         |   |                           |        |                   |       |                     |        |                      |       |                            |       |
|         |   |                           | 0.07   |                   | 0.00  |                     | 0.07   |                      | 0.00  |                            | 0.00  |
|         | TOTAL PRESUPUESTO                               | 3,239,098,062.82          | 100%   | 2,499,803,561.17  | 77.18 | 282,709,857.77      | 8.73   | 271,849,008.88       | 8.39  | 184,735,635.00             | 5.70  |
|         |   |                           |        |                   |       |                     |        |                      |       |                            |       |
|         |   |                           | 100.00 |                   | 77.18 |                     | 8.73   |                      | 8.39  |                            | 5.70  |

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005

| PARTIDA | NOMBRE   | PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO A JULIO | %      | GASTO LEGISLATIVO | %     | GASTO INSTITUCIONAL | %      | GASTO ADMINISTRATIVO | %     | GASTO DE APOYO LEGISLATIVO | %     |
|---------|--|------------------------------------|--------|-------------------|-------|---------------------|--------|----------------------|-------|----------------------------|-------|
| 1100    | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  | 403,899,627.42                     | 100.00 | 364,927,308.87    | 90.35 | 4,449,992.21        | 1.10   | 19,412,509.58        | 4.81  | 15,109,816.76              | 3.74  |
| 1200    | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO   | 222,317,808.52                     | 100.00 | 179,120,061.32    | 80.57 | 10,587,737.69       | 4.76   | 15,225,240.61        | 6.85  | 17,384,768.90              | 7.82  |
| 1300    | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES  | 40,955,743.59                      | 100.00 | 18,172,216.70     | 44.37 | 6,478,298.39        | 15.82  | 9,120,035.02         | 22.27 | 7,185,193.48               | 17.54 |
| 1400    | EROGACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS                         | 46,901,174.78                      | 100.00 | 24,127,743.82     | 51.44 | 2,600,348.00        | 5.54   | 11,343,678.36        | 24.19 | 8,829,404.60               | 18.83 |
| 1500    | PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS   | 278,598,009.40                     | 100.00 | 138,546,790.07    | 49.73 | 15,991,525.74       | 5.74   | 69,760,941.55        | 25.04 | 54,298,752.03              | 19.49 |
| 1600    | IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y CRÉDITO AL SALARIO  | 5,109,663.00                       | 100.00 | 2,541,035.41      | 49.73 | 293,294.66          | 5.74   | 1,279,459.62         | 25.04 | 995,873.32                 | 19.49 |
| 1700    | PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO Y ENLACE  | 15,314,855.82                      | 100.00 | 7,616,077.80      | 49.73 | 879,072.72          | 5.74   | 3,834,839.90         | 25.04 | 2,984,865.40               | 19.49 |
| 1000    | SERVICIOS PERSONALES   | 1,013,096,882.53                   | 100.00 | 735,051,234.00    | 72.55 | 41,280,269.41       | 4.07   | 129,976,704.63       | 12.83 | 106,788,674.50             | 10.54 |
|         |  |                                    | 49.98  |                   | 36.26 |                     | 2.04   |                      | 6.41  |                            | 5.27  |
| 2100    | MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y ENSEÑANZA  | 20,274,683.12                      | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 20,274,683.12       | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 2200    | ALIMENTOS Y UTENSILIOS   | 49,298,279.98                      | 100.00 | 34,818,972.64     | 70.63 | 4,709,746.19        | 9.55   | 8,953,383.03         | 18.16 | 816,178.12                 | 1.66  |
| 2300    | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS   | 1,885,981.68                       | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 1,885,981.68        | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 2400    | MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN   | 1,105,195.95                       | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 1,105,195.95        | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 2500    | MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO                        | 275,386.06                         | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 275,386.06          | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 2600    | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS   | 2,139,214.48                       | 100.00 | 1,711,371.58      | 80.00 | 0.00                | 0.00   | 427,842.90           | 20.00 | 0.00                       | 0.00  |
| 2700    | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS                                | 297,411.21                         | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 297,411.21          | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 2000    | MATERIALES Y SUMINISTROS   | 75,276,152.48                      | 100.00 | 36,530,344.22     | 48.53 | 28,548,404.21       | 37.92  | 9,381,225.93         | 12.46 | 816,178.12                 | 1.08  |
|         |  |                                    | 3.71   |                   | 1.80  |                     | 1.41   |                      | 0.46  |                            | 0.04  |
| 3100    | SERVICIOS BÁSICOS  | 53,666,577.13                      | 100.00 | 36,578,677.86     | 68.16 | 10,957,694.94       | 20.42  | 6,130,204.33         | 11.42 | 0.00                       | 0.00  |
| 3200    | SERVICIO DE ARRENDAMIENTO  | 8,691,403.78                       | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 8,691,403.78        | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 3300    | SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, INFORMÁTICOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES                             | 15,541,035.46                      | 100.00 | 10,621,662.97     | 68.35 | 2,956,029.17        | 19.02  | 0.00                 | 0.00  | 1,963,343.32               | 12.63 |
| 3400    | SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS Y GASTOS INHERENTES | 68,357,272.29                      | 100.00 | 44,385,225.89     | 64.93 | 23,972,046.40       | 35.07  | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 3500    | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  | 28,101,420.71                      | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 28,101,420.71       | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 3600    | SERVICIOS DE IMPRESIÓN, GRABADO, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN                                     | 5,188,074.97                       | 100.00 | 4,831,502.17      | 93.13 | 356,572.80          | 6.87   | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 3700    | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD  | 84,221,888.56                      | 100.00 | 81,812,173.83     | 97.14 | 2,409,714.73        | 2.86   | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 3800    | SERVICIOS OFICIALES  | 622,592,034.47                     | 100.00 | 620,632,908.72    | 99.69 | 211,381.24          | 0.03   | 922,123.04           | 0.15  | 825,621.47                 | 0.13  |
| 3000    | SERVICIOS GENERALES  | 886,359,707.37                     | 100.00 | 798,862,151.44    | 90.13 | 77,656,263.77       | 8.76   | 7,052,327.37         | 0.80  | 2,788,964.79               | 0.31  |
|         |  |                                    | 43.73  |                   | 39.41 |                     | 3.83   |                      | 0.35  |                            | 0.14  |
| 5100    | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN  | 1,989,319.15                       | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 1,989,319.15        | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 5200    | MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, COMUNICACIONES Y DE USO INFORMÁTICO                                      | 33,681,143.98                      | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 33,681,143.98       | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 5300    | VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE   | 13,419,498.85                      | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 13,419,498.85       | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 5400    | EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO  | 0.00                               | 100.00 | 0.00              |       | 0.00                |        | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 5000    | BIENES MUEBLES E INMUEBLES   | 49,089,961.98                      | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 49,089,961.98       | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
|         |  |                                    | 2.42   |                   |       |                     | 2.42   |                      |       |                            |       |
| 6100    | OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO  | 1,504,053.26                       | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 1,504,053.26        | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 6000    | OBRAS PÚBLICAS   | 1,504,053.26                       | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 1,504,053.26        | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
|         |  |                                    | 0.07   |                   |       |                     | 0.07   |                      |       |                            |       |
| 7500    | EROGACIONES PARA APOYAR A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO  | 1,657,111.98                       | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 1,657,111.98        | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 7000    | INVERSIÓN FINANCIERA, PROVISIONES ECONÓMICAS   | 1,657,111.98                       | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 1,657,111.98        | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
|         |  |                                    | 0.08   |                   |       |                     | 0.08   |                      |       |                            |       |
|         | TOTAL ACUMULADO  | 2,026,983,869.60                   | 100.00 | 1,570,443,729.66  | 77.48 | 199,736,064.61      | 9.85   | 146,410,257.93       | 7.22  | 110,393,817.40             | 5.45  |
|         |  |                                    | 100.00 |                   | 77.48 |                     | 9.85   |                      | 7.22  |                            | 5.45  |

NOTA: EN LOS CAPITULOS 5000, 6000 Y 7000 SOLO SE EJERCIO GASTO INSTITUCIONAL

**COMPARATIVO 2004-2005**





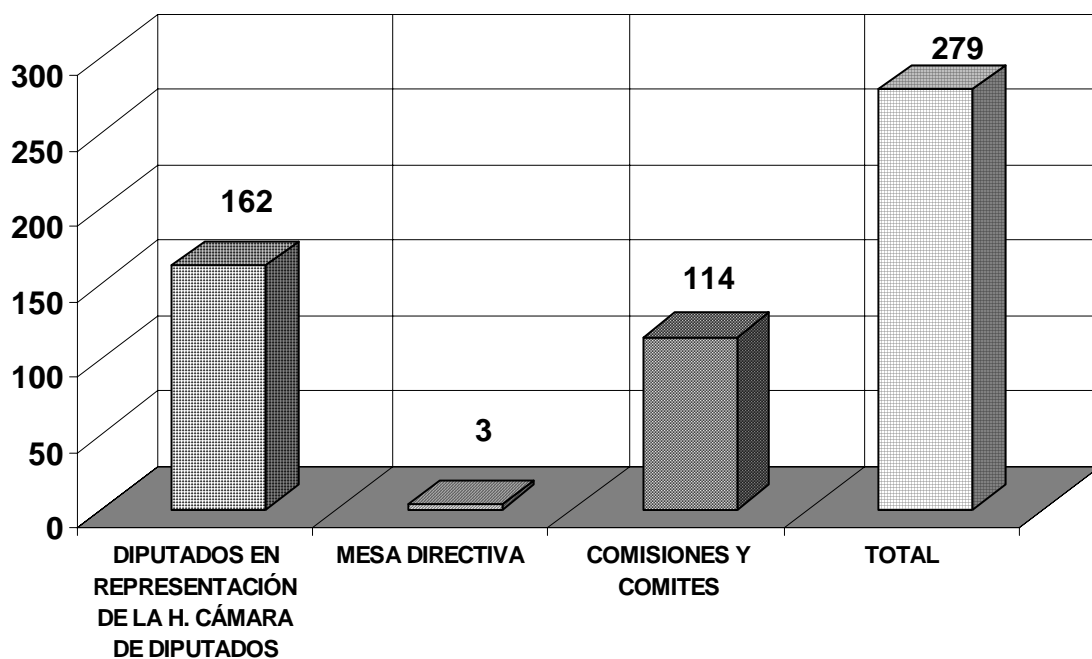
## VIAJES INTERNACIONALES ENERO-JULIO DE 2005

A continuación se presenta de manera gráfica los datos que arroja el recuento de gastos correspondientes a los viajes internacionales realizados por los diputados a la LIX Legislatura durante el primer semestre de 2005.

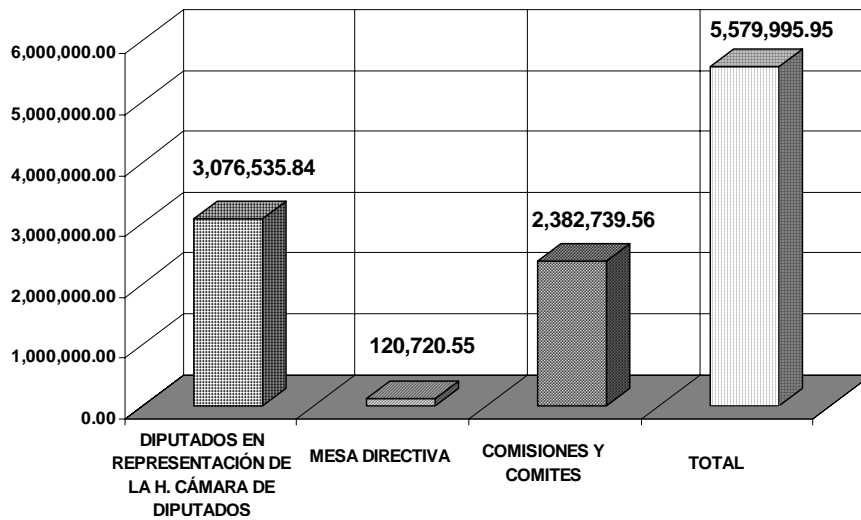
### RESUMEN

| AREA   | CANTIDAD   | COSTO               |                     |                   | SUMA                 |
|--|------------|---------------------|---------------------|-------------------|----------------------|
|  |            | BOLETO DE AVIÓN     | VÍATICOS            | OTROS GASTOS      |                      |
| DIPUTADOS EN REPRESENTACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS | 162        | 4,181,977.69        | 3,076,535.84        | 107,446.14        | 7,365,959.67         |
| MESA DIRECTIVA   | 3          | 67,259.59           | 120,720.55          | 0.00              | 187,980.14           |
| COMISIONES Y COMITES                                     | 114        | 3,664,710.51        | 2,382,739.56        | 0.00              | 6,047,450.07         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>279</b> | <b>7,913,947.79</b> | <b>5,579,995.95</b> | <b>107,446.14</b> | <b>13,601,389.88</b> |

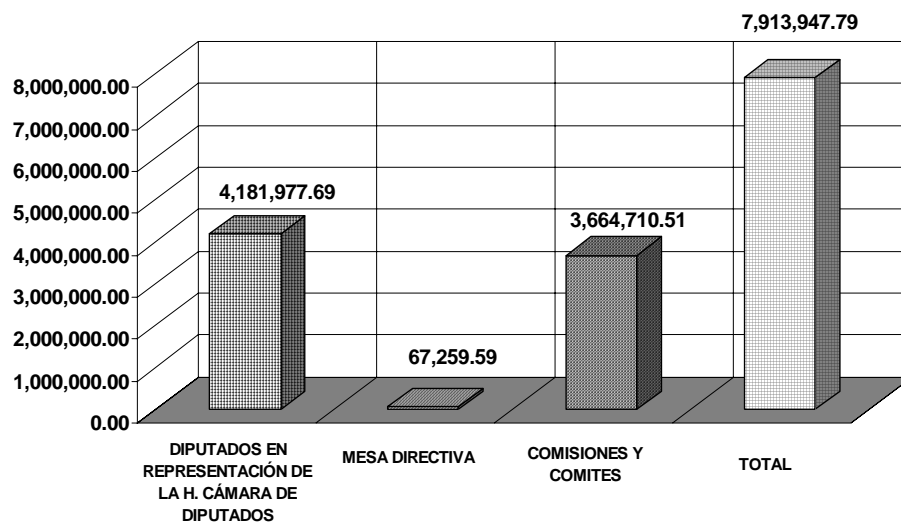
### CANTIDAD DE BOLETOS DE VIAJES INTERNACIONALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2005



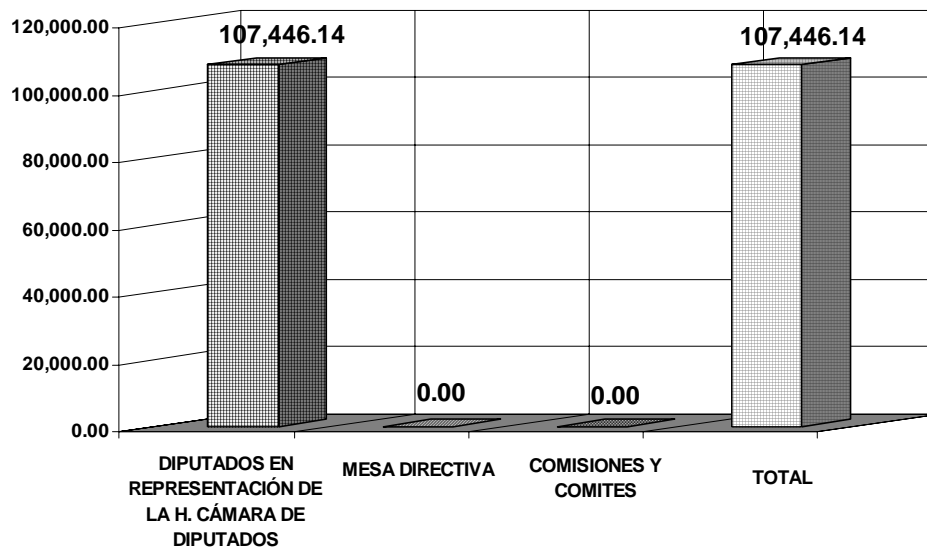
## VIÁTICOS



## BOLETOS DE AVIÓN EN PESOS



## OTROS GASTOS



## COSTO POR CONCEPTO DE CONSUMO DE TELEFONÍA FACTURADO EN EL MES DE JUNIO

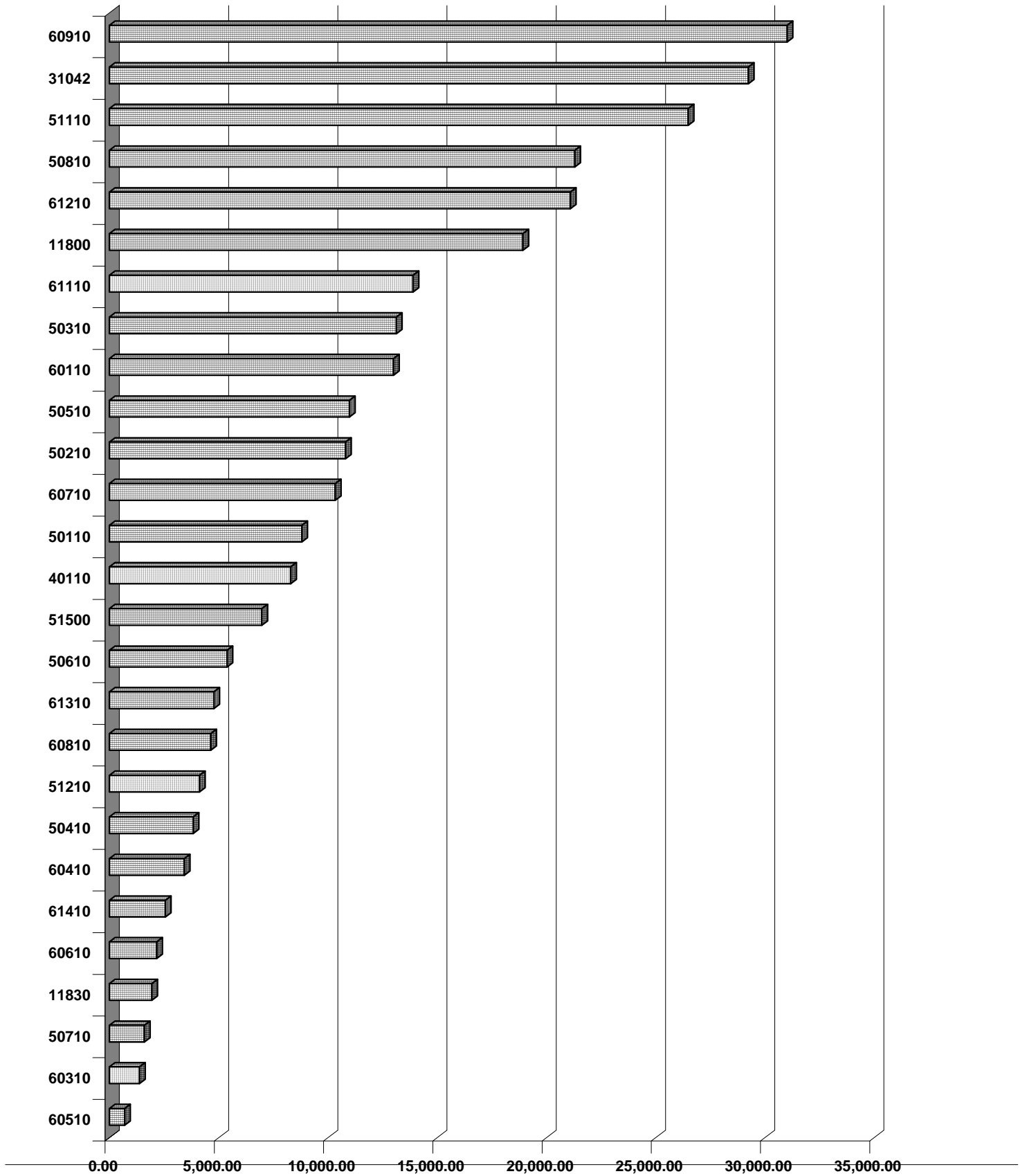
En los cuadros y gráficas que se incluyen a continuación se presenta el costo por Unidad Administrativa por concepto de telefonía facturada en el mes de junio en sus diversas modalidades. No obstante que cada área tiene necesidades diferentes de acuerdo con las actividades a su cargo, es conveniente que se revisen los gastos por este concepto a fin de realizar un esfuerzo para disminuirlo en lo posible.

### ÁREAS ADMINISTRATIVAS

| CENTROS DE COSTOS | AREA  | LLAMADAS         |                   |                  |               |                 |              |              |                  |                  |                   |
|-------------------|---|------------------|-------------------|------------------|---------------|-----------------|--------------|--------------|------------------|------------------|-------------------|
|                   |   | LOCAL            | 044               | LDN              | LDI           | OPER            | LDN X COBRAR | LDI X COBRAR | CELULAR          | NEXTEL           | TOTAL             |
| 60510             | DIR.GRAL. DE FINANZAS   | 569.14           | 120.81            | 1.70             | 0.00          | 1.45            | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 693.10            |
| 60310             | DIR.GRAL. DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO                       | 385.65           | 828.41            | 162.18           | 0.00          | 0.00            | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 1,376.24          |
| 50710             | DIR.GRAL. DE PROCESOS LEGISLATIVOS                            | 1,533.32         | 31.66             | 0.00             | 0.00          | 36.25           | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 1,601.23          |
| 11830             | SUBCONTRALORIA DE EVALUACIONES Y SEGUIMIENTO                  | 915.47           | 1,003.97          | 5.31             | 0.00          | 17.40           | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 1,942.15          |
| 60610             | DIR.GRAL. DE RECURSOS HUMANOS                                 | 998.18           | 724.89            | 286.10           | 155.16        | 4.35            | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 2,168.68          |
| 61410             | DIR. GRAL DE ATENCION A DIPUTADOS                             | 698.14           | 739.10            | 6.80             | 0.00          | 1.45            | 0.00         | 0.00         | 1,119.00         | 0.00             | 2,563.49          |
| 60410             | DIR.GRAL. DE CONTABILIDAD                                     | 1,558.08         | 1,846.62          | 11.18            | 0.00          | 11.60           | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 3,427.48          |
| 50410             | CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y OPINION PUBLICA                 | 1,300.38         | 2,404.66          | 119.27           | 0.00          | 13.05           | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 3,837.36          |
| 51210             | DIRECCION DE MUSEO  | 1,855.13         | 2,105.39          | 134.00           | 0.00          | 27.55           | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 4,122.07          |
| 60810             | DIR. GRAL DE ASUNTOS JURIDICOS                                | 1,019.41         | 2,979.86          | 632.71           | 0.00          | 13.05           | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 4,645.03          |
| 61310             | DIR.GRAL. DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES                 | 2,954.67         | 1,538.90          | 166.99           | 1.70          | 121.64          | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 4,783.90          |
| 50610             | DIR.GRAL. DE CRONICA PARLAMENTARIA                            | 4,638.81         | 621.28            | 50.62            | 0.00          | 73.95           | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 5,384.66          |
| 51500             | CENTRO DE ESTUDIOS. DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERAN | 3,191.81         | 1,605.25          | 600.47           | 0.00          | 17.40           | 0.00         | 0.00         | 1,560.60         | 0.00             | 6,975.53          |
| 40110             | SECRETARIA GENERAL  | 1,839.56         | 2,925.41          | 449.98           | 0.00          | 24.65           | 0.00         | 0.00         | 3,060.71         | 0.00             | 8,300.31          |
| 50110             | SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS                        | 2,349.34         | 3,541.18          | 19.20            | 0.00          | 26.10           | 0.00         | 0.00         | 2,871.90         | 0.00             | 8,807.72          |
| 60710             | DIR.GRAL. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS                  | 1,700.49         | 5,470.32          | 397.30           | 0.00          | 46.40           | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 2,723.00         | 10,337.51         |
| 50210             | CENTRO DE ESTUDIOS DE FINANZAS PUBLICAS                       | 2,022.75         | 7,282.37          | 286.80           | 0.00          | 14.50           | 0.00         | 0.00         | 1,199.00         | 0.00             | 10,804.42         |
| 50510             | DIR.GRAL. DE APOYO PARLAMENTARIO                              | 4,903.31         | 5,085.73          | 892.68           | 0.00          | 104.40          | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 10,986.12         |
| 60110             | SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS         | 2,080.58         | 7,730.36          | 247.95           | 26.45         | 26.10           | 0.00         | 0.00         | 2,895.14         | 0.00             | 13,006.58         |
| 50310             | CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INV. PARLAMENTARIAS           | 2,327.68         | 8,464.43          | 935.42           | 0.00          | 108.75          | 0.00         | 0.00         | 1,304.25         | 0.00             | 13,140.53         |
| 61110             | DIR.GRAL. DE SERVICIOS MEDICOS                                | 2,348.21         | 6,799.21          | 295.87           | 0.00          | 36.25           | 0.00         | 0.00         | 2,396.70         | 2,023.00         | 13,899.24         |
| 11800             | CONTRALORIA INTERNA   | 5,661.92         | 9,508.97          | 976.51           | 0.00          | 59.45           | 0.00         | 0.00         | 2,719.65         | 0.00             | 18,926.50         |
| 61210             | DIR.GRAL. DE EVENTOS  | 6,900.27         | 12,288.29         | 326.78           | 0.00          | 36.25           | 50.00        | 0.00         | 1,495.00         | 0.00             | 21,096.59         |
| 50810             | DIR.GRAL. DE BIBLIOTECAS                                      | 8,616.36         | 12,073.03         | 446.66           | 7.68          | 160.95          | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 21,304.68         |
| 51110             | DIRECCION DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DE PROTOCOLO   | 1,932.09         | 21,923.25         | 1,056.23         | 57.62         | 27.55           | 0.00         | 0.00         | 1,499.60         | 0.00             | 26,496.34         |
| 31042             | UNIDAD DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA ASF                  | 5,545.16         | 18,527.53         | 3,827.93         | 0.00          | 105.85          | 0.00         | 0.00         | 1,242.55         | 0.00             | 29,249.02         |
| 60910             | DIR. GRAL. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD                           | 7,662.68         | 9,475.11          | 582.00           | 0.00          | 52.20           | 0.00         | 0.00         | 2,445.00         | 10,806.00        | 31,022.99         |
| <b>TOTAL</b>      |   | <b>77,508.59</b> | <b>147,645.99</b> | <b>12,918.64</b> | <b>248.61</b> | <b>1,168.54</b> | <b>50.00</b> | <b>0.00</b>  | <b>25,807.10</b> | <b>15,552.00</b> | <b>280,899.47</b> |

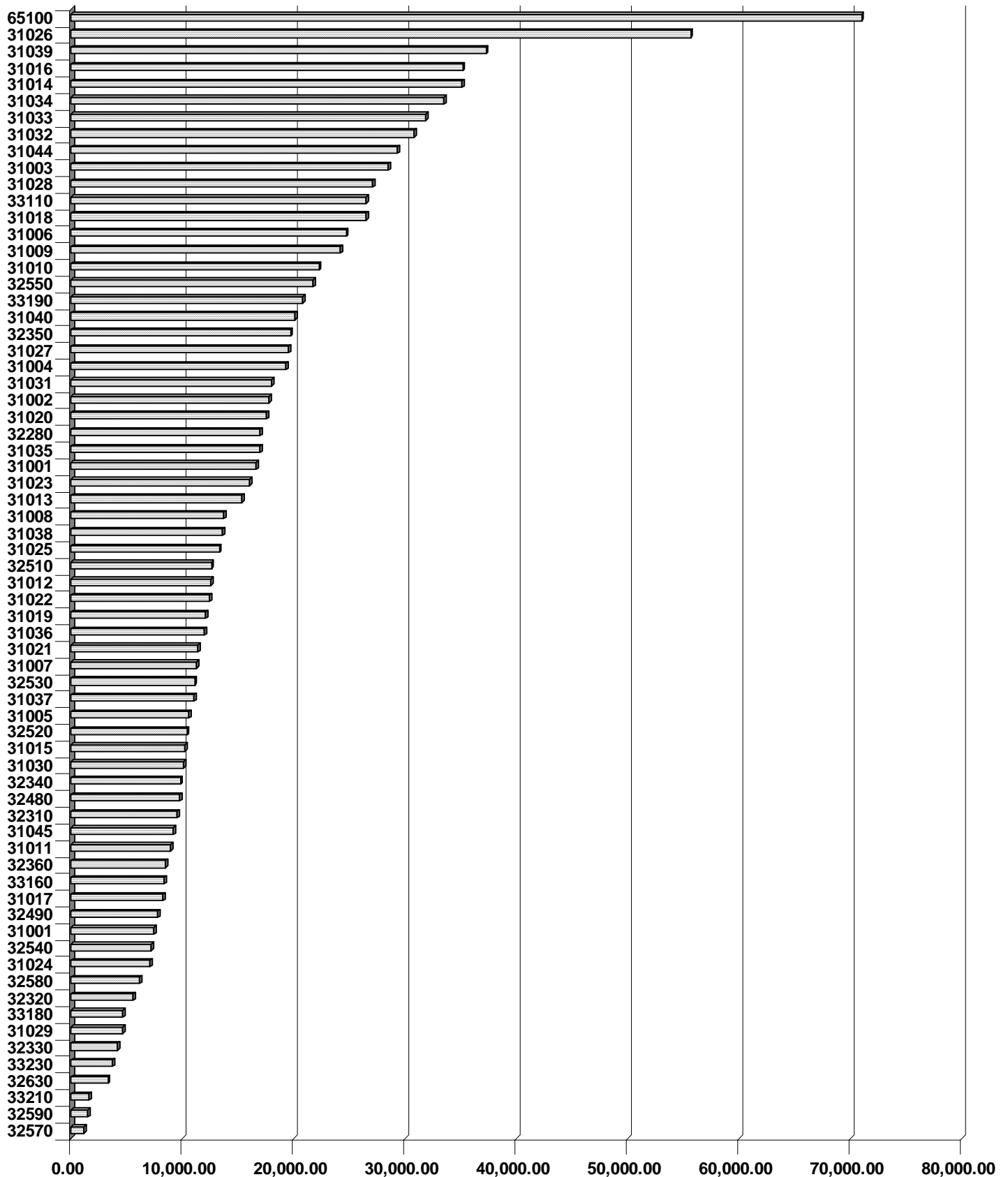
AREA CON MAYOR CONSUMO EN EL MES: **30,329.89** DIR. GRAL. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD  
 AREA CON MENOR CONSUMO EN EL MES: DIR.GRAL. DE FINANZAS

## ÁREAS ADMINISTRATIVAS





## SECCIÓN INSTRUCTORA, COMISIONES, COMITÉS Y COMISIONES ESPECIALES



## EVENTOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En el mes de agosto se realizaron 491 eventos con una asistencia de 24,665 que incluyen uno o más de los servicios de apoyo, tales como: alimentos, cafetería, edecanía, sonido y grabación, traducción simultánea, diseño y montaje de mamparas, logotipos, señalización y gafetes para eventos; así como la elaboración de las carpetas de organización logística para reuniones de trabajo de las Comisiones, Comités y Grupos Parlamentarios con funcionarios e invitados especiales.

### Eventos relevantes

- Se participó en los preparativos y organización logística del acto de apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias y V Informe de Gobierno del Lic. Vicente Fox Quesada, C. Presidente de la República, atendiendo principalmente los siguientes aspectos:
  - Preparación de los proyectos de diseño y distribución de lugares.
  - Registro y acreditación del personal administrativo y de apoyo.
  - Actualización de los directorios telefónicos de los tres poderes de la Unión.
  - Planeación e instrumentación de los servicios de apoyo.
  - Diseño y elaboración de papelería, gafetes, placas de unicel, etc.
  - Comunicación y coordinación con las dependencias, entidades públicas y gobierno del Distrito Federal para el otorgamiento de los apoyos necesarios.
  - Apoyo informático y documental.
- Se atendió con los servicios de apoyo para la Sesión Preparatoria.
- El martes 2 de agosto se realizó la Ceremonia Cívica de Izamiento de Bandera en el Frontispicio del Palacio Legislativo, con la asistencia de diputadas y diputados de los distintos Grupos Parlamentarios y funcionarios de la Cámara de Diputados.

- Se realizó la toma de protesta del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Contralores del Poder Legislativo, A. C. el día 5 de agosto.
- El Curso “Los nuevos paradigmas de las Finanzas Públicas” que organizó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
- Con relación a las reuniones de trabajo con funcionarios de la Administración Pública Federal, destacan:
  1. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con el Dr. Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública y con funcionarios de CONALITEC.
  2. De la Comisión de Reforma Agraria con el Lic. Florencio Salazar Adame, Secretario de la Reforma Agraria.
  3. De la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana, y a la Procuración de Justicia Vinculada que recibió el informe del Dr. José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Se participó en la organización logística para el Encuentro Nacional de Comisiones Legislativas de Asuntos Indígenas, que se llevó a cabo el 11 y 12 en las instalaciones de la Cámara de Diputados. El evento fue organizado por la Comisión de Asuntos Indígenas y contó con el apoyo de las comisiones relacionadas con el sector.
- Finalmente, la Comisión de Relaciones Exteriores llevó a cabo el encuentro de jóvenes Modelo de las Naciones Unidas en el Congreso de la Unión, PARLAMUN 05, los días 18 al 20.

| <b>Reuniones de trabajo y eventos de las Comisiones y Comités</b>   | <b>Eventos desarrollados por los Grupos Parlamentarios</b>   |   |  |            |                           |               |                   |  |   |
|---|--|---|--|------------|---------------------------|---------------|-------------------|--|---|
| <p>Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, foros, conferencias y talleres, destacando:</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el diputado Francisco Javier Carrillo Soberón organizó el foro II "Los trabajadores de la energía por un nuevo rumbo".</li> </ul> |   |  |            |                           |               |                   |  |   |
| <table border="1"> <tr> <td>Asuntos Indígenas</td> <td>Encuentro Nacional de comisiones legislativas de Asuntos Indígenas.</td> </tr> </table>                                      | Asuntos Indígenas  | Encuentro Nacional de comisiones legislativas de Asuntos Indígenas.   |  |            |                           |               |                   |  |   |
| Asuntos Indígenas   | Encuentro Nacional de comisiones legislativas de Asuntos Indígenas.  |   |  |            |                           |               |                   |  |   |
| <table border="1"> <tr> <td>Cultura</td> <td>Parlamento Nacional de Cultura</td> </tr> </table>   | Cultura  | Parlamento Nacional de Cultura  |  |            |                           |               |                   |  |   |
| Cultura   | Parlamento Nacional de Cultura   |   |  |            |                           |               |                   |  |   |
| <table border="1"> <tr> <td>Fomento Cooperativo y Economía Social</td> <td>Curso de capital social y cooperativismo.</td> </tr> </table>  | Fomento Cooperativo y Economía Social  | Curso de capital social y cooperativismo.   |  |            |                           |               |                   |  |   |
| Fomento Cooperativo y Economía Social   | Curso de capital social y cooperativismo.  |   |  |            |                           |               |                   |  |   |
| <table border="1"> <tr> <td>Fomento Cooperativo y Economía Social</td> <td>Curso de capacitación masiva para la organización de la cooperativa solidaria</td> </tr> </table>        | Fomento Cooperativo y Economía Social  | Curso de capacitación masiva para la organización de la cooperativa solidaria   | <p><b>Exposiciones y actividades para la difusión de la cultura</b></p>  |            |                           |               |                   |  |   |
| Fomento Cooperativo y Economía Social   | Curso de capacitación masiva para la organización de la cooperativa solidaria  |   |  |            |                           |               |                   |  |   |
| <table border="1"> <tr> <td>Participación Ciudadana</td> <td>Foro "Derecho y política ante el desafío del 2006"</td> </tr> </table>   | Participación Ciudadana  | Foro "Derecho y política ante el desafío del 2006"  | <table border="1"> <thead> <tr> <th><u>Mes</u></th> <th><u>Tipo de exposición</u></th> <th><u>Nombre</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="790 896 949 985"><b>En Agosto:</b></td> <td data-bbox="790 896 1173 1052"><b>Escultórica, Pictórica, etc.</b><br/>(Vestíbulo Principal)</td> <td data-bbox="790 896 1540 1187"> <ul style="list-style-type: none"> <li>"165 años de la fotografía"</li> <li>"El arte del azulejo" (Embajada de Portugal y Grupo de Amistad México-Portugal).</li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table> | <u>Mes</u> | <u>Tipo de exposición</u> | <u>Nombre</u> | <b>En Agosto:</b> | <b>Escultórica, Pictórica, etc.</b><br>(Vestíbulo Principal) | <ul style="list-style-type: none"> <li>"165 años de la fotografía"</li> <li>"El arte del azulejo" (Embajada de Portugal y Grupo de Amistad México-Portugal).</li> </ul> |
| Participación Ciudadana   | Foro "Derecho y política ante el desafío del 2006"   |   |  |            |                           |               |                   |  |   |
| <u>Mes</u>  | <u>Tipo de exposición</u>  | <u>Nombre</u>   |  |            |                           |               |                   |  |   |
| <b>En Agosto:</b>   | <b>Escultórica, Pictórica, etc.</b><br>(Vestíbulo Principal)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>"165 años de la fotografía"</li> <li>"El arte del azulejo" (Embajada de Portugal y Grupo de Amistad México-Portugal).</li> </ul> |  |            |                           |               |                   |  |   |
| <table border="1"> <tr> <td>Recursos Hidráulicos</td> <td>Foro Nacional de Legisladores del Agua.</td> </tr> </table>   | Recursos Hidráulicos   | Foro Nacional de Legisladores del Agua.   |  |            |                           |               |                   |  |   |
| Recursos Hidráulicos  | Foro Nacional de Legisladores del Agua.  |   |  |            |                           |               |                   |  |   |
| <table border="1"> <tr> <td>Salud</td> <td>Foro Internacional sobre seguridad sanguínea en los Estados Unidos Mexicanos.</td> </tr> </table>  | Salud  | Foro Internacional sobre seguridad sanguínea en los Estados Unidos Mexicanos.   |  |            |                           |               |                   |  |   |
| Salud   | Foro Internacional sobre seguridad sanguínea en los Estados Unidos Mexicanos.  |   |  |            |                           |               |                   |  |   |
| <table border="1"> <tr> <td>Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</td> <td>Foro Internacional sobre fiscalización superior en México y el mundo.</td> </tr> </table> | Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación   | Foro Internacional sobre fiscalización superior en México y el mundo.   |  |            |                           |               |                   |  |   |
| Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación  | Foro Internacional sobre fiscalización superior en México y el mundo.  |   |  |            |                           |               |                   |  |   |
| <table border="1"> <tr> <td>Comité de Comunicación Social</td> <td>Foro "Desafíos de la libertad de expresión en el marco de la transición democrática".</td> </tr> </table>        | Comité de Comunicación Social  | Foro "Desafíos de la libertad de expresión en el marco de la transición democrática".   |  |            |                           |               |                   |  |   |
| Comité de Comunicación Social   | Foro "Desafíos de la libertad de expresión en el marco de la transición democrática".  |   |  |            |                           |               |                   |  |   |

## EXÁMENES TOXICOLÓGICOS AL PERSONAL DE RESGUARDO Y SEGURIDAD

Por recomendación de la Contraloría Interna de este Órgano Legislativo, se deben aplicar exámenes toxicológicos al personal de esta Dirección General al menos dos veces por año.

El pasado 26 y 27 de julio se aplicó a 218 elementos de seguridad el examen antidoping por la empresa LAPI Salud Integral, los resultados arrojados son los siguientes:

| Perfil químico toxicológico | No. de elementos |
|-----------------------------|------------------|
| • Cocaína en orina          | 4                |
| • Anfetaminas en orina      | 1                |

Con base en los resultados que se obtuvieron, se dio inicio a los procedimientos en los casos que, de acuerdo a la ley, deben ser sancionados.



**CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS CC. DIPUTADOS**

La administración de la Cámara de Diputados tiene el compromiso de cuidar en todo momento la calidad y oportunidad de los servicios médicos que se brindan a los CC. diputados y diputadas y a sus familiares. Como parte de el seguimiento que se realiza sobre los servicios que presta la compañía aseguradora Met Life en relación con la Póliza de Gastos Médicos Mayores que fue contratada por esta institución, la Dirección General de Servicios Médicos ha empezado a recabar y procesar una serie de cuestionarios que la aseguradora ha aplicado a quienes han hecho uso de sus servicios. Las preguntas que en él se plantean se refieren a la calidad de la asesoría sobre el procedimiento de autorización de gastos; la comunicación, servicio y amabilidad del personal de Met Life; y la satisfacción de las expectativas del servicio.

Hasta el momento los resultados de la muestra arrojan un grado óptimo de satisfacción; sin embargo y con objeto de presentarlos a su consideración, se recabará el mayor número de cuestionarios posible y los resultados obtenidos luego de procesarlos serán publicados en el próximo número de este Boletín Informativo. Como adelanto, nos permitimos incluir una nota remitida por el diputado Manuel Pérez Cárdenas quien manifiesta su reconocimiento a la aseguradora.

*Manuel Pérez Cárdenas*  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro a 16 de agosto del 2005.

**MetLife México**

Presente

Por este conducto quiero expresar a ustedes mi más amplio reconocimiento por la eficiencia con la que MetLife ha resuelto los dos eventos de salud que en el pasado reciente he tenido que enfrentar.

Por lo anterior, valga la presente como un personal reconocimiento a la calidad profesional de esa empresa, así como un respetuoso exhorto para que sepan brindar la misma calidad de servicio que yo he recibido, a todos y cada uno de sus asegurados.

Sin más, quedo de ustedes.



Atentamente

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

## INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

## PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO DE LA LIX LEGISLATURA

Durante el mes de junio la Cámara de Diputados realizó tres sesiones extraordinarias, aprobando los siguientes dictámenes:

ACTUALIZACION AL MES DE AGOSTO

| DICTAMEN   | TURNO   |
|--|---|
| De la Comisión de Agricultura y Ganadería con proyecto de Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.<br>Aprobado en sesión del 21 de junio de 2005.   | Publicado el Diario Oficial de la Federación el lunes 22 de agosto de 2005.     |
| De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (sobre la pena de muerte)<br>Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005.   | A las Legislaturas de los Estados para sus efectos Constitucionales.            |
| De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se establecen las características de diversas monedas conmemorativas de la fundación del Banco de México, del 470 aniversario de la Casa de Moneda de México y del 100 aniversario de la Reforma Monetaria de 1905.<br>Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005. | Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 02 de agosto de 2005. |
| De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se establecen las características de la Sexta Moneda de Plata Conmemorativa del Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos.<br>Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005.  | Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales                             |
| De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se establecen las características de dos Monedas Conmemorativas de la participación de México en la Copa Mundial de la FIFA.<br>Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005.  | Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 02 de agosto de 2005. |
| De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se establecen las características de dos Monedas Conmemorativas del 400 aniversario de la Primera Edición de la obra literaria "El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes Saavedra".<br>Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005.     | Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales                             |

|  |  |
|--|--|
| De las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad Pública con proyecto de decreto <b>que adiciona el segundo párrafo de la fracción III del artículo 84 del Código Penal Federal.</b><br>Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005.  | Senado de la República para sus efectos Constitucionales   |
| <b>De las Comisión de Justicia y Derechos Humanos con proyecto de decreto que adiciona un primer párrafo al artículo 12 y reforma el primer párrafo del artículo 19, ambos de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b><br><b>Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005.</b>        | <b>Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 16 de Agosto de 2005.</b>   |
| De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto que <b>reforma y adiciona los artículos 50, 64, 71, 72, 77, y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b><br>Aprobado el día 28 de junio de 2005. (reanudación de la sesión del día 23)  | Senado de la República para sus efectos Constitucionales   |
| De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que <b>se reforma el párrafo cuarto y adiciona los párrafos quinto y sexto, y se recorre en su orden, los últimos dos párrafos del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b><br>Aprobado el día 28 de junio de 2005. (reanudación de la sesión del día 23) | A las Legislaturas de los Estados para sus efectos Constitucionales.   |
| De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se <b>adiciona un párrafo tercero a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b><br>Aprobado el día 28 de junio de 2005. (reanudación de la sesión del día 23)  | A las Legislaturas de los Estados para sus efectos Constitucionales.   |
| <b>De las Comisiones Unidas de Gobernación y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</b><br><b>Aprobado el día 28 de junio de 2005. (reanudación de la sesión del día 23)</b>  | <b>Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales.</b><br><b>Publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 30 de junio de 2005. Edición vespertina.</b> |
| De la Comisión de Gobernación con proyecto de decreto <b>que reforma el artículo 8o. de la Ley de Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.</b><br>Aprobado el día 28 de junio de 2005. (reanudación de la sesión del día 23)  | Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales  |
| De las Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto <b>que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Capítulo XII, Hidrocarburos, de la Ley Federal de Derechos.</b><br>Aprobado el día 28 de junio de 2005. (reanudación de la sesión del día 23)   | Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales  |

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Total de dictámenes aprobados</b>                      | <b>14</b> |
| Proyectos de ley o decreto remitidos al Ejecutivo Federal | 9         |
| Minutas remitidas al Senado de la República.              | 2         |
| Minutas remitidas a las Legislaturas de los Estados.      | 3         |

**Nota: Información correspondiente al 25 de agosto de 2005.**

## SUMARIO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE SESIONÓ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO DE LA LIX LEGISLATURA

Durante los meses de mayo, junio, julio y agosto la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, sesionó durante 18 ocasiones, realizando las siguientes actividades:

### INICIATIVAS

| Origen              | Presentadas | Aprobadas |
|---------------------|-------------|-----------|
| PRI                 | 50          | 1         |
| PAN                 | 6           |           |
| PRD                 | 38          |           |
| PVEM                | 8           |           |
| PT                  | 3           |           |
| CONVERGENCIA        | 44          |           |
| Ejecutivo           | 6           |           |
| Congresos Estatales | 14          |           |
| Senadores           | 17          |           |
|                     | 186         | 1*        |

\*Corresponde a la convocatoria al Periodo Extraordinario celebrado el mes de junio de 2005.

### PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

| Origen                                | Presentadas | Aprobadas<br>y/o resueltas |
|---------------------------------------|-------------|----------------------------|
| PRI                                   | 104         | 63*                        |
| PAN                                   | 78          | 44*                        |
| PRD                                   | 123         | 67*                        |
| PVEM                                  | 22          | 14                         |
| PT                                    | 6           | 4                          |
| CONVERGENCIA                          | 22          | 16                         |
| Independientes                        | 1           | 1                          |
| Grupos Parlamentarios                 | 1           | -                          |
| Senadores                             | 150         | 92                         |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>507</b>  | <b>301</b>                 |
| <b>Urgente u obvia<br/>resolución</b> |             | <b>44</b>                  |
| <b>Por dictamen</b>                   | <b>-</b>    | <b>257</b>                 |

\*Se incluyen resueltas en sentido negativo.

| Dictámenes   | Aprobados |
|--|-----------|
| Puntos de Acuerdo  | 216       |
| Permisos al Ejecutivo Federal para ausentarse del país.  | 4         |
| Permiso para acepta y usar condecoraciones.              | 12        |
| Permisos para prestar servicios a gobiernos extranjeros. | 12        |
| Nombramientos  | 11        |

| Asuntos                             | Presentados |
|-------------------------------------|-------------|
| Licencias de diputados              | 16          |
| Reincorporaciones de diputados      | 10          |
| Excitativas                         | 10          |
| Oficios                             | 443         |
| Comunicaciones                      | 208         |
| Acuerdos de los Órganos de Gobierno | 5           |
| Agendas Política                    | 23          |
| Pronunciamientos                    | 23          |

*NOTA: información correspondiente al jueves 25 de agosto de 2005.*

## ACUERDOS SOBRESALIENTES

### Aprobados en la Comisión Permanente durante el mes de agosto

Con punto de acuerdo por el que se hace una atenta invitación al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a que acuda ante la Comisión Permanente con la finalidad de informar sobre los hechos dados a conocer a la opinión pública, a través de un video, y que contiene posibles pruebas sobre el desvío de recursos públicos de los programas sociales del gobierno del Distrito Federal para fines electorales. (aprobado, 3 agosto )

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la cancillería mexicana intervenir ante la Embajada de Estados Unidos en México y reconsideren la medida empleada con el cierre temporal del consulado norteamericano en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas. (aprobado, 3 agosto )

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo a dar cumplimiento al Decreto por el que se crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos. (aprobado, 3 agosto )

Con punto de acuerdo en torno al pago de combustibles con tarjeta de crédito o débito. (aprobado, 10 agosto )

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a canalizar los recursos económicos del FONDEN para la atención de los daños causados por el Huracán "Emily", en el Estado de Yucatán. (aprobado, 10 agosto )

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Centro Nacional de Prevención de Desastres para que destinen y apliquen recursos en la reconstrucción y mantenimiento de las rutas de evacuación de las localidades cercanas al volcán Popocatepetl. (aprobado, 10 agosto )

Con punto de acuerdo sobre el acopio de armas por la Delincuencia Organizada en México. (aprobado, 10 agosto )

Con punto de acuerdo relativo a la violencia en la región fronteriza. (aprobado, 17 agosto )

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que mantenga la postura que ha sostenido nuestro país en relación a la salud sexual y reproductiva en la próxima Cumbre sobre las Metas del Milenio a desarrollarse en Nueva York. (aprobado, 17 agosto )

Con punto de acuerdo en torno al proceso de licitación del tren suburbano. (aprobado, 17 agosto )

Con punto de acuerdo con relación a los elevados precios del petróleo. (aprobado, 17 agosto )

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de SAGARPA a agilizar la entrega de recursos destinados al campo, considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2005 e informe los motivos de la falta de entrega oportuna a los programas destinados al sector agropecuario. (aprobado, 24 agosto)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a todas las entidades federativas a impulsar una ley de justicia alternativa. (aprobado, 24 agosto)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a efectuar una revisión al esquema arancelario en relación a la importación y exportación de aceite oleaginosas, establecer un sistema arancelario equitativo y atender la situación que actualmente vive la industria coprera en nuestro país e instrumentar medidas que tiendan a apoyar e impulsar el desarrollo de este sector.(aprobado, 24 agosto)

Con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Titular de SAGARPA ante la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. (aprobado, 24 agosto)

## TRÁMITES PARLAMENTARIOS

### INFORMES QUE RINDEN LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE CADA AÑO LEGISLATIVO

#### FUNDAMENTO JURÍDICO

Los secretarios de despacho y los jefes de los departamentos administrativos, luego de que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, deberán dar cuenta al Congreso sobre el estado que guarden sus respectivos ramos. Tal obligación se ve atendida al momento en que las cámaras del Congreso de la Unión, reciben su informe de labores, en los términos del primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que cumplan con sus funciones de información y de control evaluatorio sobre las dependencias de la administración pública federal

#### PRESENTACIÓN DEL INFORME.

El informe de cada dependencia será remitido al Congreso de la Unión de manera formal a través de la Secretaría de Gobernación una vez que el Ejecutivo Federal haya rendido su informe de gobierno el primero de septiembre de cada año.

#### PROCESO QUE SIGUEN LOS INFORMES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

**TURNO.** Se da cuenta al Pleno de la Cámara de Diputados y se turna el Informe de las dependencias y entidades a las comisiones competentes para los efectos del párrafo 4 del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**ESTUDIO.** Las comisiones ordinarias cuya materia se corresponde con los ramos de la administración pública federal, harán el estudio y análisis de los informes, atendiendo a lo siguiente:

- Podrán requerir mayor información del ramo o solicitar la comparencia de servidores públicos de la dependencia ante la propia comisión.
- Si de las conclusiones se desprende que por su importancia o trascendencia se requiera la presencia de algún servidor público ante Pleno de la cámara, la comisión podrá solicitar su comparencia a través de la presidencia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

**RESULTADO.** Las comisiones deberán formular después de la recepción de los informes, un documento en el que consten su análisis y conclusiones.

Dicho documento deberá hacerse del conocimiento del Pleno de la Cámara de Diputados mediante su publicación en la Gaceta Parlamentaria, igualmente podrá remitirse al Ejecutivo Federal, particularmente al titular de la dependencia o entidad, y al Auditor Superior de la Federación, para su conocimiento.

#### Referencias:

- *Artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
- *Artículos 39 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.*

**BIBLIOTECAS  
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS – SIA****Investigaciones recientes del SIA**

- DPI-ISS-07-05 **ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL**. “Estudio teórico doctrinal, de antecedentes, derecho comparado e iniciativas presentadas en los dos primeros años de ejercicio de la LIX Legislatura para su modificación, enfocados al ámbito del Derecho Agrario. (Actualización). Agosto del 2005.
- COORD-ISS-10-05. **Funcionamiento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión**. (Presentación en Power Point). Agosto del 2005.

Disponibles en la dirección electrónica:  
<http://www.diputados.gob.mx/sia/actual.htm>

**BIBLIOTECAS  
SISTEMATIZACIÓN ELECTRÓNICA DE LA INFORMACIÓN**

Leyes, Reglamentos y Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1º al 24 de agosto de 2005, disponibles para consulta en la página “Leyes Federales de México” <http://www.diputados.gob.mx>

**1. LEYES NUEVAS:**

- **LEY de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.**

**2. LEYES FEDERALES REFORMADAS:**

- **CÓDIGO Penal Federal**, se reforman los artículos 29, párrafo segundo; 222, párrafos tercero y cuarto, y 222 bis.
- **LEY de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, se adiciona un nuevo primer párrafo al artículo 12, recorriéndose los subsecuentes y se reforma el primer párrafo del artículo 19.
- **LEY de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley.
- **LEY Orgánica de la Financiera Rural**, se reforman las fracciones II, XX, y XXII, y se adiciona una fracción XXIII, todas del artículo 7o.
- **LEY Orgánica de Nacional Financiera**; se adiciona una fracción I Bis, al artículo 5.
- **LEY Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal**, se adiciona con un tercer párrafo al artículo 2o.
- **LEY Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros**, se reforma la fracción VII y se adiciona una fracción XI, del artículo 7.

- **LEY Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior**; se adiciona una fracción VIII Bis, al artículo 6.
- **LEY Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos**, se adiciona una fracción III Bis al artículo 60.
- **LEY Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, se reforma el numeral 3, del Artículo 49.

### 3. **NORMAS DEL MARCO JURÍDICO DEL CONGRESO GENERAL EXPEDIDAS:**

- **ACUERDO** por el que se delegan facultades a los servidores públicos que se indican (Auditoría Superior de la Federación).
- **ACUERDO** por el que se modifican los criterios contenidos en la disposición Vigésimo Quinta y los Transitorios Tercero y Cuarto del Acuerdo por el que se establecen los criterios del Comité de Información sobre la Clasificación de la Información de la Auditoría Superior de la Federación, publicado el 7 de junio de 2005.
- **CONVENIO** de Coordinación y Colaboración que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y, Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, para la fiscalización de los recursos federales que sean transferidos y reasignados al Estado de Hidalgo, ejercidos por los poderes del estado, los municipios y particulares.
- **CONVENIO** de Coordinación y Colaboración que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

### 4. **REGLAMENTOS DE LEYES FEDERALES NUEVOS:**

- **REGLAMENTO de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en materia de Nomenclamientos y Ratificaciones de Magistrados.**

### 5. **ACUERDOS INTERNACIONALES Y OTRAS NORMAS REGLAMENTARIAS:**

- **DECRETO** Promulgatorio del Convenio de Róterdam para la Aplicación del Procedimiento de Consentimiento Previo a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, hecho en Róterdam, el diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.
- **MANUAL** de procedimientos para la expedición de documentación migratoria y consular en las representaciones diplomáticas y consulares.
- **MANUAL** General de Organización de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.
- **REGLAMENTO** Interior de la Secretaría de Gobernación (se reforma).
- **REGLAMENTO** Interior del Instituto Nacional de las Mujeres (dos aclaraciones).
- **REGLAMENTO** para la comercialización de servicios de telecomunicaciones de larga distancia y larga distancia internacional.
- **RELACIÓN** de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.



## 6. CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD:

- **SENTENCIA**, voto concurrente, voto paralelo y votos particulares, relativos a la Controversia Constitucional 103/2003, promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra del Congreso y del Gobernador del Estado de San Luis Potosí.
- **SENTENCIA** y voto de minoría, relativos a la Controversia Constitucional 38/2003, promovida por el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz, en contra del Congreso del propio Estado.

### BIBLIOTECAS EVENTOS DE DIFUSIÓN CULTURAL PARA EL MES DE SEPTIEMBRE

| NOMBRE DEL EVENTO   | FECHA                 | HORA               | LUGAR                                    |
|---|-----------------------|--------------------|--|
| Exposición cultural y legislativa de Tailandia:<br>Conferencia sobre su sistema legislativo, danzas, boxing tailandés, muestra gastronómica.  | 6,7 y 8 de septiembre | 11:00 a 18:00 hrs. | Edificio "E" auditorio y lobby posterior |
| <b>Homenaje al maestro Rafael Solana</b><br><br>Invitados por áreas:<br>Periodismo, literatura, opera, cine, fiesta taurina, teatro, mostrando a un personaje que fue representativo en la historia cultural y social del país. | 14 de septiembre      | 11:00 hrs.         | Edificio "E" auditorio                   |

### BIBLIOTECAS ADQUISICIONES RECIENTES

- *La antropología urbana en México* / Néstor García Canclini, coord.. -- México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005.

**306 A6368a**

Los estudios urbanos se han vuelto tan importantes para la antropología como los temas indígenas y campesinos, sobre todo a partir de que, hace tres décadas, en América Latina más del 70% de la población vive en las ciudades. Este libro ofrece un balance de los aportes de la antropología mexicana en este campo. Las disputas por el patrimonio y las políticas culturales, la diversidad y el desarrollo industrial en las megalópolis, la interacción entre los centros históricos y las periferias, las fiestas, la música y los medios de comunicación, los nuevos procesos de consumo cultural y el malestar ciudadano por las catástrofes son algunos de los procesos examinados en esta obra.

**Si bien el libro se aboca a las contribuciones mexicanas, los autores confrontan los resultados etnográficos locales con los debates internacionales y con los cambios teóricos de varias disciplinas dedicadas a las ciudades. Se trata de una obra que, además de estar dirigida a los especialistas en cuestiones urbanas —no sólo a los antropólogos—, servirá a los políticos y actores de la sociedad civil interesados en comprender cómo las ciudades integran y segregan, generan heterogeneidad y conflictos, y también articulan la vida local con los movimientos globalizadores.**

• **Mendes, Candido.** *Lula: más que un voto, una opción.* -- México : Libros para Todos : Edamex, |c2005  
**320.981 M538I**

Esta obra pretende mostrar las bondades de la autoorganización obrera brasileña, resaltando la originalidad de miras del PT brasileño, su férrea disciplina y proyecto de poder. Una premisa básica es su aseveración de que Lula es liderazgo colectivo, distinto tanto al autoritarismo como al aventurerismo.

Con la realidad política actual del país sudamericano, este libro –escrito obviamente desde la perspectiva previa al ascenso del poder de Lula–, ofrece la oportunidad de un **ejercicio comparativo entre las apuestas al futurismo político, en la mayoría de ocasiones, tremendamente dura realidad.**

• **Preston, Julia y Samuel Dillon.** *El despertar de México: episodios de una búsqueda de la democracia.* -- México : Océano de México, |c2004  
**321.8 P937d**

Corresponsales del *The New York Times* en México, Julia Preston y Samuel Dillon observaron y vivieron los esfuerzos de las últimas décadas por **hacer de México un lugar más democrático**: conocieron a sus protagonistas, escucharon lo que se comentaba en las calles, participaron en la transformación de una realidad política y social. Esta obra es un fresco rico en detalles, un testimonio que con profundidad de visión y abundantes apuntes analíticos crea un retrato de México crítico, pero nunca agresivo, objetivo pero jamás distante, en el que los autores dejan ver su compromiso con los hechos ante un proceso de **cambio complejo**, aún inacabado, con innegable impacto en el devenir de Estados Unidos.

• **Ríos Estavillo, Juan José.** -- *Derecho a la información en México.* -- México : Porrúa, 2005  
**323.445026 R5862d**

**El derecho a la información y el derecho de acceso a la información pública son los asuntos centrales de este estudio.** La vinculación entre derecho e información conlleva tres niveles de resguardo: información jurídica, derecho de la información y derecho a la información. Este trabajo presenta una propuesta para sistematizar el tema y aportar elementos que permitan un mejor control legislativo, alejado de la subjetividad. Una vez precisados los conceptos de información, se identifican sus elementos, de conformidad con los planteamientos metodológico-jurídicos, lo que nos remite a las aportaciones tanto de los iusnaturalistas como de los iuspositivistas sobre el tema. También incluye material referente a la relación derecho e información y algunos señalamientos sobre informática jurídica.

- I. **Sociedad, información y derecho.**
- II. **Antecedentes de la conceptualización del derecho a la información.**
- III. **Derecho a la información, el estado de la cuestión.**
- IV. **Derecho a la informática.**
- V. **Informática jurídica.**

• *Los siete principios básicos de la política exterior de México* / Emilio O. Rabasa, coord.-- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005  
**327.72 S573s**

Esta obra se integra con los trabajos de diez especialistas de la política exterior mexicana, entre los que se encuentran **ex cancilleres, diplomáticos y académicos**. Por esta razón, la compilación contiene una interesante pluralidad de posturas respecto a los siete principios básicos de la política exterior nacional, mismos que –desde mayo de 1988– rigen constitucionalmente la conducta del Ejecutivo, en virtud de la reforma al artículo 89, fracción X.

Este libro se encuentra dividido en tres partes. La primera de ellas, la componen dos estudios introductorios. Uno de ellos de corte histórico-constitucional; el segundo se refiere a los sucesos que motivaron la prescripción de los principios de la política exterior en nuestra carta magna. En la siguiente

parte se analizan de manera detallada e individual los citados principios, a saber: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales. Finalmente, el tercer apartado contiene un solo ensayo, en el que se evalúan los principios rectores de las relaciones internacionales, tanto en el ámbito nacional como en el de las Naciones Unidas, toda vez que el origen de dichos principios no sólo descansa en la historia mexicana, sino en la historia universal.

- *Los suspirantes: los precandidatos de carne y hueso / Jorge Zepeda Patterson...* [et al. -- México : Planeta, 2005

**320.972 S9646s**

Señalados en las más recientes encuestas como los precandidatos que encabezan las preferencias de los electores, **entre el puñado de políticos aquí retratados se encuentra seguramente el ocupante de Los Pinos a partir del 2006...** Se puede descubrir quiénes son a través de estas punzantes biografías preparadas por un grupo de reconocidos periodistas.

La luz que esta obra proyecta sobre "los suspirantes" revela que a pesar de que nos son familiares sus caras y sus voces, todavía resultan ser desconocidos. El resultado de este libro es inquietante. Despojados de sus maquillajes, detrás de estos 19 personajes aparecen hombres y mujeres de carne y hueso. **Uno de ellos será el futuro presidente de México.**

- **Zermeño, Sergio.** *La desmodernidad mexicana : y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días.* -- México : Océano de México, 2005

**306.2 Z58d**

El México del siglo XX, lejos de consolidar las estructuras sociales de sus habitantes, ha dado una fuerza desmedida al aparato de Estado. La ubicación en un nuevo horizonte económico, el de la globalización, ha contribuido a desarticular aún más las posibilidades de organización ciudadana, con consecuencias directas sobre el escenario nacional: sectores cada vez más excluidos y, por ende, **brotos incontrolables de violencia que el Estado observa con pasividad e impotencia.** ¿Cómo detener la caída libre en esa trayectoria sin fondo? Sustentado en una poderosa estructura teórica, el autor pone en evidencia la inmadurez de la sociedad mexicana y busca una salida centrada en el fortalecimiento razonado de su presencia y acción.

En el mes de julio de 2005, la Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados estableció, a través de la Embajada de México en Bolivia, **un convenio de intercambio bibliográfico** con el Fondo Editorial de la Cámara de Diputados de ese país sudamericano. Entre las primeras 55 publicaciones recibidas se encuentran las siguientes:

- **CUETO, EDGAR e ISABEL ARDAYA.** *Convergencia Democrática para construir una Bolivia productiva, honesta y solidaria.*
- **MAYSER, LUIS.** *Estatuto del Funcionario Público.*
- **BOHRT, CARLOS.** *La descentralización del Estado Boliviano.*
- **LUJÁN CRUZ, ELOY y LUIS ANTEZANA ERGUETA.** *Proteccionismo y libre comercio en Bolivia.*
- **REYES VILLA, ERICK y MARCO A. GONZALEZ.** *Una visión del Parlamento.*

**RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PROTOCOLO**

**Actividades y visitas protocolarias de carácter internacional a la Cámara de Diputados, atendidas por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo, durante el mes de agosto de 2005.**

**Presencia de Delegaciones Parlamentarias de otros países**

- 27 de julio En reunión con la Comisión de Relaciones Exteriores, visitó el Palacio Legislativo de San Lázaro el Eurodiputado Enrique Barón Crespo, representante por España ante el Parlamento Europeo.
- 29 de julio A invitación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, fue recibida una Delegación de Parlamentarios de la República de Corea, encabezada por el Sr. Kim Young-choun, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del parlamento coreano, y por el Excmo. Sr. Cho Kyu-yung, Embajador de Corea en México.

**Presencia del H. Cuerpo Diplomático acreditado en México**

- 29 de julio En el marco de la entrega de la presea "Jesús Reyes Heróles" al Excmo. Sr. Fawzi Yousif, Representante de la Delegación Palestina en nuestro país, asistieron a la Cámara de Diputados los Embajadores de la República de Turquía, de la República Árabe de Egipto, de la República Argelina Democrática y Popular, y de la República Libanesa en México, así como el Director General de la oficina Económica y Cultural de Taipei.
- 18 de agosto Durante la ceremonia de inauguración del "Parlamento de las Naciones Unidas en el Congreso de la Unión, PARLAMUN 05", que organizó la Comisión de Relaciones Exteriores, se contó con la presencia de los Embajadores de Argentina, Costa Rica, Panamá, Corea del Norte, El Salvador, Israel, Paraguay, China, Paquistán e Italia en nuestro país, así como la de los representantes diplomáticos de la Delegación Palestina y de las Embajadas de Inglaterra, Canadá, Alemania y Japón. Cabe agregar que este Parlamento fue inaugurado por el Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Cámara de Diputados.
- 22 de agosto En el marco de la inauguración de la exposición "El arte del azulejo", organizada por la Embajada de Portugal en México y el Grupo de Amistad México-Portugal, el Excmo. Sr. Francisco Henriques da Silva, Embajador de Portugal en nuestro país, así como un grupo de funcionarios de esa legación, y miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en México, estuvieron presentes en dicho evento.
- 23 de agosto En reunión de trabajo con el Dip. Miguel A. Rangel Ávila, Presidente del Grupo de Amistad México-Marruecos de la Cámara de Diputados, se contó con la presencia y participación del Excmo. Sr. Mahmoud Rmiki, Embajador del Reino de Marruecos en México.

**Presencia de funcionarios extranjeros y representantes de organismos internacionales**

- 3 de agosto En ocasión del Primer Foro Internacional sobre Seguridad Sanguínea en los Estados Unidos Mexicanos, que organizó la Comisión de Salud, asistieron a este Palacio Legislativo como ponentes el Dr. José R. Cruz, Asesor Regional de Laboratorios y Sistemas de la Organización Panamericana de la Salud; el Dr. Alex Indrikovs, Director del Banco de Sangre del Área Médica, de la Universidad de Texas; el Lic. Niels Mikkelsen, Secretario General de la Federación Internacional de Organizaciones de Donantes de Sangre, con sede en Dinamarca; el Dr. Sabin Urcelay, Coordinador de Promoción de la Sociedad Española de Transfusión Sanguínea, y el Dr. Jacobo Finkelman, Representante de la OPS/OMS en México.
- 10 de agosto En el marco del Foro Internacional de Fiscalización Superior en México y en el Mundo, organizado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se contó con la presencia del Dr. Kurt Grutter, Director de la Oficina de Auditoría Federal de Suiza; de la Dra. Piedad Amparo Zúñiga Quintero, Auditora General de la República de Colombia; del Mtro. Osvaldo Elías Gutiérrez Ortiz, Contralor General de la República de Bolivia, y del Dr. Genaro Matute Mejía, Contralor General de la República de Perú, quienes participaron como ponentes en este evento.
- 18 de agosto Durante la ceremonia de inauguración del "Parlamento de las Naciones Unidas en el Congreso de la Unión, PARLAMUN 05", que organizó la Comisión de Relaciones Exteriores, se contó con la destacada presencia del Excmo. Sr. Thierry Lemaesquier, Representante del Sistema de Agencias de Naciones Unidas en México, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

**RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PROTOCOLO**

**Protocolo para la Sesión de Congreso General en la que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos presenta el informe sobre el estado general que guarda la Administración Pública del país.**

Para la Sesión de Congreso General en que el Presidente de la República rinde su informe de gobierno, se siguen pautas del ceremonial y del protocolo, aparte de la tradición y costumbre, que tienen su fundamento en lo que denominamos el marco jurídico del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, ya que se fundamenta en el artículo 69 de la Constitución General de la República, así como en los artículos 5º, 6º, 7º y 16, párrafo 3 de la Ley Orgánica y 11 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Para este acto, el Congreso de la Unión convoca a diversos actores de la vida política, económica, social, académica y de la sociedad civil en su conjunto, como una muestra de la pluralidad de la sociedad mexicana, dado que entre otros, se extiende invitación al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como el tercer poder del Estado Mexicano que es, a los gobernadores, a los presidentes de los Congresos y a los presidentes de los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas. Así como a los representantes de los diversos organismos autónomos consagrados en la Constitución, y de las principales organizaciones empresariales, sindicales y obreras, campesinas, académicas y de los partidos políticos. En este rubro, especial relevancia tiene la invitación que se extiende al H. Cuerpo Diplomático acreditado en México.

El Presidente del Congreso nombra tres Comisiones de Cortesía para atender al titular del Poder Ejecutivo Federal: una para acompañar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de su residencia al Palacio Legislativo de San Lázaro; dos, la que lo recibirá a las puertas del Palacio Legislativo; tres, la que lo acompañará del Recinto Legislativo a su residencia. Cabe mencionar que estas Comisiones son conformadas de manera plural y en proporción a la representatividad que cada Grupo Parlamentario tenga en la Cámara.

Adicionalmente, y de acuerdo a las facultades del Presidente del Congreso General en este rubro, se nombra una Comisión de Cortesía que recibe y despide al Ministro Presidente y a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a las puertas del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Es pertinente mencionar que cuando el Presidente de la República ingresa al Salón de Sesiones, el Presidente del Congreso de la Unión permanece sentado hasta que el Presidente de la República se encuentre caminando a la mitad del Salón de Sesiones, momento en el cual se pondrá de pie. Acto seguido, el Presidente del Congreso de la Unión invita a los presentes a ponerse de pie para escuchar el Himno Nacional.

Posteriormente, el Presidente del Congreso concede el uso de la palabra para que el Presidente de la República dé lectura del informe del estado que guarda la administración pública del país; al concluir la misma, el Presidente del Congreso dará la respuesta como se establece en nuestro marco jurídico.

Al concluir estas dos intervenciones, antes de despedir al Presidente de la República, el Presidente del Congreso de la Unión invitará a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional. Luego, la Comisión de Cortesía designada acompañará al Presidente de la República hasta su residencia.

## MUSEO LEGISLATIVO

### Salas del Museo

#### LAS RAÍCES INDÍGENAS



Aunque no se conocen documentos prehispánicos en donde estén registradas las disposiciones legales que regían la vida de los pueblos indígenas, se ha logrado reconstruir su forma de organización y su concepción del mundo, durante los períodos: preagrícola, agrícola incipiente, agrícola aldeano, preclásico, epiclásico, posclásico.

#### LOS PRINCIPIOS COLONIALES



Los 300 años de dominio español, época que conocemos como la Colonia, trajeron consigo nuevas instituciones y formas de vida. La legislación, las instituciones y una burocracia encabezada por el virrey fueron fundamentales para extender el poder monárquico y controlar a la Nueva España.

#### EL SURGIMIENTO DE UNA NACIÓN



En el siglo XIX, que arranca con la lucha de nuestro pueblo por su independencia, en 1810, la organización del nuevo país sería necesidad primordial. Esta centuria se caracteriza por una intensa labor legislativa que contribuyó a estructurar y consolidar el Estado mexicano.

#### SIGLO XX



En la primera década del siglo XX, los mexicanos, a través de la Revolución buscaron soluciones a sus demandas de justicia social. Las demandas de los principales sectores encontraron respuesta en la Constitución de 1917, que hoy nos rige y determina un proceso legislativo en constante renovación, a través del cual los mexicanos participamos, de acuerdo con los principios democráticos que nos rigen, en la creación de nuestras leyes.

### Cambio de horario

La administración de la Cámara de Diputados realizó un análisis respecto a los pros y los contras del horario con el que se ofrecía el servicio del Museo Legislativo; como resultado, y con objeto de aumentar el número de visitantes, ofrecer un día más para visitas programadas, igualar el horario escolar, entre otras razones, se acordó modificarlo como sigue:

**Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas**  
ENTRADA GRATUITA  
(PORTAR IDENTIFICACIÓN)



## Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

En el mes de agosto el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas continuó con el desarrollo de las actividades y objetivos señalados en su programa anual de trabajo, atendiendo de manera oportuna las diversas solicitudes de diputados, asesores y coordinadores parlamentarios, correspondientes a información relativa a las Asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación, del Federalismo y Desarrollo Regional, del ejercicio por resultados del Gasto Público y la Disciplina Presupuestaria y diversa información sobre economía y finanzas públicas.

### Estudios Institucionales

Con el propósito de apoyar los servicios de apoyo legislativo a las comisiones de la cámara, grupos parlamentarios y diputados en cuanto a información y estudios sobre temas afines en materia de finanzas públicas para el ejercicio de sus funciones, se realizaron los siguientes estudios específicos:

- ✓ Indicadores de Gasto Público Social de Países Seleccionados.
- ✓ Presupuesto de Egresos de la Federación 2005. Gasto Federal Descentralizado. Distribución por Entidades Federativas.
- ✓ Ingresos del Sector Público Presupuestario 1980-2005.
- ✓ Costo de Envío de Remesas Familiares de Estados Unidos a México, 2005.
- ✓ Presupuesto de Egresos de la Federación 2000-2005. Evolución de Gasto del Sector Educativo.
- ✓ Evolución de los Precios Administrados por el Sector Público al primer semestre de 2005 y su Impacto en la Inflación.

### Publicaciones

Se elaboraron, publicaron y pusieron a disposición, los siguientes boletines informativos:

1. Producto Interno Bruto
2. Indicadores de Ocupación y Empleo
3. Actividad Industrial
4. Inflación en Julio
5. Inversión Fija Bruta
6. Recursos por ARE a las Entidades Federativas, Enero-Junio de 2005
7. Confianza del Consumidor
8. Expectativas del Sector Privado
9. Actividad Económica
10. Inflación

En apoyo a la función legislativa de la Cámara de Diputados, se realiza y publica Notas Informativas con temas de interés parlamentario, que son los siguientes:

- ✓ Gasto Federal Descentralizado al II Trimestre de 2005.
- ✓ Perspectiva del Instituto Federal Electoral en el PEF 2006
- ✓ Crisis de Agua.
- ✓ El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2004
- ✓ Estado de Resultados y Balance General del IMSS, junio 2005.
- ✓ Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos 2005.
- ✓ Fideicomiso de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios en México.
- ✓ Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2004. Ejercicio del Gasto de la Administración Pública Federal.

### Vinculación institucional

Actualmente se lleva a cabo en colaboración con el Colegio Nacional de Economistas el "Curso Nuevos Paradigmas de las Finanzas Públicas".

Se levantaron imágenes del Centro en colaboración con el Canal del Congreso, para la realización de la Cápsula de la difusión del mismo.

Durante el mes de agosto se registraron 4,445 visitas a la página de Internet del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, siendo las publicaciones más consultadas:

| PUBLICACIÓN   | VISITAS |
|---|---------|
| Ingresos del sector público presupuestario 1980-2005.   | 656     |
| El Ingreso Tributario en México   | 647     |
| Evolución del Gasto Público por Ramos 1980-2005. (Actualización con la Cuenta Pública Federal 2004) | 453     |

**Página Web:**

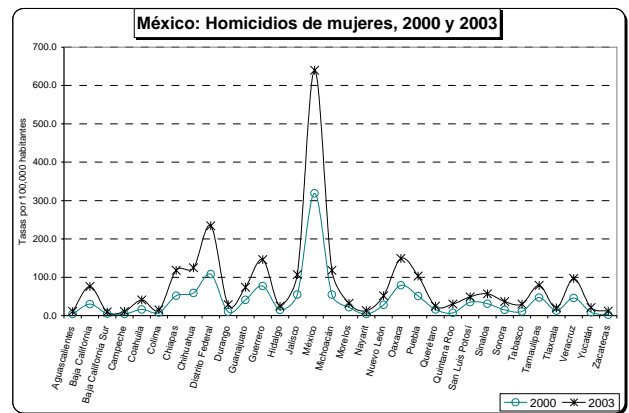
[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

## Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

### Nuevos documentos a su disposición:

- Pulso ciudadano: indicadores selectos de opinión pública No. 16.
- El Seguro de Desempleo en México y el mundo.
- El programa para el desarrollo local, Microregiones.
- Violencia contra las mujeres.
- El financiamiento de la educación superior en México.
- Actitudes de la población en Estados Unidos hacia la inmigración.
- Resumen de la ENIGH 2004.
- Perspectiva Ciudadana Núm. 1

### Violencia contra las mujeres



- Como señalan numerosos estudios, la extendida violencia contra las mujeres en la pareja es ocasionada por varios factores. En México los patrones culturales, sin duda, son decisivos. La pobreza, el desempleo, la informalidad y la precariedad de los sistemas de seguridad pública y de impartición de justicia gravitan conjunta y negativamente en este problema social.
- Las cifras de mortalidad por género y los resultados de la *Encuesta nacional sobre la dinámica de los hogares 2003* muestran un mapa de la violencia contra las mujeres en México.

### Resumen de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, 2004

HOGARES Y SU INGRESO CORRIENTE TOTAL.  
 TRIMESTRAL POR DECILES DE HOGARES.  
 (Miles de pesos)

| DECILES DE HOGARES <sup>a</sup> | TOTAL      |             |
|---------------------------------|------------|-------------|
|                                 | HOGARES    | INGRESO     |
| INGRESO CORRIENTE               |            |             |
| TOTAL                           | 25 845 081 | 726 361 261 |
| I                               | 2 584 508  | 11 501 689  |
| II                              | 2 584 508  | 20 964 528  |
| III                             | 2 584 508  | 28 405 584  |
| IV                              | 2 584 508  | 35 670 372  |
| V                               | 2 584 508  | 43 367 082  |
| VI                              | 2 584 508  | 52 982 840  |
| VII                             | 2 584 508  | 66 016 762  |
| VIII                            | 2 584 508  | 84 403 849  |
| IX                              | 2 584 508  | 117 395 281 |
| X                               | 2 584 509  | 265 653 274 |

Los hogares están ordenados en los deciles de acuerdo con su ingreso corriente total trimestral.  
 Fuente: Elaboración con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2004.

- La ENIGH reporta que del ingreso corriente total a nivel nacional, el 10% de los hogares más pobres recibe tan solo 11,501,689 miles de pesos mientras que el 10% de los hogares más ricos perciben 265,653,274 miles de pesos.
- El decil 1 percibe el 1.6% del total nacional del ingreso corriente mientras que el decil 10 percibe el 36.5% del ingreso corriente total. El coeficiente de Gini es de 0.4600

### Actitudes de la población de Estados Unidos hacia la inmigración

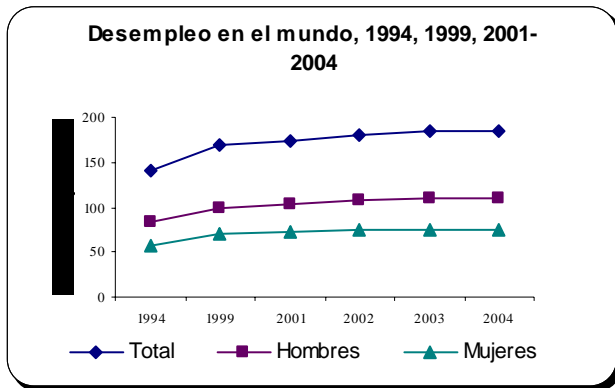
- Presenta un estudio sobre las actitudes de la población en Estados Unidos hacia la inmigración, la legalización de trabajadores ilegales y los acuerdos de trabajadores temporales.
- El estudio encuentra que los estadounidenses están divididos respecto de la inmigración: 45% opina que los inmigrantes fortalecen a ese país, mientras que 44% considera que son una carga para los Estados Unidos.
- Entre la población latina hay actitudes más positivas hacia los inmigrantes. Ocho de cada 10 latinos en EU creen que los inmigrantes fortalecen la economía de ese país. Al mismo tiempo, 84% de la población latina en Estados Unidos apoya las propuestas de legalización de los trabajadores ilegales. En turno, seis de cada 10 latinos apoya la creación de programas temporales de trabajo.
- Sin embargo, de acuerdo con la encuesta "Actitudes hacia los inmigrantes y la política de inmigración" del Centro Hispánico Pew, el tema de la inmigración no es prioritario entre la población hispana en Estados Unidos. La educación, la economía, el empleo y la salud son los temas que más preocupan a la población latina en ese país.

Estos documentos y anteriores los podrá encontrar en la página web:  
[www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)



## Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

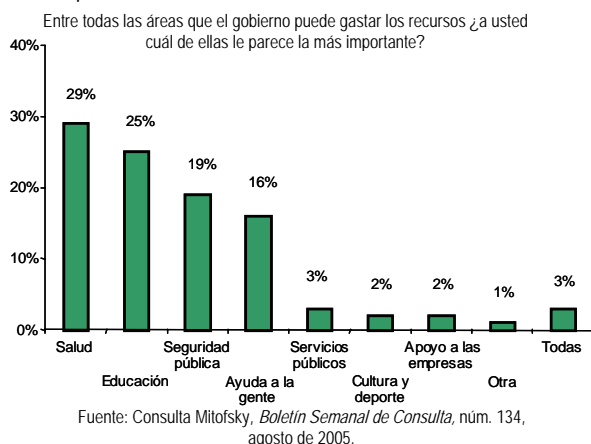
### El seguro de desempleo en México y el mundo



- Según la OIT en el 2000 el 75% de las 150 millones de personas desempleadas en el mundo carecían de un seguro de desempleo.
- Los países con mayores prestaciones por desempleo son Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, España, Islandia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Suecia y Suiza.
- En América Latina seis países cuentan con seguro de desempleo: Ecuador, Uruguay, Venezuela, Argentina, Brasil y Chile.

### Pulso Ciudadano # 16

Presenta los resultados de encuestas de opinión respecto de algunos temas de la agenda legislativa, como el presupuesto de egresos, así como sobre la economía y el bienestar social, la seguridad pública y las instituciones políticas en México.



### Perspectiva Ciudadana # 1

Este nuevo producto tiene el propósito de ofrecer un seguimiento periódico sobre el impacto del trabajo legislativo en la opinión pública.

El primer número presenta datos sobre las evaluaciones de los ciudadanos respecto de la reelección de autoridades, la controversia constitucional en torno al presupuesto de egresos y el voto de los mexicanos en el extranjero, entre otros temas.

Estos documentos y anteriores los podrá encontrar en la página web:

[www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

### El programa para el Desarrollo Local, Microregiones

- Originalmente el programa fue concebido como una estrategia que se limitaría a 250 microregiones, conformadas por 476 municipios clasificados como de muy alta marginación, y atendiendo directamente a una población de 5.5 millones de personas, e indirectamente a casi veinte millones de personas.
- Según los datos reportados por la SEDESOL, el programa actualmente abarca 263 microregiones, atendiendo a 1,338 municipios en los cuales se ubican 2,966 Centros Estratégicos Comunitarios CEC, en donde residen 4,940,734 personas.
- Para el ejercicio 2003, la UNAM realizó una evaluación externa al programa. En este estudio la UNAM considera que el programa solo atendió directamente a cerca de 8% de su población objetivo.
- El programa fue diseñado para lograr un efecto de irradiación en un área de cinco kilómetros de las comunidades CEC, sin embargo la evaluación externa concluye que no se logra este resultado.

### Consulte nuestra página Web

Dentro del apartado de CD's Temáticos encontrará el No. 1 " **Migración y remesas**" con los siguientes temas:

- Migración de mexicanos a Estados Unidos
- Bibliografía sobre migración y remesas
- El impacto de las remesas familiares en México y su uso productivo
- Migración y remesas familiares: Conceptos y perspectiva comparada
- Remesas: Un acercamiento a sus impactos sobre la pobreza y el desarrollo
- Series sobre remesas familiares 1: Impacto a la economía nacional
- Series sobre remesas familiares 2: Impacto a la economía regional
- Opiniones de los migrantes mexicanos en Estados Unidos

### Su opinión nos interesa

Con la finalidad de brindar un mejor servicio, hemos colocado en nuestra página web una pequeña encuesta que nos orientará sobre los trabajos que en el CESOP venimos realizando.



## Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

En el mes de agosto el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentaria continuó con el desarrollo de las actividades y objetivos señalados en su programa anual de trabajo, atendiendo de manera oportuna las diversas solicitudes de diputados, asesores y coordinadores parlamentarios.

Se realizó la integración del próximo número de las revistas "Expediente Parlamentario" y "Quórum Legislativo", que se prevé tener listos para su distribución en el transcurso del mes de septiembre.

### EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

La edición número 4 de Expediente Parlamentario, se titulará "**Los Procedimientos Constitucionales del Congreso. Juicio Político y Declaración de Procedencia**", aborda un tema de actualidad y suma trascendencia. Se inserta en la protección de la supremacía constitucional en la parte que le corresponde al poder legislativo, a través, entre otros, de los procedimientos constitucionales denominados juicio político y declaración de procedencia.

- En el capítulo primero, se aborda un concepto fundamental: la jurisdicción, para cuyo entendimiento se da un repaso de su evolución, desde la antigua Grecia y Roma, en el parlamentarismo inglés, en el presidencialismo de Estados Unidos de Norteamérica y en nuestro país. De manera simultánea, se realiza el estudio de las responsabilidades inherentes de aquellos sujetos que ocupan cargos públicos en dichos estadios históricos, con la finalidad de discernir entre la responsabilidad jurídica y la responsabilidad política.

- En el capítulo segundo, se esbozan los sistemas, las responsabilidades y procedimientos que prevalecieron en las constituciones de 1824, 1836, 1857 y 1917, hasta antes de las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 28 de diciembre de 1982, en las que se destaca la influencia de institutos del parlamentarismo inglés y norteamericano.
- En el capítulo tercero, de manera separada se desarrolla el análisis de los procedimientos del juicio político y la declaración de procedencia vigentes, comenzando por su marco conceptual, las causas que dan motivo a cada uno de ellos, los individuos que pueden ser sujetos a dichos procedimientos, los órganos que intervienen y las reglas que permiten su desarrollo hasta la culminación de los mismos.

### QUORÚM LEGISLATIVO

Por otra parte en la revista "Quórum Legislativo", se desarrolla en tres capítulos un estudio sobre la **Historia de la Ley Orgánica del Congreso General**.

- El Primer Capítulo, tiene por objeto describir la evolución del régimen de partidos en México, a partir del gobierno del Presidente Adolfo López Mateos. Se explica el modo como las distintas corrientes políticas expresaban sus críticas al sistema de gobierno, pero también sus proposiciones a través de una multitud de iniciativas de reformas y de proyectos de ley para impulsar el desarrollo del país de acuerdo con sus propios ideales y sus formas de concebir el desarrollo de la Nación. Se reseña como dio inicio una transformación en la organización



## Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

del Congreso y cómo fue la presencia de los partidos de oposición al PRI, que se convirtió en parte esencial de la Cámara de Diputados de manera que la vieja estructura establecida en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de 1934 resultó obsoleta para el funcionamiento de la Cámara, lo cual dio origen a la primera Ley Orgánica del Congreso a finales de la L Legislatura y se aprobó por la LI Legislatura.

Se comenta que la Ley Orgánica de 1979 propició establecer en 100 el número de diputados de representación proporcional, con lo que el número de diputados llegó a 400.

Se describe cómo durante la LVII Legislatura el PRI perdió la mayoría que ostentaba y no pudo integrarse la Gran Comisión, por lo que hubo necesidad de establecer consensos entre todos los partidos para conseguir una nueva forma de gobierno dentro de la Cámara, que llevaron al establecimiento de una nueva Ley Orgánica en 1999 en la que, al desaparecer la Gran Comisión se reestructuró todo el sistema recayendo el gobierno de la Cámara en nuevos órganos: la Mesa Directiva distribuida entre los principales partidos políticos; la Junta de Coordinación Política con importantísimas funciones de gobierno integrada por los Coordinadores de los grupos parlamentarios, y la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

- La segunda parte, titulada la Ley Orgánica del Congreso General, aborda los siguientes temas: el contexto político y social anterior a la expedición de la primera Ley Orgánica. En esta parte se da cuenta en forma breve de los antecedentes políticos y sociales (desde la época de la Revolución Mexicana) que motivaron la creación de esta Ley, para posteriormente analizar su orígenes desde 1977, destacando los argumentos técnicos

que se esgrimieron tanto en la iniciativa como en los dictámenes de ambas Cámaras y sus debates, asimismo se investigan las razones de carácter político, se examinan las características del texto original, se analiza su naturaleza haciendo especial énfasis en la autonomía con la que ésta es formada, se profundiza acerca del proceso legislativo mediante el cual fue creada. Seguidamente se examinan todas las reformas de la que fue objeto, así como la nueva y vigente ley de 1999 y sus reformas. Por último, en esta parte se describe la evolución de los órganos del Congreso a la luz de la Ley Orgánica. Se concluye el trabajo con un comentario final.

- En su tercera parte, denominada “Desarrollo Institucional del Congreso de la Unión”, se describe y analiza el funcionamiento de los órganos parlamentarios federales y la evolución de sus respectivas instituciones, a fin de determinar la eficacia en el cumplimiento de las funciones constitucionalmente asignadas al Poder Legislativo.

*Ambas publicaciones pueden ser consultadas a través de la página de Internet con que cuenta la Cámara de Diputados en el apartado correspondiente al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, sección de publicaciones.*

*Página web:*

**[www.diputados.gob.mx/cedip](http://www.diputados.gob.mx/cedip)**

# CEDRSSA

## Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

### I. Convenios

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria inició una serie de estudios conjuntos con instituciones ligadas al sector rural. El **primer** Convenio realizado con estos fines se firmó con la Universidad Autónoma de Chapingo y contempla las siguientes investigaciones:

- La Estructura Agraria después de las Reformas al Artículo 27 Constitucional de 1992
- Restauración y Conservación de las Tierras
- Sistemas Producto:
  - ✓ Agave Mezcal
  - ✓ Producto Café
  - ✓ Producto Caña de Azúcar
  - ✓ Producto Frijol
  - ✓ Producto Maíz
  - ✓ Producto Palma de Coco

Estos estudios pretenden identificar alternativas rentables y competitivas, agroindustriales y no agroindustriales que permitan fortalecer estos sistemas producto e incorporar a los productores en la agregación de valor, con énfasis en aquellos de bajos ingresos en las regiones marginadas.

El **segundo** Convenio se estableció con la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y contempla (La firma de este Convenio se realizará próximamente)

- El Estudio sobre la Agricultura Urbana y Periurbana Metropolitana del Valle de México. Estudio de Caso de las Delegaciones Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tlahuac, Tlalpan y Xochimilco.

### II. Eventos

Se realizó el *Taller de Análisis: Hacia el Sistema Nacional de Financiamiento Rural*, organizado por la Comisión de Agricultura y Ganadería y el CEDRSSA para abordar los siguientes temas: Intermediarios Financieros Rurales, Fondo Nacional de Garantías Líquidas y Fondo de Capital de Riesgo.

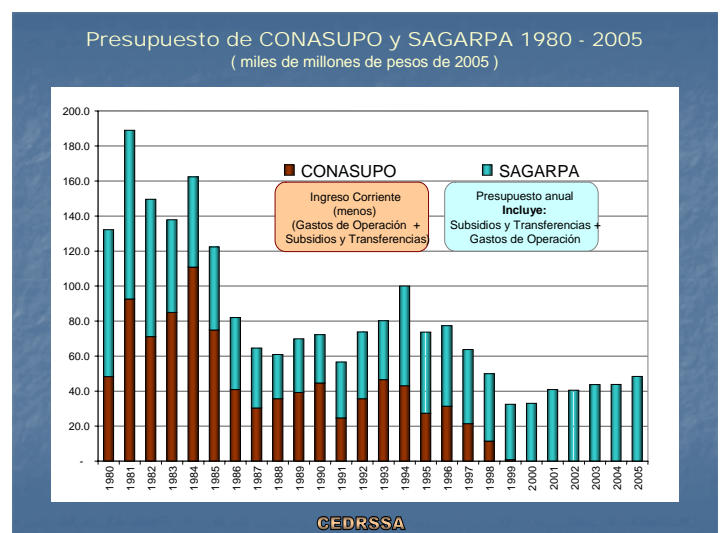
Se cuenta ya con la *Memoria* del Taller que contiene las ponencias que sirvieron de eje para la reflexión y las conclusiones a las que se llegó.

Se apoyó a la Comisión de Recursos Hidráulicos en la organización, desarrollo, elaboración de relatorías y conclusiones del *Foro Nacional de Legisladores del Agua: Acciones Locales para un Reto Global*.

### III. Documentos elaborados por investigadores del CEDRSSA

- *Los Derechos Indígenas en la Legislación Federal.*
- *Recursos Genéticos y Conocimiento Tradicional.*
- *La Falta de Agua Potable y su Correlación con la Marginación y el Desarrollo Humano.*
- *Análisis para la elaboración de la Iniciativa de Ley de Bioenergéticos.*
- *El Programa Especial Concurrente: Situación Actual y Perspectivas.*
- *Apoyos a la Comercialización: Antecedentes y Situación Actual.*

Estos documentos pueden ser consultados en el CEDRSSA y próximamente en su página Web



**CEDRSSA****Centro de Estudios para el Desarrollo Rural  
Sustentable y la Soberanía Alimentaria**

Informe Mensual de Seguimiento al Avance de Cumplimiento de los Compromisos Establecidos en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y en la Ley de Ingresos 2005, al 31 de julio de 2005.

**TOTAL DE REGLAS DE OPERACIÓN  
Y MODIFICACIONES PUBLICADAS AL 31 DE JULIO DE 2005**

| DEPENDENCIA                | PROGRAMAS           |          |             |            | TOTAL<br>PUBLICACIONES | POR PUBLICAR <sup>3</sup> |
|----------------------------|---------------------|----------|-------------|------------|------------------------|---------------------------|
|                            | VIGENTES<br>(MODIF) | NUEVOS   | ETIQUETADOS | SUSTITUTOS |                        |                           |
| SHCP <sup>1</sup>          | 6                   | 1        | 1           | 1          | 9                      | 14                        |
| SAGARPA <sup>2</sup>       | 22                  | 6        |             |            | 28                     | 4                         |
| SE                         | 6                   | 2        |             |            | 8                      | 1                         |
| SEP                        | 4                   |          |             |            | 4                      |                           |
| SSA (R19 IMSS)             |                     |          |             | 1          | 1                      | 1                         |
| STPS                       | 2                   |          |             |            | 2                      |                           |
| SRA                        | 2                   |          |             |            | 2                      |                           |
| SEMARNAT                   | 2                   |          |             |            | 2                      | 1                         |
| SEDESOL                    | 11                  |          |             | 1          | 12                     | 1                         |
| <b>TOTALES<sup>4</sup></b> | <b>55</b>           | <b>9</b> | <b>1</b>    | <b>3</b>   | <b>68</b>              | <b>22</b>                 |

<sup>1</sup> Para los programas "Capacitación y Organización" (Etiquetado) y "Fondo de Contingencias y Autoseguro" (Nuevo), no se requería la publicación de sus Reglas de Operación, aunque la SHCP las publicó voluntariamente, el 7 y 14 de febrero, respectivamente.

<sup>2</sup> La SAGARPA no publicó Reglas de Operación para el Subsidio de Apoyo al Diesel para Actividades Agropecuarias, sino Lineamientos Específicos derivados de las Reglas del PIASRE (publicadas el 18.mar.05).

<sup>3</sup> Se refiere a Programas Nuevos, que cambiaron de dependencia ejecutora (Sustitutos) o para los que se definieron partidas específicas, aunque formen parte de programas con mayor cobertura (Etiquetados). El Ejecutivo puede, voluntariamente, publicar Reglas para otros programas.

<sup>4</sup> Incluye todas las Reglas y sus modificaciones publicadas en el DOF, aún las que se publicaron de manera voluntaria.

Estos documentos y las bases de datos pueden ser consultados en el CEDRSSA  
y próximamente en su página WEB

[cedrssa@congreso.gob.mx](mailto:cedrssa@congreso.gob.mx)

## Índice

### Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno

|  |    |
|--|----|
| Junta de Coordinación Política   |    |
| Acuerdos de la Junta de Coordinación Política  | 4  |
| Anteproyecto de Presupuesto 2006 de la Cámara de Diputados   | 4  |
| Propuesta de nombramientos   | 6  |
| Comité de Administración   | 9  |
| Consejo Editorial  | 9  |
| Segunda edición del libro Palacio Legislativo de San Lázaro, Historia y Vida de la Cámara de Diputados | 10 |
| Transparencia en la Cámara de Diputados  |    |
| Extracto del Informe Anual de la Unidad de Enlace 2004-2005  | 11 |

### Secretaría General

|   |    |
|---|----|
| Entrada en funcionamiento del nuevo Sistema de Control de Acceso al Recinto Legislativo   | 16 |
| Sistema de Control Automatizado de Acceso al Estacionamiento Cubierto   | 18 |
| Apoyo de la Delegación Venustiano Carranza a la Ceremonia de Apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura | 19 |

### Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

|   |    |
|---|----|
| Comportamiento del gasto 2004-2005  | 20 |
| Viajes internacionales enero-julio 2005   | 23 |
| Costo por concepto de consumo de telefonía facturado en el mes de junio                           | 25 |
| Eventos en la Cámara de Diputados   | 29 |
| Exámenes toxicológicos al personal de Resguardo y Seguridad                                       | 30 |
| Control de calidad de los servicios de cobertura de gastos médicos mayores para los CC. Diputados | 31 |

### Secretaría de Servicios Parlamentarios

|   |    |
|---|----|
| Información parlamentaria   |    |
| Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LIX Legislatura  | 32 |
| Sumario de Actividades de la Comisión Permanente  | 34 |
| Acuerdos sobresalientes de la Comisión Permanente   | 35 |
| Trámites parlamentarios: informes que rinden las dependencias del poder Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, a la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de cada año legislativo | 36 |
| Bibliotecas   |    |
| Servicio de Investigación y Análisis – SIA  | 37 |
| Sistematización electrónica de información  | 38 |
| Eventos de difusión cultural para el mes de septiembre  | 39 |
| Adquisiciones recientes   | 39 |
| Relaciones Interinstitucionales y Protocolo   | 42 |
| Protocolo para la sesión de Congreso General  | 43 |
| Museo Legislativo   |    |
| Salas del Museo   | 44 |
| Cambio de horario   | 44 |
| Centro de Estudios de las Finanzas Públicas   | 45 |
| Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública  | 46 |
| Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias  | 48 |
| Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria  | 50 |

### Boletín informativo periódico de la Secretaría General de la Cámara de Diputados

Órgano de comunicación interna. No. 7 Año 1.

Tiraje 1000 ejemplares. Septiembre de 2005

Consulta: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

Agradeceremos sus comentarios a la siguiente dirección:

[boletininformativosq@congreso.gob.mx](mailto:boletininformativosq@congreso.gob.mx)



## ACUERDOS RELEVANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Algunos de los principales temas acordados por la Junta de Coordinación Política durante la reunión de trabajo celebradas el 16 agosto y el 1° de septiembre son los siguientes:

#### 16 de agosto

- Se rechazó la propuesta de Acuerdo por el que se modifica los incisos b) y c) del punto 4 del Acuerdo que establece los criterios para garantizar la transparencia, recepción y comprobación de las subvenciones asignadas a los grupos parlamentarios del 3 de septiembre de 2001 realizada por el Contralor Interno de la Cámara de Diputados. En este tenor, se solicitó al Contralor presentar un proyecto de reorganización del área a su cargo, con la finalidad de subsanar la falta de personal para llevar a cabo las auditorías correspondientes.
- Se acordó solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva que, de no existir inconveniente, cite al Pleno de la Cámara de Diputados para que el próximo martes 30 de agosto, a las 17:00 horas, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro, se celebre la sesión preparatoria a la que se refiere el artículo 17, párrafo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados citar a Sesión Solemne para conmemorar el Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez García, el día 21 de marzo de 2006.

#### 1° de septiembre

- En cumplimiento a lo establecido por el artículo 31, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General, el Dip. Pablo Gómez Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática asumió la Presidencia de la Junta de Coordinación Política para el Tercer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura.
- Se acordó proponer a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos tenga a bien considerar para septiembre las fechas que se mencionan a continuación con objeto de integrar el calendario de sesiones ordinarias correspondiente:
  - Miércoles 7 y jueves 8 GLOSA DEL V INFORME DE GOBIERNO
  - Lunes 12 y martes 13 SESIONES ORDINARIAS
  - Martes 20 COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA DAR CUENTA DE LA INCIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006
  - Jueves 22 SESIÓN ORDINARIA
  - Martes 27 y jueves 29 SESIONES ORDINARIAS
- Cabe agregar que la Junta de Coordinación Política acordó las fechas para citar a los miembros del gabinete a comparecer en comisiones; en el caso de los días en que haya sesión de Cámara las comparecencias se celebrarán a las 18:00 horas, por lo que toca al miércoles 21, éstas se realizarán por la mañana y por la tarde, lo anterior con objeto de culminar dicho proceso a más tardar la tercer semana de septiembre. La Presidencia de la Junta elaborará un calendario para que asistan a esta Cámara los secretarios de Estado, el Procurador General de la República y los titulares de las siguientes dependencias: IMSS, ISSSTE, PEMEX y CFE, dicho documento será remitido a la brevedad

al Secretario de Gobernación para que, por su conducto, se haga del conocimiento de los funcionarios del Poder Ejecutivo mencionados. El calendario propuesto se ajustará a las siguientes fechas e iniciará con la presentación del propio Secretario de Gobernación:

o Miércoles 7 y jueves 8; lunes 12 y martes 13; martes 20, miércoles 21 y jueves 22.

- La Junta acordó sesionar el próximo martes 6 de septiembre, a las 13:00 horas y proponer al Presidente de la Conferencia considere la posibilidad de que este órgano sesione ese mismo día a las 17:00 horas.

### **Acuerdos de la Junta de Coordinación Política aprobados durante el mes de agosto de 2005**

- Acuerdo por el que se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que cite a sesión solemne para conmemorar al bicentenario del natalicio de Don Benito Juárez García, el 21 de marzo de 2006.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone a las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Recursos Hidráulicos que integren un grupo de trabajo encargado de revisar el avance físico y financiero de los programas de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios que integre una subcomisión para asuntos de la frontera sur.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo al Anteproyecto de Presupuesto de la Cámara de Diputados para el Ejercicio Fiscal 2006.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra un Grupo de Trabajo en forma de "Capítulo Mexicano de Parlamentarios Latinoamericanos contra la Corrupción", encargado de estudiar e impulsar propuestas legislativas dirigidas al combate de todas las formas de corrupción.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita a las comisiones que remitan a los centros de estudios de la Cámara de Diputados la información que reciban de las entidades y dependencias del Ejecutivo Federal.

### **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2006 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

A propuesta del Comité de Administración, el pasado 16 de agosto la Junta de Coordinación Política aprobó el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio del próximo año. Elaborado con criterios de austeridad, contempla un incremento del 5.8% más un 4% por concepto de inflación, lo que representa un presupuesto de \$4,386,920,939.00. La propuesta aprobada por la Junta se someterá a la autorización del Pleno de la Cámara, de conformidad con lo que establece el artículo 34 numeral 1 inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El Anteproyecto de Presupuesto contempla los recursos necesarios para la adecuada operación de la Cámara atendiendo a las particularidades del próximo ejercicio resultado del cambio de legislatura. Además con el Presupuesto se llevarán a cabo un mínimo de obras, las cuales son prioritarias para la Cámara.

El desglose por concepto del Anteproyecto de Presupuesto para el próximo año, se presenta a continuación:



**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2006  
AUTORIZADO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EL 16 DE AGOSTO DEL 2005**

| CAPÍTULO<br>CONCEPTO<br>PARTIDA<br>SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN  | PROYECTO<br>DGC<br>2006 | INFLACIÓN<br>4%    | PRESUPUESTO<br>2006<br>AUT. POR LA<br>J. De C. P. |
|---|--|-------------------------|--------------------|---|
| <b>1000</b>                                   | <b>SERVICIOS PERSONALES</b>  | <b>2,195,951,553</b>    | <b>87,838,062</b>  | <b>2,283,789,615</b>                              |
| 1100  | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  | 706,929,600             | 28,277,184         | 735,206,784                                       |
| 1200  | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO   | 362,024,297             | 14,480,972         | 376,505,269                                       |
| 1300  | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES  | 287,426,646             | 11,497,066         | 298,923,712                                       |
| 1400  | EROGACIONES DEL GOB. FEDERAL POR CONCEPTO SEG. SOCIAL Y SEGUROS  | 95,940,944              | 3,837,638          | 99,778,582  |
| 1500  | PAGO POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS  | 671,760,587             | 26,870,423         | 698,631,010                                       |
| 1600  | IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y CRÉDITO AL SALARIO  | 21,202,393              | 848,096            | 22,050,489  |
| 1700  | PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO Y ENLACE  | 50,667,086              | 2,026,683          | 52,693,769  |
| <b>2000</b>                                   | <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>  | <b>144,156,214</b>      | <b>5,766,249</b>   | <b>149,922,463</b>                                |
| 2100  | MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y ENSEÑANZA  | 40,190,100              | 1,607,604          | 41,797,704  |
| 2200  | PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CAMBIO DE NOMENCLATURA)  | 76,746,757              | 3,069,870          | 79,816,627  |
| 2300  | HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS  | 4,264,410               | 170,576            | 4,434,986   |
| 2400  | MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN   | 13,495,843              | 539,834            | 14,035,677  |
| 2500  | MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO                        | 1,300,838               | 52,034             | 1,352,872   |
| 2600  | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS   | 5,043,789               | 201,752            | 5,245,541   |
| 2700  | VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS                                 | 3,114,477               | 124,579            | 3,239,056   |
| <b>3000</b>                                   | <b>SERVICIOS GENERALES</b>   | <b>1,592,508,281</b>    | <b>63,700,331</b>  | <b>1,656,208,612</b>                              |
| 3100  | SERVICIOS BÁSICOS  | 114,044,763             | 4,561,791          | 118,606,554                                       |
| 3200  | SERVICIO DE ARRENDAMIENTO  | 18,608,607              | 744,344            | 19,352,951  |
| 3300  | SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORÍA, INFORMÁTICA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES (CAMBIO DE NOMENCLATURA)     | 51,732,663              | 2,069,307          | 53,801,970  |
| 3400  | SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS Y GASTOS INHERENTES | 101,851,097             | 4,074,044          | 105,925,141                                       |
| 3500  | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  | 74,144,170              | 2,965,767          | 77,109,937  |
| 3600  | SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN  | 8,166,431               | 326,657            | 8,493,088   |
| 3700  | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD  | 78,378,838              | 3,135,154          | 81,513,992  |
| 3800  | SERVICIOS OFICIALES  | 1,145,581,712           | 45,823,268         | 1,191,404,980                                     |
| <b>5000</b>                                   | <b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>  | <b>60,537,722</b>       | <b>2,421,509</b>   | <b>62,959,231</b>                                 |
| 5100  | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN  | 13,550,788              | 542,032            | 14,092,820  |
| 5200  | MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, DE COMUNICACIONES Y DE USO INFORMÁTICO                     | 43,176,391              | 1,727,056          | 44,903,447  |
| 5300  | VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE   | 2,000,000               | 80,000             | 2,080,000   |
| 5400  | EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO  | 1,810,543               | 72,422             | 1,882,965   |
| <b>6000</b>                                   | <b>OBRAS PUBLICAS</b>  | <b>222,785,610</b>      | <b>8,911,424</b>   | <b>231,697,034</b>                                |
| 6100  | OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO  | 222,785,610             | 8,911,424          | 231,697,034                                       |
| <b>7000</b>                                   | <b>INVERSIÓN FINANCIERA, PROVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS Y OTRAS</b>                                      | <b>2,253,831</b>        | <b>90,153</b>      | <b>2,343,984</b>                                  |
| 7500  | EROGACIONES PARA APOYAR A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO  | 2,253,831               | 90,153             | 2,343,984   |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>CAPÍTULOS 1000, 2000, 3000, 5000, 6000 Y 7000</b>   | <b>4,218,193,211</b>    | <b>168,727,728</b> | <b>4,386,920,939</b>                              |

PRESUPUESTO PROYECTADO PARA EL 2006  
INFLACIÓN DEL 4% ESTIMADA PARA EL AÑO 2006  
PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO PARA EL 2006 POR LA J. C. P.  
PROGRAMA DE OBRAS MÍNIMO PARA 2006

**4,218,193,211**  
**168,727,728**  
**4,386,920,939**  
**231,697,034**

## Propuesta de nombramientos

Con objeto de cubrir diversos puestos en las secretarías de los Servicios Parlamentarios y Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados y fortalecer la calidad del trabajo que es responsabilidad de la administración de la Cámara, la Junta de Coordinación Política, en reunión de trabajo celebrada el 16 de agosto del presente año, acordó someter a la consideración de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos las propuestas de designaciones a diversos cargos de la estructura de servicios parlamentarios y de servicios administrativos y financieros de la Cámara de Diputados, cuyo resumen curricular se presenta a continuación:

### Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros



Como **Director General de Recursos Materiales** se propuso al Ingeniero Civil **Daniel Guadalupe Valenzuela Reza**, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con un diplomado como Auditor Interno de Calidad en ISO-9001-2000 en la Secretaría de la Función Pública, un curso en Equipamiento Urbano en México en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, un curso de Electrificación en Zonas Rurales impartido por la Comisión Federal de Electricidad, uno más sobre la Problemática de la Viabilidad en el Distrito Federal, impartido por el Colegio de Ingenieros Civiles de México, así como en Transporte Público Problemática y Solución en el Distrito Federal, por la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Se ha desempeñado como Director de Comités de Obras Públicas de Dependencias y Entidades del Gobierno Federal de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal; ha sido empresario en el rubro de arrendamiento de maquinaria pesada para la construcción; Subsecretario de Equipamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y de Obras Públicas; Director de Infraestructura Vial de la Secretaría de Obras y Servicios, y Vocal Secretario de la Comisión Constructora de Obras Viales.



Como **Director General de Asuntos Jurídicos** se propuso al Licenciado en Derecho **Felipe de Jesús Zamora**, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con estudios de posgrado en Derecho Tributario en la Escuela Libre de Derecho, un diplomado en Juicio de Amparo por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, estudios de Maestría en Derecho en la UNAM; así como estudios técnicos de Contabilidad General en el Instituto Chapultepec. Ha sido encargado del litigio fiscal en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal, el Tribunal Fiscal de la Federación y Poder Judicial Federal; encargado del litigio fiscal y administrativo en los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de todo el país, así como en la Suprema Corte de Justicia de la Nación; socio del Despacho De Silva y Zamora, S.C., y socio del despacho Zamora Castro y Asociados, S.C., asesor de la Sección Instructora en la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados. Es integrante de las Comisiones de Derecho Administrativo, Constitucional y Amparo, y Finanzas Públicas y Derecho Fiscal de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados.



Como **Director General de Finanzas** se propuso al Ingeniero Civil **Juan R. Monroy Olivera**, quien es egresado de la Universidad Autónoma del Estado de México. Ha sido responsable de la Subdirección de Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento de Toluca. En la administración pública estatal ha ocupado la titularidad de diversas áreas en el Gobierno del Estado de México, destacando la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Mexiquense de Cultura, la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, la Dirección de Delegaciones en la Dirección General de Transporte Terrestre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Coordinación de Administración y Finanzas del Organismo de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, y la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social; también se desempeñó como asesor en la Subsecretaría de la Tesorería General de la Secretaría de Finanzas y Planeación. En la Administración Pública Federal ha sido Director de Auditoría en la Procuraduría Federal del Consumidor; Subdirector de Planeación de Personal y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral. Es miembro del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, dentro del cual ha participado en diversos Consejos Directivos. Entre otros cursos cuenta con diplomados en Transporte Urbano, así como en adquisiciones, compras gubernamentales y planeación estratégica.



Como **Director de Atención a Diputados** se propuso al Perito Mercantil **Domingo Suárez Nimo** egresado de la Escuela Profesional de Comercio De Oviedo. Se ha desempeñado como Coordinador Administrativo del Grupo Parlamentario de Convergencia en la Cámara de Diputados, LIX Legislatura, ha sido asesor del Gobernador del Estado de Michoacán; Coordinador de Asesores de la Presidencia de la República en la Dirección General de Comunicación Social; Representante a la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Gerente de Atención Ciudadana de Auto Transportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100; Subdelegado Administrativo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en la Delegación Azcapotzalco; Director General Adjunto de Gobierno del Departamento del Distrito Federal; Subdelegado General del Departamento del Distrito Federal en la Delegación Álvaro Obregón; Director de área en la Dirección General de Gobierno del Departamento del Distrito. Se ha desempeñado también, en las delegaciones Gustavo A. Madero como Subdelegado de Servicios Urbanos del Departamento del Distrito Federal, Director de Mercados, Coordinador General del Comité de Afectaciones para las Obras del Metro, Director del Centro Social "Águiles Serdán", Director de la Planta Tratadora de Desechos Sólidos de la Ciudad de México, Contralor de Obras Públicas y Servicios Humanos, y en la Delegación Álvaro Obregón como Jefe de Vehículos y Combustibles.



Como **Director de lo Contencioso** se propuso al Licenciado en Derecho **Jorge Alfonso Iturbide Guerra** quien es egresado de la Escuela Libre de Derecho. Cuenta con diversos cursos anuales de actualización en materia jurídica, fiscal y administrativa. En su desarrollo profesional ha desempeñado, entre otros, los siguientes cargos: en Petróleos Mexicanos, Gerente Jurídico de Consultoría y Prevención, Encargado del Despacho de la Oficina del Abogado General, Subgerente de Asuntos Jurídico Consultivos, y Jefe de la Unidad de Convenios, Contratos y Grupos Colegiados; en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, asesor del vocal Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones; en Telecomunicaciones de México, Gerente Jurídico de Contratos y Procedimientos Administrativos; en el Instituto Federal Electoral, Asesor Jurídico de la Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración. Fue Asesor del Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Gobernación; en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, específicamente en Puertos Mexicanos, Gerente de Recursos Humanos, y en la Oficialía Mayor de dicha Secretaría, Director General de Ingresos. Además se desempeñó como asesor de la Coordinación General del Sistema Nacional de Evaluación y miembro del Comité Asesor y Director General de Evaluación de la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República. Cabe mencionar que también laboró en el Banco de México desempeñando entre otros cargos, Jefe de la Oficina de Desarrollo de Personal, Encargado de

la Oficina de Quejas, miembro de los Comités Internos de Administración, Responsable del Financiamiento a la Vivienda de Interés Social, y Prosecretario Técnico del Consejo de Administración.



Como **Director de Servicios Médicos** se propuso al Médico Cirujano **Gabriel Cortés Gallo** quien es egresado de la Universidad de Guanajuato, cuenta con estudios de posgrado en la Clínica Hospital Tipo 1 N° 1 del IMSS en León Guanajuato; cursó la especialización en Pediatría Médica en el Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional del IMSS; cuenta con la recertificación como médico pediatra N° 1052 expedida por el Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría. Se ha desempeñado como médico de tiempo completo en el Hospital de Pediatría; Centro Médico Nacional del IMSS; médico no familiar pediatra y Jefe de Enseñanza e Investigación en el Hospital de Ginecopediatría N° 48 del IMSS en León Guanajuato; asesor médico en la Delegación Estatal del IMSS Guanajuato; profesor asociado y Coordinador de Posgrado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Guanajuato, Fundador y Coordinador General del Centro de Investigaciones en Bioética de la Universidad de Guanajuato; Director del Hospital General Regional de la Secretaría de Salud de Guanajuato; Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina de Guanajuato; y Director de Área en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

#### Secretaría de Servicios Parlamentarios



Como **Director General de Apoyo Parlamentario** se propuso al Licenciado en Administración Industrial **Rubén Resillas Uribe**, quien es egresado del Instituto Politécnico Nacional, y cuenta con maestría en Administración Pública en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; diplomado en Análisis Político Estratégico organizado por el Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados; diplomado en Derecho Parlamentario Comparado organizado por la Universidad Estatal de Nueva York y el Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVII Legislatura; diplomado en Administración y Prácticas Parlamentarias, organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública; diversos cursos superiores de actualización en política de México, política internacional y economía internacional en el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas; curso de Diplomacia y Administración de Organizaciones Internacionales en la Universidad de París XI, "Jean Monnet"; Relaciones Diplomáticas Internacionales en el Instituto Internacional de Administración Pública de París; curso en Administración en el Sector Siderúrgico en París, Fos-sur-Mer, Lille; Derecho Internacional Público, en la Academia de Derecho Internacional de La Haya; y Práctica Diplomática en la Embajada de Francia en Islamabad. Ingresó a la Cámara de Diputados en 1991, donde se ha desempeñado como Director de Apoyo Técnico de la Dirección General de Apoyo Parlamentario y como Coordinador de Asesores de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.



Como **Directora General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública** se propuso a la Licenciada en Comunicación **Adriana Borjas Benavente**, egresada de la Universidad Iberoamericana, cuenta con maestría en Letras Modernas y doctorado en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca, España ; posee cursos en Marketing Político, Mapas Conceptuales, Comunicación Organizacional, Evaluación de Impactos Publicitarios, Valores en la Educación, Desarrollo Humano, Planeación Estratégica y Formación de Instructores. En el área académica y de investigación puede mencionarse, entre otros, su desempeño como profesora invitada de maestría en la Universidad Internacional de Andalucía y el Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal; en la y en la Universidad Veracruzana, así como de licenciatura en las universidades Panamericana, del Valle de México, del País Vasco (España). Se ha desempeñado como asesora legislativa en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Coordinadora Regional de Comunicación en el Instituto Nacional de Estadística,

Geografía e Informática INEGI; ha sido representante y Coordinadora Administrativa de la Universidad Iberoamericana en el Programa experimental de Extensión Universitaria San Luis Potosí; Corresponsal del Sistema Nacional de Noticias TVC; reportera fundadora de la sección Financiera e Iniciativa Privada en el periódico Pulso en el Diario de San Luis y reportera fundadora de la Sección Financiera e Iniciativa Privada del Noticiero Radiofónico de San Luis.

---

## COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

El Comité de Administración realizó el pasado 12 de agosto del año en curso una sesión de trabajo con la participación de sus integrantes, los funcionarios de la administración de la Cámara, así como del Contralor Interno. En dicha sesión los principales acuerdos que se adoptaron fueron los siguientes:

### 12 de agosto

- Se autorizó el proyecto de presupuesto para el ejercicio presupuestal 2006, que se presentó a la Junta de Coordinación Política, para lo cual se analizaron por parte de los integrantes del Comité diversos escenarios, acordando que la Cámara debe continuar funcionando dentro de un marco de austeridad, por lo que se convino que el incremento al Presupuesto no superara un porcentaje mayor de un dígito, ésto sin afectar la operación de la Cámara para el próximo año, en particular a la LX Legislatura, asimismo, se incluyen obras prioritarias que han sido detenidas por falta de presupuesto y que, en caso de posponerse, representarían un gasto superior para la Cámara.
- Se autorizó llevar a cabo algunas adquisiciones y contrataciones de servicios en forma directa para el Informe Presidencial, cuyo monto total no podrá rebasar los \$625,000.00, entre ellas se incluye el alquiler de equipos para la Coordinación General de Comunicación Social. Así como la adquisición de trajes para el personal de Dirección General de Resguardo y Seguridad, los cuales se les proporcionan de conformidad con la normatividad aplicable.
- Asimismo, y en atención al acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se autorizó la adquisición en forma directa del Sistema de Ralentización para el control de acceso al Salón de Sesiones y evitar el acceso de personas no autorizadas, lo que brindará mayor seguridad a los CC. Diputados.
- Por último, se analizaron diversas peticiones de comisiones y comités, las cuales se resolvieron de conformidad con la normatividad y la disposición de recursos tanto materiales como económicos.

## CONSEJO EDITORIAL

A continuación se incluyen los principales acuerdos alcanzados en la reunión de trabajo celebrada por el Consejo Editorial el 23 de agosto:

### Acuerdos

- Respecto a la solicitud de la Presidencia de la Mesa Directiva para la impresión de 20,000 ejemplares de la edición especial de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el documento didáctico que se realizó para el Tercer Parlamento de las Niñas y los Niños de México se determinó exhortar a los integrantes del Consejo para que remitan a la brevedad la revisión exhaustiva de los documentos en cuestión y que en sesión próxima el Consejo esté en posibilidades de decidir respecto a la pertinencia de la publicación de cada uno de ellos. Se señaló que la Secretaría General presentará la información sobre el esfuerzo presupuestal que la Cámara podría hacer para, en su caso, realizar la edición de referencia. Por otra parte, el Consejo Editorial iniciará gestiones ante la Secretaría de Educación Pública con objeto de pedir su apoyo para la realización de una edición especial destinada a su distribución en las escuelas primarias del país, misma que pase por los controles y revisiones técnicas y pedagógicas de la propia SEP.
- Se decidió respecto a las solicitudes remitidas por el Dip. Juan José García Ochoa, Coordinador de Relaciones Internacionales del Grupo Parlamentario del PRD, que la reimpresión de 3000 ejemplares del libro "Derechos políticos plenos para los Mexicanos en el Exterior", se realizará en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados y el encajado se llevará a cabo con cargo al techo presupuestal del Grupo Parlamentario del PRD. Por lo que respecta a la impresión del libro "Gobernanza en una sociedad global: el enfoque socialdemócrata", los consejeros presentarán dictamen antes de la próxima sesión.
- Se recibió solicitud de la Dip. Sara Rocha Medina para la impresión de la obra "*Un visionario en su época, Rafael Nieto Compeán*", del Lic. José Alfredo Villegas Galván. Se acordó que los consejeros emitirán dictamen al respecto para resolver lo conducente la próxima sesión.
- Respecto a la comunicación del C. Miguel Ángel Porrúa en relación con los trabajos de edición de la obra "*Derechos del Pueblo México: México a través de sus constituciones*", el Dr. Luna Kan informó que la Dirección General de Bibliotecas a su cargo ha entablado comunicación con el Senado de la República con objeto de recabar la información que se requiere para el trabajo de investigación que se está desarrollando. Por otra parte, los consejeros acordaron solicitar atentamente a la Junta de Coordinación Política considere la posibilidad de entablar comunicación con su órgano de gobierno homólogo en la Cámara de Senadores a fin de establecer un mecanismo de intercambio del Diario de Debates e información que sea generada en cada una de las cámaras y que resulte de interés para la otra.

- En relación con la comunicación de la Lic. Elia Vargas Sastré respecto a la publicación de la obra de su autoría “*Confesiones de Sor Juana*”, misma que fue recibida por los integrantes del Consejo Editorial, se acordó por una parte, se envíe oficio a la Lic. Vargas con objeto de precisarle que la solicitud de publicación de esa obra no fue presentada formalmente ante este órgano, por lo que no ha conocido del tema sino hasta la recepción del oficio en cuestión; y por otra, remitir a la Presidencia de la Comisión de Cultura el oficio de referencia y solicitarle tenga la generosidad de informar a la interesada sobre el estado que guarda su petición.
- Por lo que corresponde la propuesta para la publicación de la obra “*El Congreso Mexicano. Historia, Organización, Funcionamiento y Propuestas de Reforma*” del Lic. José Luis Camacho Vargas, remitida por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Mesa Directiva, se determinó que la Secretaría General recabará el material en su versión electrónica para ponerlo al alcance de los consejeros a fin de que estén en posibilidades de emitir dictamen sobre la obra referida.
- En asuntos de orden general, la Secretaría General informó sobre la firma del contrato para publicar el coedición 21 obras dentro de la serie “Conocer para Decidir”, señalando que en días próximos, habrán de firmarse los contratos de coedición en relación con las tres obras propuestas por el Consejo Editorial: *Marco Jurídico del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; Cambio político y legitimidad funcional. El Congreso mexicano en la encrucijada; y Manual de Técnica Legislativa*. El plazo de entrega de los 24 títulos será el mes de diciembre del presente año.
- Se recibió por parte del Grupo Editorial Porrúa una nueva lista de 22 títulos para formar parte de la serie “Conocer para Decidir”, de ellos cuatro fueron propuestos por el Comité de Comunicación Social de la Cámara de Diputados y siete son parte de la lista de los títulos que fueron rechazados por el Consejo Editorial. Sobre el particular, el Consejo decidió emitir dictamen con base en las fichas técnicas remitidas antes de la próxima sesión, sin embargo sobre las siete obras sobre las cuales se insiste para que el Consejo Editorial reconsidere su decisión, se acordó que los consejeros revisarán los dictámenes emitidos con el propósito de tomar la determinación que corresponda. Por otra parte, se dio cuenta de la recepción de los originales mecánicos de cuatro obras infantiles en apoyo al proyecto para el fortalecimiento de los valores y principios de la sociedad mexicana, presentado por el Dip. García Cuevas en el seno del Consejo, dichos documentos serán puestos a disposición de los consejeros para que puedan conocerlos y tomar la determinación a que haya lugar.
- Al abordar la solicitud del Dr. Carlos F. Quintana Roldán, Presidente del Colegio Mexiquense, A. C., para que se reconsidere la publicación de la obra: *Ni héroes ni villanos: Personajes Mexicanos del Siglo XIX*, dentro de los textos que serán incluidos en la serie “Conocer para Decidir”, se determinó que a semejanza de lo acordado en relación con los siete títulos propuestos nuevamente por Editorial Porrúa, los consejeros revisarán el dictamen emitido con objeto de acordar lo conducente. Asimismo, se decidió enviar una comunicación tanto al Colegio Mexiquense como al Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa para que fundamenten y motiven su solicitud.
- Se dio cuenta de la comunicación por medio de la cual la Lic. Ana I. Mariño Jaso, Jefa del Departamento de Ediciones del Investigaciones Económicas de la UNAM, propone la coedición del libro *La inserción de México en la arquitectura cambiante de redes de suministro del vestido hacia Estados Unidos (1985-2003)* de Arminda Guadalupe García de León Peñúñuri, obra ganadora del Premio de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog 2005, el Consejo quedó en espera de recibir la obra.
- El Consejo acordó apoyar la presentación en el Recinto Parlamentario de la obra del embajador Walter Astié Burgos: *Memorias de México* del Barón Henrik Eggers, editada dentro de la serie “Conocer para Decidir”.

**Se realizó la segunda edición del libro: Palacio Legislativo de San Lázaro.  
Historia y Vida de la Cámara de Diputados**

Con el propósito de ofrecer a los visitantes nacionales y extranjeros una visión amplia y genérica de la Cámara de Diputados del Congreso Mexicano, la LIX Legislatura ha reeditado el libro *Palacio Legislativo de San Lázaro. Historia y Vida de la Cámara de Diputados*, una obra institucional que muestra algunas piezas claves de nuestra vida parlamentaria y del actual recinto legislativo.

La obra reúne textos, entre otros autores, de Manuel González Oropeza, Miguel Ángel Camposeco y Pedro Ramírez Vázquez –arquitecto líder del proyecto del edificio que desde 1981 alberga a la Cámara de Diputados–, que nos presentan el recorrido histórico del Congreso Mexicano desde el periodo independiente hasta 1917, los recintos que ha tenido la Cámara, y las razones que determinaron construir el Palacio Legislativo en la zona que ocupara la vieja estación ferroviaria de San Lázaro.

El libro se completa con una explicación de la visión actual de la Cámara, donde se comentan los principios constitucionales que rigen el Congreso de la Unión, la integración y organización de la Cámara y sus órganos de gobierno y administrativos; y en el último capítulo, de los cinco que lo integran, se describen algunos elementos de carácter artístico y cultural, que se han transformado en símbolos del quehacer parlamentario de los legisladores mexicanos.

Esta segunda edición se ha enriquecido con nuevas imágenes y fotografías que ilustran el contenido de las 161 páginas del libro, en un bello trabajo de composición armónica. *Palacio Legislativo de San Lázaro. Historia y Vida de la Cámara de Diputados* es una obra esencial para acercarse a un tema interesante y complejo, como lo ha sido la construcción legislativa de nuestro país.

## TRANSPARENCIA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

### Extracto del Informe Anual de la Unidad de Enlace 2004-2005

La Cámara de Diputados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, informa sobre las actividades de la Unidad de Enlace, durante el segundo año de la LIX Legislatura.

En el periodo que se reporta, la Unidad de Enlace ha efectuado cambios sustanciales que han renovado el funcionamiento de su operación, lo cual ha permitido proporcionar a los usuarios un mejor servicio. Con el apoyo de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, se ha desarrollado una amplia base de datos que permite al solicitante crear su cuenta electrónica, además de garantizar que los datos proporcionados por el interesado sean confidenciales.

Así, solo con la clave de identificación, el usuario puede solicitar datos, cuantas veces lo desee. Sus peticiones son enviadas automáticamente a la base de datos de la Unidad de Enlace y se informa al solicitante el proceso de trámite en que se encuentra su solicitud.

Este sistema denominado "*Tu cuenta*", ahorra tiempo al solicitante ya que no tiene que proporcionar sus datos cada vez que formule una solicitud. Puede, asimismo, consultar su cuenta para revisar su respuesta o enviar una nueva solicitud.

La Unidad de Enlace, mediante "*Tu cuenta*", asegura que la respuesta al peticionario sea enviada a la cuenta creada por el solicitante para la elaboración de preguntas y la recepción de respuestas, evitando problemas en la entrega de la información.

En el portal "*Historial de solicitudes*", el usuario puede consultar las peticiones que se han hecho a la Unidad de Enlace, así como las respuestas, mediante dos tipos de búsqueda: por periodo o por palabra clave.

Los tiempos de publicación de las solicitudes de acceso a la información, así como sus respectivas respuestas se han reducido. El periodo de publicación se limita al tiempo necesario para localizar la información solicitada y, en su caso, el tiempo para verificar su clasificación; transcurrido este plazo que, como lo señala el Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados, no podrá ser mayor de 10 días hábiles y, excepcionalmente, ampliado por un periodo igual, cumplido éste, la solicitud y la información proporcionada está a disposición del público.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El portal de transparencia de la Cámara de Diputados ha recibido en los dos últimos años 1127 solicitudes de información, un número menor con respecto al de visitas a la página de internet de la Cámara de Diputados, que hasta el 15 de junio del 2005, tenía registradas 9 millones 627 mil 687 visitas.

El número significa que la página de la Cámara de Diputados recibe aproximadamente la visita de 2 millones 660 mil 415 personas por año, 221 mil 701 por mes, y 7 mil 288 por día o 303 visitas por hora, en promedio. Si se compara el número de visitas a la página de la Cámara de Diputados, con las que se realizan en portales del sector público que informan sobre el número de ingresos a sus páginas, la Cámara de Diputados tiene al menos 5 veces más de visitantes y puede ser hasta 10 veces más visitada.

La página de transparencia de la Cámara de Diputados ha sido consultada por usuarios externos durante un año en más de 15 mil ocasiones, aproximadamente 1 583 veces por mes o 53 ocasiones por día. De la apertura de la página de transparencia, se han originado 1 mil 127 solicitudes de información. Si el número de ocasiones en que los solicitantes abren la página de transparencia de la Cámara de Diputados pidieran información, la media de solicitudes sería mayor a la de la Administración Pública. La Cámara de Diputados como parte de su compromiso con la transparencia, ha puesto a disposición de la sociedad, cada vez en forma más amplia, la información generada en el ejercicio de sus funciones, por lo que el usuario, la encuentra disponible en el portal de internet.

En la visita a la página de la Cámara de Diputados es posible encontrar información correspondiente no sólo a este periodo legislativo, sino también de legislaturas anteriores, mediante bases de datos que facilitan la búsqueda, información que era exclusiva de la Cámara de Diputados y que ahora es pública. Las versiones estenográficas de



las sesiones están en línea poco después de concluida la sesión, los diarios de los debates están actualizados permanentemente, las actas de las sesiones de las comisiones son también públicas, de tal manera que la información generada por la Cámara de Diputados es cada vez más transparente y accesible.

## Numeralia

|  |      |
|--|------|
| Número total de solicitudes                  | 1127 |
| Solicitudes atendidas junio 2003-junio 2005. | 1125 |
| Solicitudes atendidas junio 2004-junio 2005. | 686  |
| Solicitudes en proceso de atención.          | 2    |
| Clasificadas como reservadas                 | 6    |
| Ratificadas en su clasificación              | 2    |
| Porcentaje de reservadas                     | 0.53 |



## Visitas a algunas páginas de Internet del Sector Público\*

|                     |           |
|---------------------|-----------|
| SAGARPA             | 1 971 070 |
| PGR                 | 968 144   |
| CÁMARA DE SENADORES | 951 436   |
| CÁMARA DE DIPUTADOS | 9 626 687 |
| IFAI                | 2 139     |

\* Consultas hasta el 15 de junio del 2005.

### Tiempo de respuesta a las solicitudes de información.

| Mes/tiempo de respuesta. | 1-5 días   | 6-10 días  | 11-15     | 15-20.    | Total      |
|--------------------------|------------|------------|-----------|-----------|------------|
| Junio/04                 | 25         | 9          | 0         | 0         | 34         |
| Julio/04                 | 22         | 7          | 3         | 0         | 32         |
| Agosto/04                | 59         | 2          | 4         | 1         | 66         |
| Septiembre/04            | 46         | 5          | 4         | 0         | 55         |
| Octubre/04               | 53         | 6          | 3         | 0         | 62         |
| Noviembre/04             | 46         | 3          | 4         | 0         | 53         |
| Diciembre/04             | 28         | 3          | 0         | 0         | 31         |
| Enero/05                 | 27         | 22         | 2         | 7         | 58         |
| Febrero/05               | 20         | 41         | 7         | 0         | 68         |
| Marzo/05                 | 58         | 13         | 16        | 4         | 91         |
| Abril/05                 | 36         | 33         | 3         | 2         | 74         |
| Mayo/05                  | 31         | 3          | 1         | 4         | 39         |
| Junio/05                 | 20         | 2          | 1         | 0         | 23         |
| <b>Total</b>             | <b>471</b> | <b>149</b> | <b>48</b> | <b>18</b> | <b>686</b> |

### CONSULTAS POR GÉNERO

Para el periodo correspondiente al informe, los hombres tuvieron mayor número de consultas (57%), las mujeres un porcentaje menor (43%).

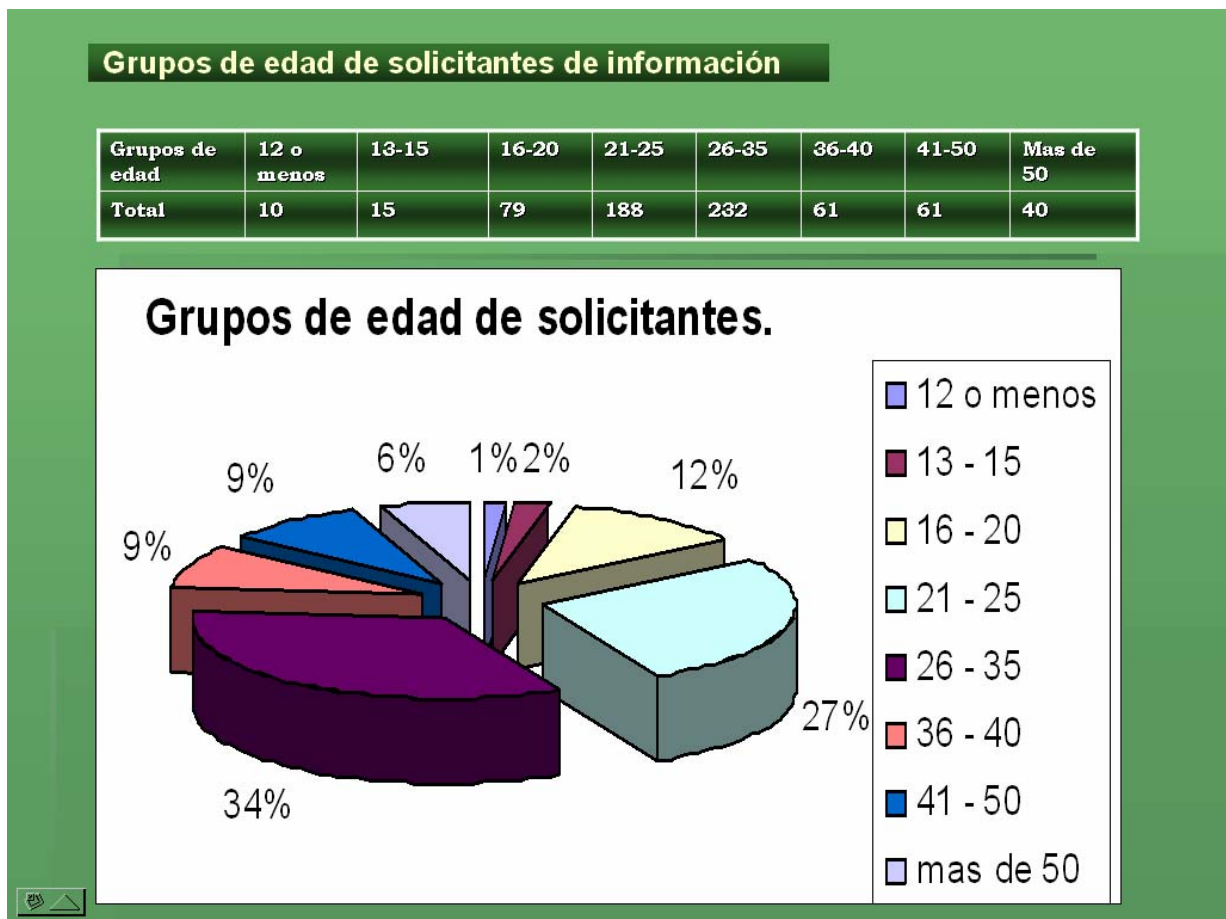
### Consultas por Género

| Género | Jun 04 | Jul 04 | Agos 04 | Sept 04 | Oct 04 | Nov 04 | Dic 04 | Ene 05 | Feb 05 | Mar 05 | Abr 05 | May 05 | Jun 05 | Total |
|--------|--------|--------|---------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|
| Mujer  | 17     | 10     | 26      | 16      | 26     | 19     | 17     | 21     | 28     | 38     | 36     | 25     | 14     | 293   |
| Hombre | 17     | 22     | 40      | 39      | 36     | 34     | 14     | 37     | 40     | 53     | 38     | 14     | 9      | 393   |
| Total  | 34     | 32     | 66      | 55      | 62     | 53     | 31     | 58     | 68     | 91     | 74     | 39     | 23     | 686   |



## GRUPOS DE EDAD DE SOLICITANTES DE INFORMACIÓN.

Las edades de los solicitantes de información van de los 21 a los 35 años. Un segundo bloque corresponde a los usuarios entre los 36 y los 50 y de manera aislada entre los 16 y 20 o más de 40. La edad en que se concentra la información parece relacionarse con estudiantes de licenciatura o nivel maestría. Si lo comparamos con los periodos en que mas se solicita información, los solicitantes que están en el rango de edad concentran sus peticiones en el periodo escolar.

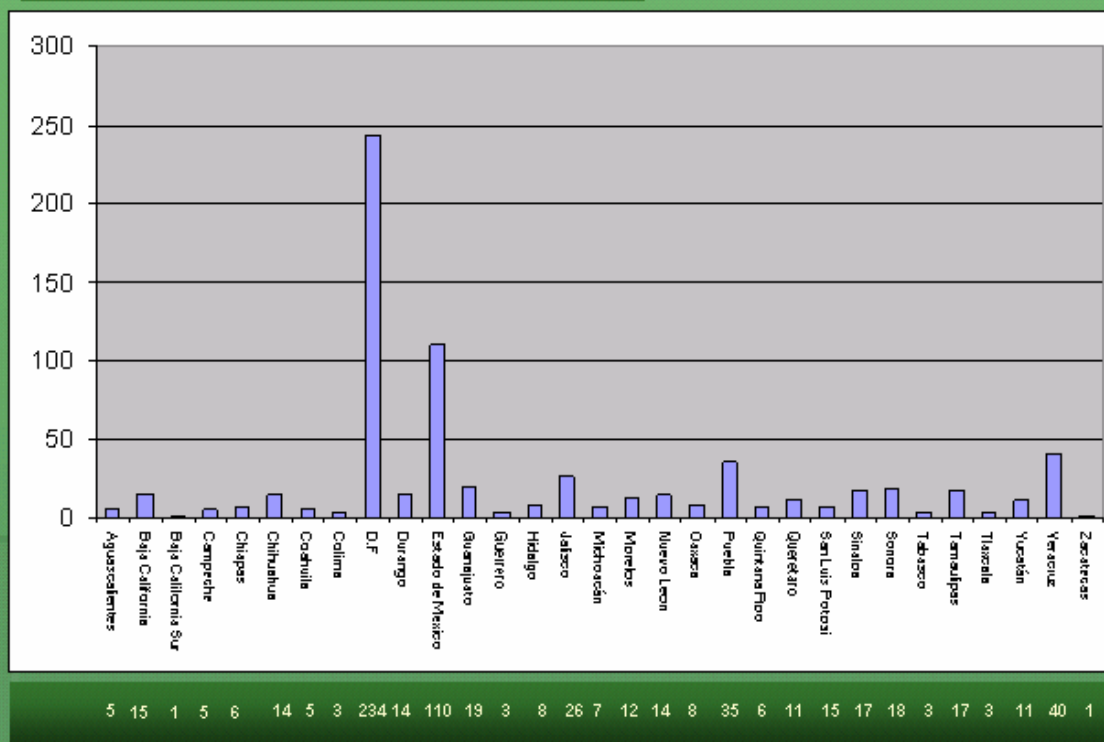


\*Información proporcionada por la Unidad de Enlace de la Cámara de Diputados

## SOLICITUDES POR ENTIDAD FEDERATIVA

El mecanismo de peticiones de información denota un esquema centralista de acceso a la información ya que la mayoría de las peticiones corresponden al Distrito Federal y al Estado de México con 447 equivalentes al 65.16% del total de las solicitudes. En un segundo nivel se encuentran las de Veracruz, Puebla y Jalisco con 101, equivalentes al 14.81% del total. Solicitudes de otros estados son muy reducidas.

## Solicitudes por Entidad Federativa



# SECRETARÍA GENERAL

## ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO AL RECINTO LEGISLATIVO

### I. PROPÓSITO Y ACCIONES

Con el propósito de garantizar un mayor orden y seguridad a los diputados en sus actividades durante los periodos legislativos, y por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la Secretaría General ha instrumentado un programa de modernización de equipos del Sistema de Puertas Automáticas de Acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo en San Lázaro; el cual considera los siguientes aspectos principales:

- Sustitución de nueve lectoras de huella dactilar por los modelos V-station, marca Bioscript; con pantallas integradas de cristal líquido de ochenta caracteres y teclado numérico.
- Aumento de la capacidad y rapidez en el manejo de datos en las lectoras.
- Instalación de siete tableros de control de acceso en puertas automáticas.
- Instalación y actualización del Software tanto del sistema de registro y administración de huellas dactilares, como del sistema de control de acceso.

### II. ACCESOS AUTORIZADOS AL SALÓN DE SESIONES

- Los CC. Diputados a la LIX Legislatura del H. Congreso de la Unión.
- El personal de asistencia parlamentaria designado por cada Grupo Parlamentario.
- El personal de la Secretaría General y las secretarías de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos y Financieros, autorizados por la propia Secretaría General.

### III.- PROCEDIMIENTO DE ACCESO MEDIANTE EL SISTEMA DE PUERTAS AUTOMÁTICAS

El ingreso al Salón de Sesiones de quien tiene huella registrada sólo se realizará por las puertas automáticas de acceso, conforme a lo siguiente:

- a) Teclear el número de identificación personal previamente asignado (NIP).
- b) Validar el número de identificación presionando la tecla de "enter";
- c) Colocar el dedo cuya huella dactilar se haya registrado previamente.



- d) El Sistema generará una señal sonora que se escuchará como un “beep”, una vez que la huella haya sido reconocida, en la lectora aparecerá la leyenda “accepted”.
- e) En caso de que aparezca la leyenda “rejected”, se repetirá el procedimiento de acceso.
- f) Una vez validado el acceso, el usuario autorizado se colocará en la puerta giratoria, la cual funciona automáticamente en sentido contrario a las manecillas del reloj.
- g) Para salir del Salón basta con presionar el botón rojo que se encuentra en los pedestales y colocarse en la puerta giratoria, la cual funciona de manera automática.



#### IV. RESTRICCIONES

- Las puertas automáticas sólo permiten el acceso a un usuario a la vez, ya que la plataforma está calibrada hasta un peso aproximado equivalente a una persona.
- El sistema otorga prioridad para la salida, esto es, no permite el uso simultáneo para ingreso y salida.
- Cada vez que los tableros de control y el sistema permiten el acceso a un usuario se genera un registro, éste no permite sea utilizado nuevamente de manera inmediata sino hasta que sea liberado automáticamente por el propio sistema.

**En caso de presentarse alguna dificultad para el acceso al Salón de Sesiones, el personal técnico de la Dirección General de Apoyo Parlamentario estará dispuesto a auxiliarle.**



## SISTEMA DE CONTROL AUTOMATIZADO DE ACCESO AL ESTACIONAMIENTO CUBIERTO

Con el fin de atender la solicitud de las diputadas y los diputados para reordenar el acceso vehicular al estacionamiento cubierto (basamento) y asegurar que siempre encuentren lugares disponibles para estacionarse, se instaló el Sistema de Control Automatizado de Acceso con tarjeta de proximidad para el control de la entrada y salida.

Este nuevo sistema incrementará la seguridad en las instalaciones y mejorará el nivel de servicio, evitando las saturaciones que se han presentado al interior del estacionamiento, permitiendo sólo el ingreso de un vehículo por usuario. De ser el caso que se pretenda ingresar un segundo vehículo sin haber retirado el primero, el sistema no permitirá el acceso.

Le recomendamos portar siempre la tarjeta de acceso con objeto de evitar inconvenientes y demoras en el ingreso.

### Funcionamiento

#### Al entrar:

Podrá ingresar por las puertas números seis y ocho, ubicadas en las calles de Emiliano Zapata y Sidar y Rovirosa, respectivamente. Al ingresar deberá apuntar la tarjeta de proximidad hacia el lector de tarjetas, el cual registrará su entrada y abrirá la barrera vehicular.

#### Al salir:

Podrá salir por las puertas números cinco y ocho, ubicadas en las calles de Emiliano Zapata y Sidar y Rovirosa, respectivamente, al salir deberá apuntar la tarjeta de proximidad hacia el lector. Al hacerlo, el sistema registrará la salida y abrirá la barrera vehicular.

### En caso de no portar su tarjeta de acceso:

Informe su nombre al Agente de Resguardo y Seguridad para que identifique su clave e ingrese su número; el sistema registrará su entrada y abrirá la barrera vehicular. Para salir, informe al agente de Resguardo, quien realizará un procedimiento similar al de la entrada para que pueda abrir la barrera vehicular.

### En caso de extravío de su tarjeta:

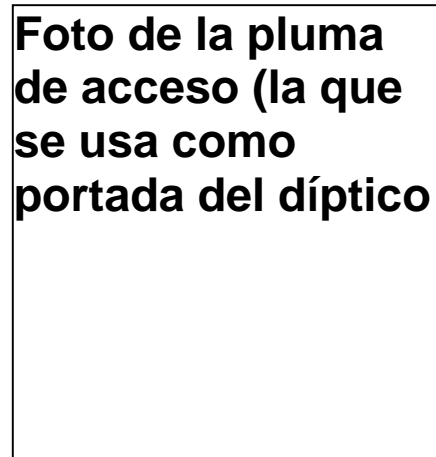
Informar por oficio al Director General de Resguardo y Seguridad, Lic. Armando Carranza Romo, para dar de baja la tarjeta extraviada y emitir una reposición.

Para cualquier información adicional, ponemos a sus órdenes las siguientes extensiones:

**Dirección de Seguridad:**  
**2034**

**Subdirección Operativa:**  
**2173 y 4010**

**Foto de la pluma de acceso (la que se usa como portada del díptico)**



**APOYO DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA A LA CEREMONIA DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LIX LEGISLATURA.**

La Delegación Venustiano Carranza ha seguido apoyando a la Cámara de Diputados de conformidad con el Convenio de Colaboración firmado el pasado 19 de mayo de 2005 y de manera particular en los trabajos de apoyo para la Ceremonia de Apertura del próximo periodo ordinario de sesiones, dentro de la cual el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos presenta el informe sobre el estado general que guarda la administración pública del país.

Entre los aspectos más relevantes se encuentran los siguientes:

- Recolección de basura y limpieza de la vía pública
- Poda de árboles de los alrededores del cuadrante
- Alumbrado público y sustitución de luminarias
- Balizamiento en los alrededores y accesos a la Cámara
- Reubicación del comercio ambulante
- Retiro de franeleros
- Circuito de seguridad para la entrada y salida de personal y de los Legisladores con patrullas y personal de pie – tierra
- Limpieza del paso a desnivel de Congreso de la Unión y retiro de indigentes en el área.
- Apoyo de estacionamiento para el personal de la Cámara.
- Sensibilización vecinal en las colonias aledañas a la Cámara, sobre las molestias que generan las medidas de seguridad del Quinto Informe De Gobierno.
- Ampliación del alambrado en la Avenida Eduardo Molina.



## SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

## COMPORTAMIENTO DEL GASTO 2004-2005

Con el propósito de difundir y dar transparencia al ejercicio del gasto de la Cámara durante este año, así como los esfuerzos para administrar los recursos con eficiencia, a continuación se presentan los cuadros que contienen la información del comportamiento del ejercicio de los gastos, clasificados éstos por las instancias que los ejercen, las cuales son las siguientes:

- **Gasto Legislativo.-** En este se incluye los que corresponden a órganos de gobierno, grupos parlamentarios y a los CC. Diputados.
- **Gasto Institucional.-** Comprende el uso de los recursos en aquellos servicios comunes, como es el pago de luz, de impuestos por conceptos de pago de predial y agua, los servicios de la Dirección General de Seguridad y Vigilancia.
- **Gasto Administrativo.-** En éste se abarcan los gastos que se ejercen a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros con excepción de los de Seguridad como ya se mencionó. Asimismo, se incluyen en estos los que lleva a cabo la Contraloría Interna.
- **Gasto de Apoyo Legislativo.-** Se incluyen los recursos que se ejercen por medio de la Secretaría de Servicios Parlamentarios. Además se agregan a estos los de la Coordinación General de Comunicación Social, ya que sus servicios apoyan principalmente a las tareas legislativas.

A continuación se presentan los cuadros elaborados por la Dirección General de Contabilidad correspondientes al Gasto del Ejercicio Presupuestal 2004 y al ejercicio 2005, así como las gráficas con el comportamiento en números absolutos y relativos, en estas gráficas se observa el esfuerzo de la administración por disminuir gastos, así como, de la Cámara en su conjunto.

## ANÁLISIS DEL GASTO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2004

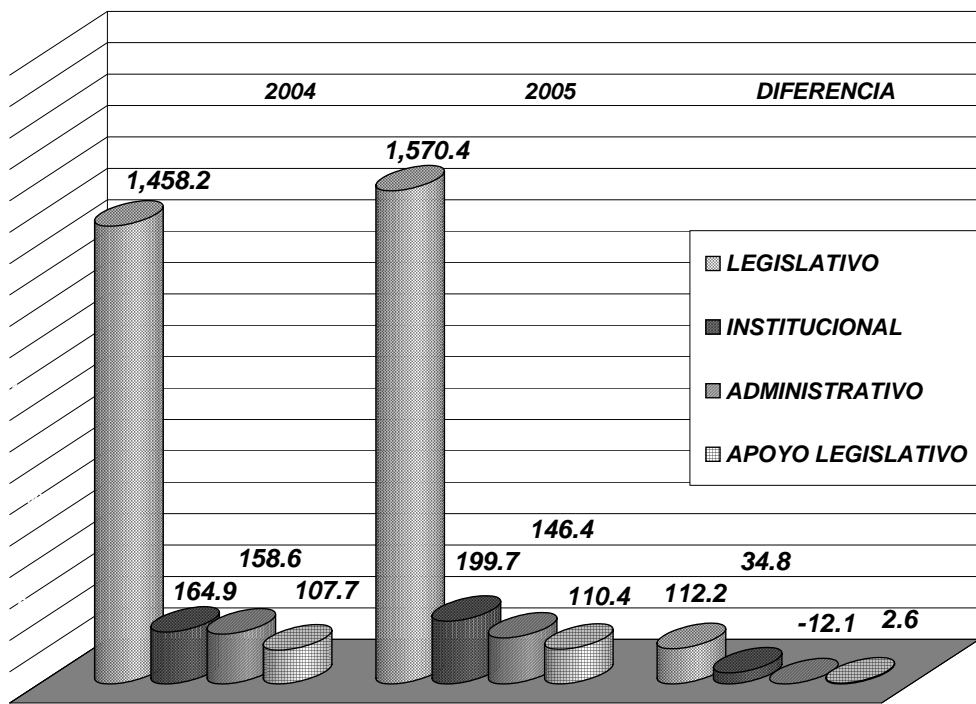
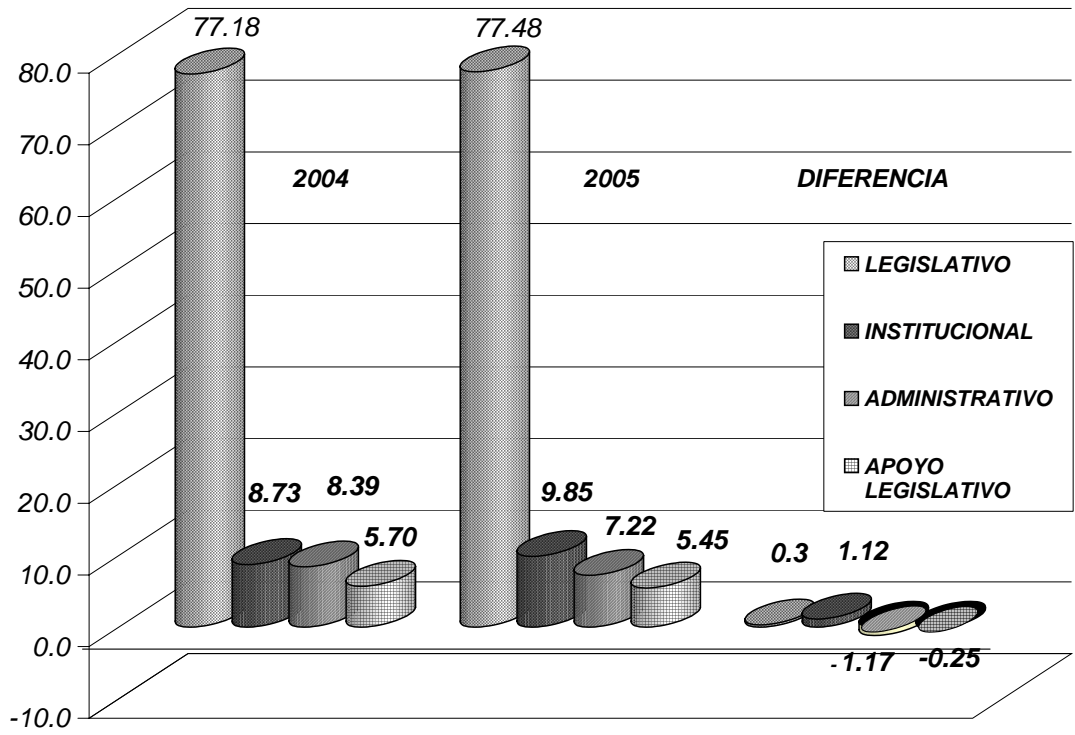
| PARTIDA | NOMBRE   | PRESUPUESTO EJERCIDO 2004 | %      | GASTO LEGISLATIVO | %     | GASTO INSTITUCIONAL | %      | GASTO ADMINISTRATIVO | %     | GASTO DE APOYO LEGISLATIVO | %     |
|---------|--|---------------------------|--------|-------------------|-------|---------------------|--------|----------------------|-------|----------------------------|-------|
| 1100    | REMUN. PERS. CARACTER PERMANENTE               | 657,057,758.56            | 100    | 591,807,317.54    | 90.07 | 7,111,022.05        | 1.08   | 33,610,709.45        | 5.12  | 24,529,309.51              | 3.73  |
| 1200    | REMUN. PERS. CARACTER TRANSITORIO              | 316,807,068.92            | 100    | 246,480,060.46    | 77.80 | 22,521,376.85       | 7.11   | 27,636,798.29        | 8.72  | 20,169,433.33              | 6.37  |
| 1300    | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES        | 188,699,625.32            | 100    | 176,765,719.16    | 61.56 | 15,301,454.98       | 8.11   | 32,674,013.87        | 17.32 | 24,558,437.31              | 13.01 |
| 1400    | EROG. POR SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS           | 79,470,182.11             | 100    | 40,064,318.68     | 50.41 | 4,294,468.50        | 5.40   | 20,297,723.09        | 25.54 | 14,813,671.84              | 18.64 |
| 1500    | PAGO OTRAS PRESTACIONES SOC. Y ECONOMICAS      | 493,828,887.95            | 100    | 230,759,867.33    | 46.73 | 34,259,374.01       | 6.94   | 132,273,720.70       | 26.79 | 96,535,925.91              | 19.55 |
| 1600    | IMPUESTO SINOMINA Y CREDITO AL SALARIO         | 10,798,611.00             | 100    | 5,110,982.59      | 47.33 | 619,840.27          | 5.74   | 2,929,663.16         | 27.13 | 2,138,124.98               | 19.80 |
| 1700    | PAGO ESTIMULO SERV. PUB. DE MANDO              | 0.00                      |        |                   |       |                     |        |                      |       |                            |       |
|         | SUMA CAPITULO 1000                             | 1,746,662,133.86          | 100%   | 1,230,389,265.75  | 70.44 | 84,107,536.66       | 4.82   | 249,421,428.56       | 14.28 | 182,744,902.88             | 10.46 |
|         |  |                           |        |                   |       |                     |        |                      |       |                            |       |
|         |  |                           | 53.92  |                   | 37.99 |                     | 2.60   |                      | 7.70  |                            | 5.64  |
| 2100    | MATERIALES Y UTILES ADMON. Y ENSEÑANZA         | 21,325,065.65             | 100    | 0.00              |       | 21,325,065.65       | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 2200    | ALIMENTOS Y UTENSILIOS                         | 63,505,774.85             | 100    | 43,815,047.07     | 68.99 | 6,618,768.45        | 10.42  | 11,871,007.86        | 18.69 | 1,200,951.48               | 1.89  |
| 2300    | HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS        | 2,320,963.84              | 100    | 0.00              |       | 2,320,963.84        | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 2400    | MATERIALES Y ARTS. DE CONSTRUCCION             | 9,547,438.94              | 100    | 0.00              |       | 9,547,438.94        | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 2500    | MATERIAS PRIMAS Y PROD. QUIMICOS Y FARM.       | 838,962.77                | 100    | 0.00              |       | 838,962.77          | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 2600    | COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS            | 3,008,640.84              | 100    | 0.00              |       | 2,406,912.68        | 80.00  | 601,728.16           | 20.00 | 0.00                       |       |
| 2700    | VEST. BCOS. PRENDAS Y ARTICULOS DEPVOS.        | 2,244,410.59              | 100    | 0.00              |       | 2,244,410.59        | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
|         | SUMA CAPITULO 2000                             | 702,791,257.48            | 100%   | 43,815,047.07     | 42.63 | 45,302,522.92       | 44.07  | 12,472,736.02        | 12.13 | 1,200,951.48               | 1.17  |
|         |  |                           |        |                   |       |                     |        |                      |       |                            |       |
|         |  |                           | 3.17   |                   | 1.35  |                     | 1.40   |                      | 0.39  |                            | 0.04  |
| 3100    | SERVICIOS BASICOS                              | 87,407,324.86             | 100    | 55,856,210.82     | 63.91 | 21,590,269.74       | 24.70  | 9,954,844.30         | 11.39 | 0.00                       |       |
| 3200    | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO                     | 13,175,309.96             | 100    | 0                 |       | 13,175,309.96       | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 3300    | SERVICIO ASESORIA CONSULT. E INFORMATICA       | 18,309,165.06             | 100    | 13,436,727.70     | 73.39 | 4,872,437.36        | 26.61  | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 3400    | SERVICIO COMERC. BANC. FINAN. SUBCONT. 3os.    | 91,443,483.23             | 100    | 66,885,989.12     | 73.14 | 24,557,494.11       | 26.86  | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 3500    | SERVICIO DE MANTTO. Y CONSERVACION             | 54,978,170.59             | 100    | 0.00              |       | 54,978,170.59       | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 3600    | SERVICIO IMPRESION,GRABADO PUBLIC. DIF. E INF. | 4,302,414.87              | 100    | 3,642,160.42      | 84.65 | 660,254.45          | 15.35  | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 3700    | SERV. DE COM. SOC. Y PUBLICIDAD                | 55,508,169.18             | 100    | 51,075,520.62     | 91.97 | 4,492,648.56        | 8.09   | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 3800    | SERVICIOS OFICIALES                            | 1,041,072,820.31          | 100    | 1,034,763,639.67  | 99.39 | 5,579,400.00        | 0.53   | 0.00                 |       | 789,780.64                 | 0.08  |
|         | SUMA CAPITULO 3000                             | 7,386,190,858.06          | 100%   | 1,225,600,248.35  | 89.77 | 129,845,984.77      | 9.50   | 9,954,844.30         | 0.73  | 789,780.64                 | 0.06  |
|         |  |                           |        |                   |       |                     |        |                      |       |                            |       |
|         |  |                           | 42.18  |                   | 37.84 |                     | 4.07   |                      | 0.37  |                            | 0.02  |
| 5100    | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON.                  | 4,480,064.73              | 100    | 0.00              |       | 4,480,064.73        | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 5200    | MAQ. Y EQUIPO IND. COMUNIC. Y USO INFORMATICO  | 15,178,169.57             | 100    | 0.00              |       | 15,178,169.57       | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 5300    | VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE               | 2,881,200.00              | 100    | 0.00              |       | 2,881,200.00        | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 5400    | EQUIPO E INSTRUM. MEDICO Y DE LABORATORIO      | 54,185.70                 | 100    | 0.00              |       | 54,185.70           | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
|         | SUMA CAPITULO 5000                             | 22,593,620.00             | 100%   | 0.00              | 0.00  | 22,593,620.00       | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
|         |  |                           |        |                   |       |                     |        |                      |       |                            |       |
|         |  |                           | 0.70   |                   | 0.00  |                     | 0.70   |                      | 0.00  |                            | 0.00  |
| 6100    | OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO                    | 579,698.42                | 100    | 0.00              |       | 579,698.42          | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
|         | SUMA CAPITULO 6000                             | 579,698.42                | 100%   | 0.00              | 0.00  | 579,698.42          | 100    | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
|         |  |                           |        |                   |       |                     |        |                      |       |                            |       |
|         |  |                           | 0.02   |                   | 0.00  |                     | 0.02   |                      | 0.00  |                            | 0.00  |
| 7500    | PROV. ECONOMI. AYUDAS Y OTRAS EROG.            | 280,495.00                | 100    | 0.00              |       | 280,495.00          | 100    | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
|         | SUMA CAPITULO 7000                             | 280,495.00                | 100%   | 0.00              | 0.00  | 280,495.00          | 100    | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
|         |  |                           |        |                   |       |                     |        |                      |       |                            |       |
|         |  |                           | 0.07   |                   | 0.00  |                     | 0.07   |                      | 0.00  |                            | 0.00  |
|         | TOTAL PRESUPUESTO                              | 3,239,098,062.82          | 100%   | 2,499,803,561.17  | 77.18 | 282,709,857.77      | 8.73   | 271,849,008.88       | 8.39  | 184,735,635.00             | 5.70  |
|         |  |                           |        |                   |       |                     |        |                      |       |                            |       |
|         |  |                           | 100.00 |                   | 77.18 |                     | 8.73   |                      | 8.39  |                            | 5.70  |

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005

| PARTIDA | NOMBRE   | PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO A JULIO | %      | GASTO LEGISLATIVO | %     | GASTO INSTITUCIONAL | %      | GASTO ADMINISTRATIVO | %     | GASTO DE APOYO LEGISLATIVO | %     |
|---------|--|------------------------------------|--------|-------------------|-------|---------------------|--------|----------------------|-------|----------------------------|-------|
| 1100    | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  | 403,899,627.42                     | 100.00 | 364,927,308.87    | 90.35 | 4,449,992.21        | 1.10   | 19,412,509.58        | 4.81  | 15,109,816.76              | 3.74  |
| 1200    | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO   | 222,317,808.52                     | 100.00 | 179,120,061.32    | 80.57 | 10,587,737.69       | 4.76   | 15,225,240.61        | 6.85  | 17,384,768.90              | 7.82  |
| 1300    | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES  | 40,955,743.59                      | 100.00 | 18,172,216.70     | 44.37 | 6,478,298.39        | 15.82  | 9,120,035.02         | 22.27 | 7,185,193.48               | 17.54 |
| 1400    | EROGACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS                         | 46,901,174.78                      | 100.00 | 24,127,743.82     | 51.44 | 2,600,348.00        | 5.54   | 11,343,678.36        | 24.19 | 8,829,404.60               | 18.83 |
| 1500    | PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS   | 278,598,009.40                     | 100.00 | 138,546,790.07    | 49.73 | 15,991,525.74       | 5.74   | 69,760,941.55        | 25.04 | 54,298,752.03              | 19.49 |
| 1600    | IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y CRÉDITO AL SALARIO  | 5,109,663.00                       | 100.00 | 2,541,035.41      | 49.73 | 293,294.66          | 5.74   | 1,279,459.62         | 25.04 | 995,873.32                 | 19.49 |
| 1700    | PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO Y ENLACE  | 15,314,855.82                      | 100.00 | 7,616,077.80      | 49.73 | 879,072.72          | 5.74   | 3,834,839.90         | 25.04 | 2,984,865.40               | 19.49 |
| 1000    | SERVICIOS PERSONALES   | 1,013,096,882.53                   | 100.00 | 735,051,234.00    | 72.55 | 41,280,269.41       | 4.07   | 129,976,704.63       | 12.83 | 106,789,674.50             | 10.54 |
|         |  |                                    | 49.98  |                   | 36.26 |                     | 2.04   |                      | 6.41  |                            | 5.27  |
| 2100    | MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y ENSEÑANZA  | 20,274,683.12                      | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 20,274,683.12       | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 2200    | ALIMENTOS Y UTENSILIOS   | 49,298,279.98                      | 100.00 | 34,818,972.64     | 70.63 | 4,709,746.19        | 9.55   | 8,953,383.03         | 18.16 | 816,178.12                 | 1.66  |
| 2300    | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS   | 1,885,981.68                       | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 1,885,981.68        | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 2400    | MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN   | 1,105,195.95                       | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 1,105,195.95        | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 2500    | MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO                        | 275,386.06                         | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 275,386.06          | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 2600    | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS   | 2,139,214.48                       | 100.00 | 1,711,371.58      | 80.00 | 0.00                | 0.00   | 427,842.90           | 20.00 | 0.00                       | 0.00  |
| 2700    | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS                                | 297,411.21                         | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 297,411.21          | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 2000    | MATERIALES Y SUMINISTROS   | 75,276,152.48                      | 100.00 | 36,530,344.22     | 48.53 | 28,548,404.21       | 37.92  | 9,381,225.93         | 12.46 | 816,178.12                 | 1.08  |
|         |  |                                    | 3.71   |                   | 1.80  |                     | 1.41   |                      | 0.46  |                            | 0.04  |
| 3100    | SERVICIOS BÁSICOS  | 53,666,577.13                      | 100.00 | 36,578,677.86     | 68.16 | 10,957,694.94       | 20.42  | 6,130,204.33         | 11.42 | 0.00                       | 0.00  |
| 3200    | SERVICIO DE ARRENDAMIENTO  | 8,691,403.78                       | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 8,691,403.78        | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 3300    | SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, INFORMÁTICOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES                             | 15,541,035.46                      | 100.00 | 10,621,662.97     | 68.35 | 2,956,029.17        | 19.02  | 0.00                 | 0.00  | 1,963,343.32               | 12.63 |
| 3400    | SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS Y GASTOS INHERENTES | 68,357,272.29                      | 100.00 | 44,385,225.89     | 64.93 | 23,972,046.40       | 35.07  | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 3500    | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  | 28,101,420.71                      | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 28,101,420.71       | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 3600    | SERVICIOS DE IMPRESIÓN, GRABADO, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN                                     | 5,188,074.97                       | 100.00 | 4,831,502.17      | 93.13 | 356,572.80          | 6.87   | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 3700    | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD  | 84,221,888.56                      | 100.00 | 81,812,173.83     | 97.14 | 2,409,714.73        | 2.86   | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 3800    | SERVICIOS OFICIALES  | 622,592,034.47                     | 100.00 | 620,632,908.72    | 99.69 | 211,381.24          | 0.03   | 922,123.04           | 0.15  | 825,621.47                 | 0.13  |
| 3000    | SERVICIOS GENERALES  | 886,359,707.37                     | 100.00 | 798,862,151.44    | 90.13 | 77,656,263.77       | 8.76   | 7,052,327.37         | 0.80  | 2,788,964.79               | 0.31  |
|         |  |                                    | 43.73  |                   | 39.41 |                     | 3.83   |                      | 0.35  |                            | 0.14  |
| 5100    | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN  | 1,989,319.15                       | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 1,989,319.15        | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 5200    | MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, COMUNICACIONES Y DE USO INFORMÁTICO                                      | 33,681,143.98                      | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 33,681,143.98       | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 5300    | VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE   | 13,419,498.85                      | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 13,419,498.85       | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 5400    | EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO  | 0.00                               | 100.00 | 0.00              |       | 0.00                |        | 0.00                 |       | 0.00                       |       |
| 5000    | BIENES MUEBLES E INMUEBLES   | 49,089,961.98                      | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 49,089,961.98       | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
|         |  |                                    | 2.42   |                   |       |                     | 2.42   |                      |       |                            |       |
| 6100    | OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO  | 1,504,053.26                       | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 1,504,053.26        | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 6000    | OBRAS PÚBLICAS   | 1,504,053.26                       | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 1,504,053.26        | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
|         |  |                                    | 0.07   |                   |       |                     | 0.07   |                      |       |                            |       |
| 7500    | EROGACIONES PARA APOYAR A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO  | 1,657,111.98                       | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 1,657,111.98        | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
| 7000    | INVERSIÓN FINANCIERA, PROVISIONES ECONÓMICAS   | 1,657,111.98                       | 100.00 | 0.00              | 0.00  | 1,657,111.98        | 100.00 | 0.00                 | 0.00  | 0.00                       | 0.00  |
|         |  |                                    | 0.08   |                   |       |                     | 0.08   |                      |       |                            |       |
|         | TOTAL ACUMULADO  | 2,026,983,869.60                   | 100.00 | 1,570,443,729.66  | 77.48 | 199,736,064.61      | 9.85   | 146,410,257.93       | 7.22  | 110,393,817.40             | 5.45  |
|         |  |                                    | 100.00 |                   | 77.48 |                     | 9.85   |                      | 7.22  |                            | 5.45  |

NOTA: EN LOS CAPITULOS 5000, 6000 Y 7000 SOLO SE EJERCIO GASTO INSTITUCIONAL

**COMPARATIVO 2004-2005**



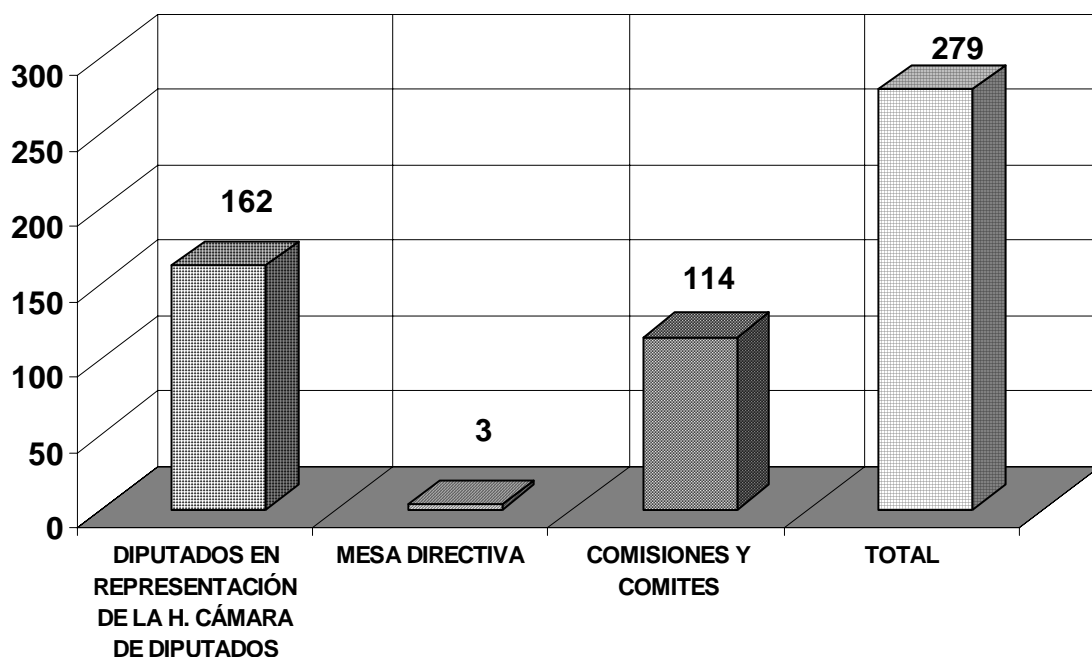
## VIAJES INTERNACIONALES ENERO-JULIO DE 2005

A continuación se presenta de manera gráfica los datos que arroja el recuento de gastos correspondientes a los viajes internacionales realizados por los diputados a la LIX Legislatura durante el primer semestre de 2005.

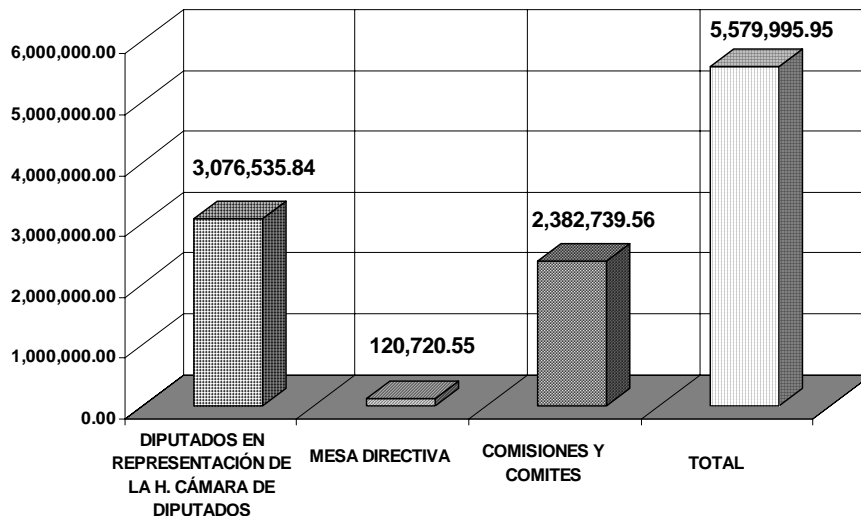
### RESUMEN

| AREA   | CANTIDAD | COSTO           |              |              | SUMA          |
|--|----------|-----------------|--------------|--------------|---------------|
|  |          | BOLETO DE AVIÓN | VÍATICOS     | OTROS GASTOS |               |
| DIPUTADOS EN REPRESENTACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS | 162      | 4,181,977.69    | 3,076,535.84 | 107,446.14   | 7,365,959.67  |
| MESA DIRECTIVA   | 3        | 67,259.59       | 120,720.55   | 0.00         | 187,980.14    |
| COMISIONES Y COMITES                                     | 114      | 3,664,710.51    | 2,382,739.56 | 0.00         | 6,047,450.07  |
| TOTAL  | 279      | 7,913,947.79    | 5,579,995.95 | 107,446.14   | 13,601,389.88 |

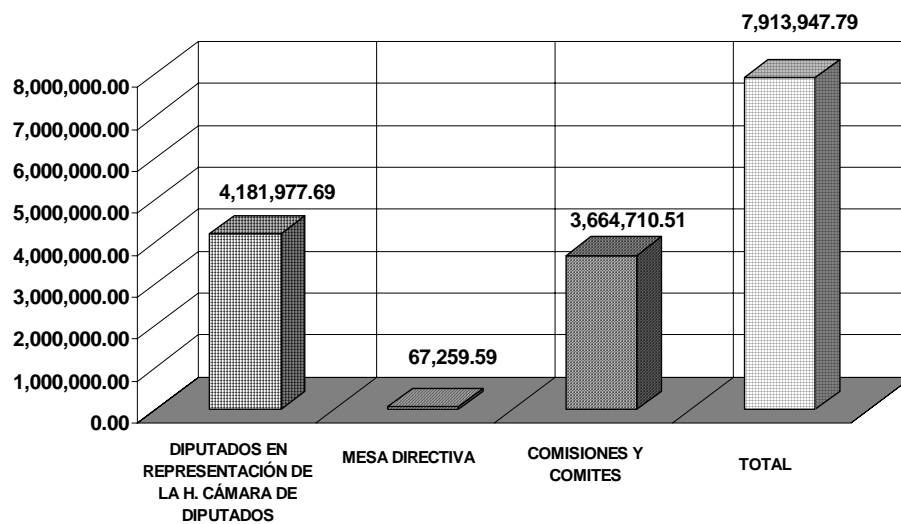
### CANTIDAD DE BOLETOS DE VIAJES INTERNACIONALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2005



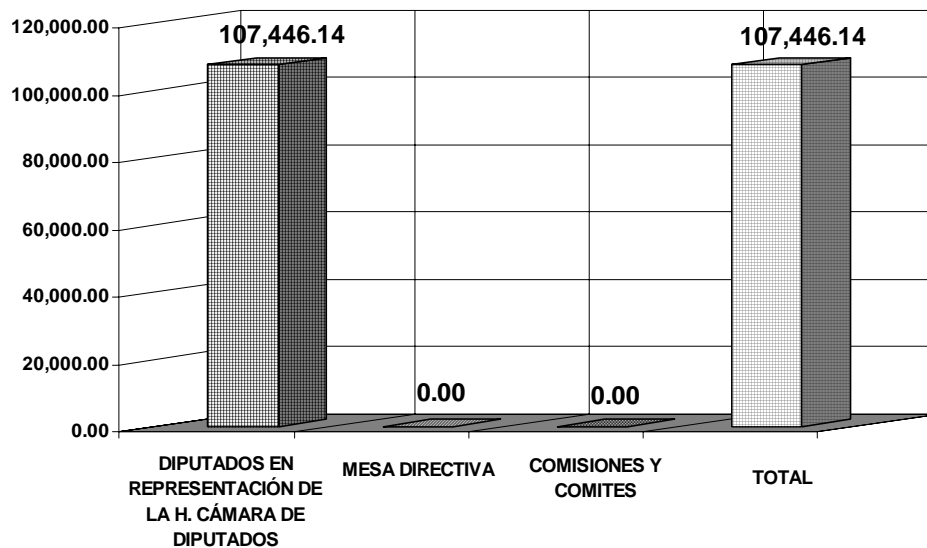
## VIÁTICOS



## BOLETOS DE AVIÓN EN PESOS



## OTROS GASTOS



## COSTO POR CONCEPTO DE CONSUMO DE TELEFONÍA FACTURADO EN EL MES DE JUNIO

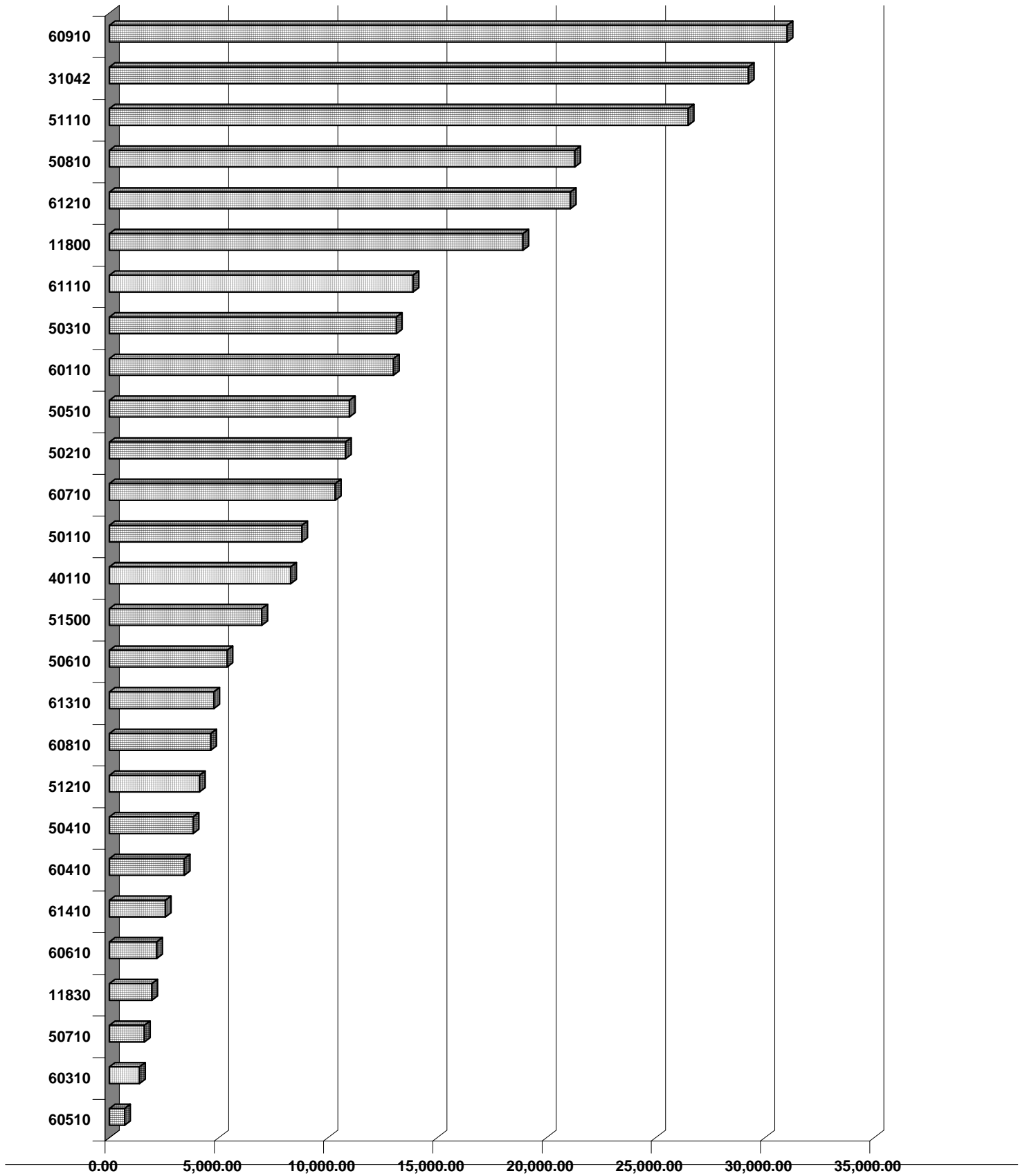
En los cuadros y gráficas que se incluyen a continuación se presenta el costo por Unidad Administrativa por concepto de telefonía facturada en el mes de junio en sus diversas modalidades. No obstante que cada área tiene necesidades diferentes de acuerdo con las actividades a su cargo, es conveniente que se revisen los gastos por este concepto a fin de realizar un esfuerzo para disminuirlo en lo posible.

### ÁREAS ADMINISTRATIVAS

| CENTROS DE COSTOS | AREA  | LLAMADAS         |                   |                  |               |                 |              |              |                  |                  |                   |
|-------------------|---|------------------|-------------------|------------------|---------------|-----------------|--------------|--------------|------------------|------------------|-------------------|
|                   |   | LOCAL            | 044               | LDN              | LDI           | OPER            | LDN X COBRAR | LDI X COBRAR | CELULAR          | NEXTEL           | TOTAL             |
| 60510             | DIR.GRAL. DE FINANZAS   | 569.14           | 120.81            | 1.70             | 0.00          | 1.45            | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 693.10            |
| 60310             | DIR.GRAL. DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO                       | 385.65           | 828.41            | 162.18           | 0.00          | 0.00            | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 1,376.24          |
| 50710             | DIR.GRAL. DE PROCESOS LEGISLATIVOS                            | 1,533.32         | 31.66             | 0.00             | 0.00          | 36.25           | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 1,601.23          |
| 11830             | SUBCONTRALORIA DE EVALUACIONES Y SEGUIMIENTO                  | 915.47           | 1,003.97          | 5.31             | 0.00          | 17.40           | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 1,942.15          |
| 60610             | DIR.GRAL. DE RECURSOS HUMANOS                                 | 998.18           | 724.89            | 286.10           | 155.16        | 4.35            | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 2,168.68          |
| 61410             | DIR. GRAL DE ATENCION A DIPUTADOS                             | 698.14           | 739.10            | 6.80             | 0.00          | 1.45            | 0.00         | 0.00         | 1,119.00         | 0.00             | 2,563.49          |
| 60410             | DIR.GRAL. DE CONTABILIDAD                                     | 1,558.08         | 1,846.62          | 11.18            | 0.00          | 11.60           | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 3,427.48          |
| 50410             | CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y OPINION PUBLICA                 | 1,300.38         | 2,404.66          | 119.27           | 0.00          | 13.05           | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 3,837.36          |
| 51210             | DIRECCION DE MUSEO  | 1,855.13         | 2,105.39          | 134.00           | 0.00          | 27.55           | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 4,122.07          |
| 60810             | DIR. GRAL DE ASUNTOS JURIDICOS                                | 1,019.41         | 2,979.86          | 632.71           | 0.00          | 13.05           | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 4,645.03          |
| 61310             | DIR.GRAL. DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES                 | 2,954.67         | 1,539.90          | 166.99           | 1.70          | 121.64          | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 4,783.90          |
| 50610             | DIR.GRAL. DE CRONICA PARLAMENTARIA                            | 4,638.81         | 621.28            | 50.62            | 0.00          | 73.95           | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 5,384.66          |
| 51500             | CENTRO DE ESTUDIOS. DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERAN | 3,191.81         | 1,605.25          | 600.47           | 0.00          | 17.40           | 0.00         | 0.00         | 1,560.60         | 0.00             | 6,975.53          |
| 40110             | SECRETARIA GENERAL  | 1,839.56         | 2,925.41          | 449.98           | 0.00          | 24.65           | 0.00         | 0.00         | 3,060.71         | 0.00             | 8,300.31          |
| 50110             | SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS                        | 2,349.34         | 3,541.18          | 19.20            | 0.00          | 26.10           | 0.00         | 0.00         | 2,871.90         | 0.00             | 8,807.72          |
| 60710             | DIR.GRAL. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS                  | 1,700.49         | 5,470.32          | 397.30           | 0.00          | 46.40           | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 2,723.00         | 10,337.51         |
| 50210             | CENTRO DE ESTUDIOS DE FINANZAS PUBLICAS                       | 2,022.75         | 7,282.37          | 286.80           | 0.00          | 14.50           | 0.00         | 0.00         | 1,199.00         | 0.00             | 10,804.42         |
| 50510             | DIR.GRAL. DE APOYO PARLAMENTARIO                              | 4,903.31         | 5,085.73          | 892.68           | 0.00          | 104.40          | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 10,986.12         |
| 60110             | SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS         | 2,080.58         | 7,730.36          | 247.95           | 26.45         | 26.10           | 0.00         | 0.00         | 2,895.14         | 0.00             | 13,006.58         |
| 50310             | CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INV. PARLAMENTARIAS           | 2,327.68         | 8,464.43          | 935.42           | 0.00          | 108.75          | 0.00         | 0.00         | 1,304.25         | 0.00             | 13,140.53         |
| 61110             | DIR.GRAL. DE SERVICIOS MEDICOS                                | 2,348.21         | 6,799.21          | 295.87           | 0.00          | 36.25           | 0.00         | 0.00         | 2,396.70         | 2,023.00         | 13,899.24         |
| 11800             | CONTRALORIA INTERNA   | 5,661.92         | 9,508.97          | 976.51           | 0.00          | 59.45           | 0.00         | 0.00         | 2,719.65         | 0.00             | 18,926.50         |
| 61210             | DIR.GRAL. DE EVENTOS  | 6,900.27         | 12,288.29         | 326.78           | 0.00          | 36.25           | 50.00        | 0.00         | 1,495.00         | 0.00             | 21,096.59         |
| 50810             | DIR.GRAL. DE BIBLIOTECAS                                      | 8,616.36         | 12,073.03         | 446.66           | 7.68          | 160.95          | 0.00         | 0.00         | 0.00             | 0.00             | 21,304.68         |
| 51110             | DIRECCION DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DE PROTOCOLO   | 1,932.09         | 21,923.25         | 1,056.23         | 57.62         | 27.55           | 0.00         | 0.00         | 1,499.60         | 0.00             | 26,496.34         |
| 31042             | UNIDAD DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA ASF                  | 5,545.16         | 18,527.53         | 3,827.93         | 0.00          | 105.85          | 0.00         | 0.00         | 1,242.55         | 0.00             | 29,249.02         |
| 60910             | DIR. GRAL. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD                           | 7,662.68         | 9,475.11          | 582.00           | 0.00          | 52.20           | 0.00         | 0.00         | 2,445.00         | 10,806.00        | 31,022.99         |
| <b>TOTAL</b>      |   | <b>77,508.59</b> | <b>147,645.99</b> | <b>12,918.64</b> | <b>248.61</b> | <b>1,168.54</b> | <b>50.00</b> | <b>0.00</b>  | <b>25,807.10</b> | <b>15,552.00</b> | <b>280,899.47</b> |

AREA CON MAYOR CONSUMO EN EL MES: **30,329.89** DIR. GRAL. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD  
 AREA CON MENOR CONSUMO EN EL MES: DIR.GRAL. DE FINANZAS

## ÁREAS ADMINISTRATIVAS

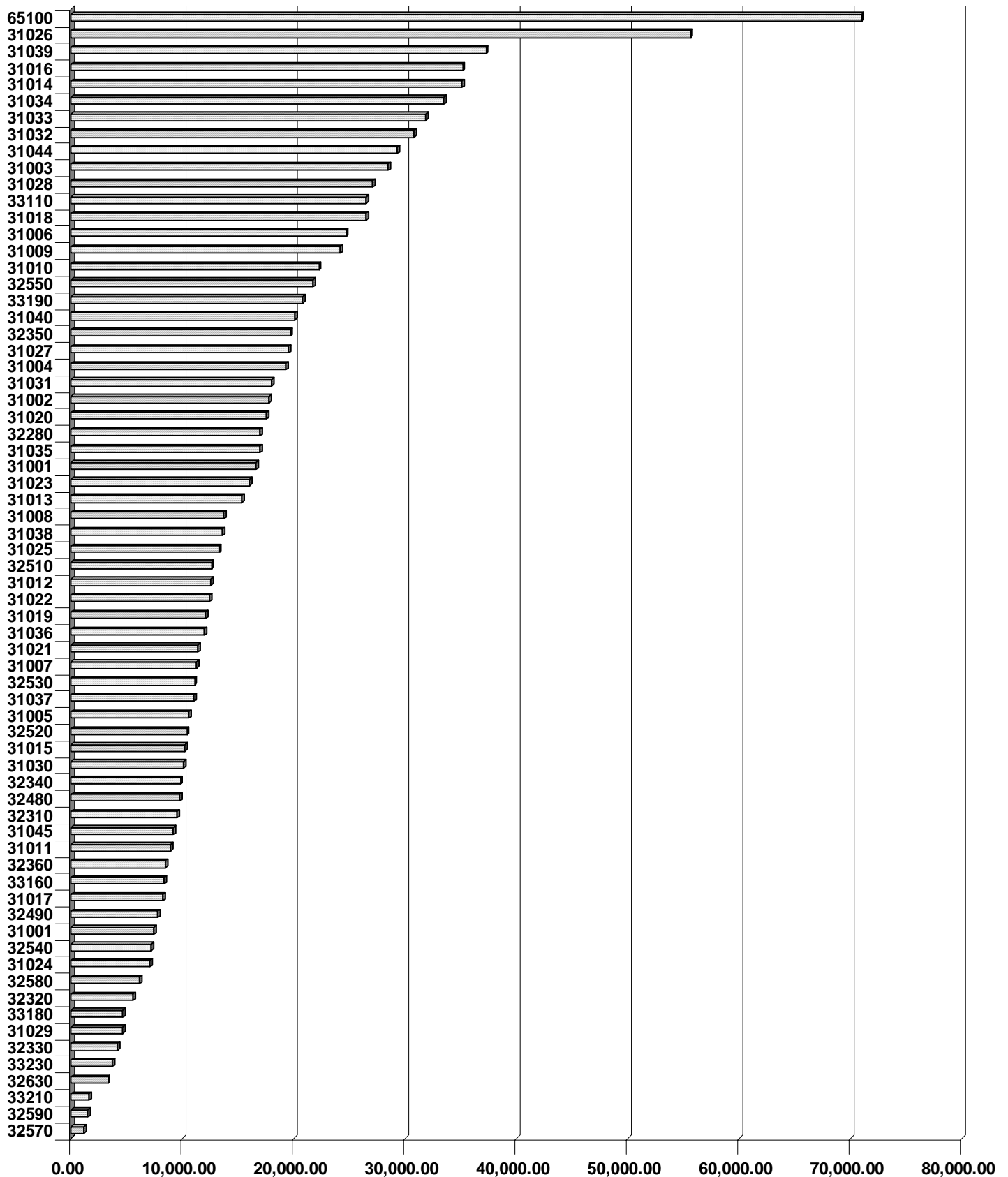


## SECCIÓN INSTRUCTORA, COMISIONES, COMITÉS Y COMISIONES ESPECIALES

| CENTROS DE COSTOS | AREA   | LLAMADAS         |                   |                   |                  |                 |               |               |                   |             |                     |           |
|-------------------|--|------------------|-------------------|-------------------|------------------|-----------------|---------------|---------------|-------------------|-------------|---------------------|-----------|
|                   |  | LOCAL            | 044               | LDN               | LDI              | OPER            | LDN X COBRAR  | LDI X COBRAR  | CELULAR           | NEXTEL      | TOTAL               |           |
| 32570             | COMISION ESP.CASO POSADAS                                      | 0.00             | 0.00              | 0.00              | 0.00             | 0.00            | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,236.05    | 0.00                | 1,236.05  |
| 32590             | COMISION ESP DE LA CUENCA DE BURGOS                            | 0.00             | 0.00              | 0.00              | 0.00             | 0.00            | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,542.27    | 0.00                | 1,542.27  |
| 33210             | COMITÉ DEL CESOP   | 1.45             | 0.00              | 0.00              | 0.00             | 0.00            | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,665.95    | 0.00                | 1,667.40  |
| 32630             | COMISION DE INV.DAÑO ECOLOGICO PEMEX                           | 0.00             | 0.00              | 0.00              | 0.00             | 0.00            | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 3,341.20    | 0.00                | 3,341.20  |
| 33230             | COMITÉ DEL CEDRSSA   | 594.77           | 1,581.89          | 216.06            | 0.00             | 2.90            | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,360.30    | 0.00                | 3,755.92  |
| 32330             | COMISION ESP.BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS              | 539.60           | 1,846.43          | 453.50            | 0.00             | 36.25           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,386.15    | 0.00                | 4,261.93  |
| 31029             | COMISION DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATROGRAFIA                | 765.47           | 2,292.23          | 383.88            | 0.00             | 5.80            | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,197.25    | 0.00                | 4,644.63  |
| 33180             | COMITÉ DEL CEFP  | 513.92           | 1,803.38          | 727.10            | 142.91           | 5.80            | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,525.02    | 0.00                | 4,718.13  |
| 32320             | COMISION ESP.FONDOS TRABAJADORES BRACEROS                      | 636.08           | 3,074.48          | 1,715.30          | 0.00             | 1.45            | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,193.85    | 0.00                | 6,621.16  |
| 32580             | COMISION ESP.FUTURO DE MEXICO                                  | 0.00             | 0.00              | 0.00              | 0.00             | 0.00            | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 6,192.31    | 0.00                | 6,192.31  |
| 31024             | COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA                            | 1,108.66         | 3,908.90          | 520.24            | 380.27           | 30.45           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,197.99    | 0.00                | 7,146.51  |
| 32540             | COMISION INV.IPAB  | 642.79           | 2,197.61          | 697.87            | 492.39           | 14.50           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 3,188.05    | 0.00                | 7,233.21  |
| 31001             | COMISION BICAMARAL DEL CANAL CONGRESO                          | 686.78           | 5,024.50          | 1,771.88          | 0.00             | 7.25            | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 0.00        | 0.00                | 7,490.41  |
| 32490             | COMISION ESP. DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIAS             | 924.67           | 4,331.05          | 276.71            | 72.17            | 13.05           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 2,226.37    | 0.00                | 7,844.02  |
| 31017             | COMISION DE GOBERNACION  | 1,398.21         | 4,832.20          | 772.91            | 42.24            | 14.50           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,193.00    | 0.00                | 8,253.06  |
| 33160             | COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL                                  | 0.00             | 0.00              | 0.00              | 0.00             | 0.00            | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 8,380.15    | 0.00                | 8,380.15  |
| 32360             | COMISION ESP.REFORMA ESTADO                                    | 690.30           | 4,184.49          | 443.16            | 173.98           | 5.80            | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 3,014.38    | 0.00                | 8,512.11  |
| 31011             | COMISION DEL DISTRITO FEDERAL                                  | 700.53           | 5,364.50          | 149.03            | 1,583.03         | 8.70            | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,203.98    | 0.00                | 8,999.77  |
| 31045             | COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA                                  | 518.00           | 5,764.25          | 1,519.53          | 197.80           | 11.52           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,234.00    | 0.00                | 9,245.10  |
| 32310             | COMISION ESP. SUR-SURESTE                                      | 493.36           | 4,187.28          | 1,187.14          | 351.26           | 1.45            | 0.00          | 884.20        | 2,483.65          | 0.00        | 9,588.33            |           |
| 32480             | COMISION ESP.FEMINICIDIOS                                      | 1,340.35         | 5,701.00          | 976.03            | 385.39           | 21.75           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,365.10    | 0.00                | 9,789.62  |
| 32340             | COMISION ESP.PARA ANALIZAR LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZUC | 685.23           | 4,971.88          | 995.77            | 3.84             | 23.20           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 3,162.66    | 0.00                | 9,842.58  |
| 31030             | COMISION DE RECURSOS HIDRAULICOS                               | 896.48           | 3,825.77          | 3,968.52          | 185.16           | 47.85           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,201.00    | 0.00                | 10,124.78 |
| 31015             | COMISION DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMIA SOCIAL              | 1,553.24         | 6,200.84          | 1,223.55          | 95.12            | 31.90           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,194.70    | 0.00                | 10,299.35 |
| 32520             | COMISION ESP. DEL CAFÉ   | 1,020.73         | 4,774.70          | 2,234.58          | 764.29           | 47.85           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,595.58    | 0.00                | 10,437.73 |
| 31005             | COMISION DE ECONOMIA   | 1,136.15         | 5,893.43          | 2,329.76          | 59.31            | 20.30           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,193.00    | 0.00                | 10,631.95 |
| 31037             | COMISION DE TRANSPORTES  | 1,792.06         | 4,512.72          | 3,492.86          | 26.88            | 17.40           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,212.55    | 0.00                | 11,054.47 |
| 32530             | COMISION ESP. PARA ANALIZAR SITUACION LERMA-CHAPALA            | 640.58           | 6,186.61          | 1,798.72          | 130.59           | 11.60           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 2,368.19    | 0.00                | 11,136.29 |
| 31007             | COMISIÓIN DE CULTURA   | 1,076.68         | 7,853.74          | 992.80            | 96.02            | 36.25           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,239.00    | 0.00                | 11,294.49 |
| 31021             | COMISION DE JUVENTUD Y DEPORTE                                 | 654.20           | 6,385.21          | 2,474.84          | 361.04           | 15.95           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,506.16    | 0.00                | 11,397.40 |
| 31036             | COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL                         | 1,166.86         | 8,553.30          | 1,010.38          | 0.00             | 14.50           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,245.00    | 0.00                | 11,990.03 |
| 31019             | COMISION JURISDICCIONAL  | 534.26           | 7,761.79          | 2,507.90          | 130.61           | 7.25            | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,193.00    | 0.00                | 12,134.81 |
| 31022             | COMISION DE MARINA   | 1,128.37         | 8,271.05          | 1,338.21          | 497.60           | 15.95           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,193.85    | 0.00                | 12,445.03 |
| 31012             | COMISION DE EDUCACION PUBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS           | 1,246.54         | 9,179.92          | 659.92            | 251.64           | 24.65           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,221.97    | 0.00                | 12,584.64 |
| 32510             | COMISION ESP. CAMPO  | 668.39           | 6,064.60          | 3,841.02          | 273.45           | 14.50           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,792.44    | 0.00                | 12,654.40 |
| 31025             | COMISION DE PESCA  | 777.31           | 5,599.93          | 5,240.58          | 0.00             | 29.00           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,679.83    | 0.00                | 13,326.65 |
| 31038             | COMISION DE TURISMO  | 989.28           | 9,407.26          | 1,461.89          | 253.22           | 79.75           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,439.00    | 0.00                | 13,630.40 |
| 31008             | COMISION DE DEFENSA NACIONAL                                   | 995.53           | 10,672.31         | 589.42            | 287.73           | 2.90            | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,207.00    | 0.00                | 13,754.89 |
| 31013             | COMISION DE ENERGIA  | 1,687.95         | 10,123.83         | 1,893.40          | 110.77           | 37.70           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,555.17    | 0.00                | 15,408.82 |
| 31023             | COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES                | 1,274.20         | 9,166.08          | 1,582.85          | 1,086.73         | 43.50           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 2,893.15    | 0.00                | 16,046.51 |
| 31001             | COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA                            | 1,512.55         | 9,867.87          | 4,014.54          | 9.20             | 24.65           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,218.17    | 0.00                | 16,646.98 |
| 31035             | COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL                                   | 1,522.94         | 10,632.81         | 1,931.39          | 1,362.98         | 40.60           | 316.10        | 0.00          | 0.00              | 1,202.40    | 0.00                | 17,009.22 |
| 32280             | SECCIÓN INSTRUCTORA  | 1,097.44         | 7,721.67          | 1,719.78          | 479.64           | 5.80            | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 5,995.31    | 0.00                | 17,019.64 |
| 31020             | COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS                        | 1,626.63         | 8,819.01          | 5,815.25          | 99.51            | 53.65           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,193.00    | 0.00                | 17,607.05 |
| 31002             | COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS                                  | 1,553.43         | 10,559.19         | 1,893.80          | 508.48           | 104.40          | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 3,159.74    | 0.00                | 17,779.04 |
| 31031             | COMISION DE REFORMA AGRARIA                                    | 1,652.95         | 11,041.16         | 3,424.57          | 618.41           | 47.85           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,220.85    | 0.00                | 18,005.79 |
| 31004             | COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA                               | 2,016.97         | 13,031.97         | 2,389.84          | 580.56           | 65.25           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,212.97    | 0.00                | 19,297.56 |
| 31027             | COMISION PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA                          | 2,206.66         | 13,020.24         | 2,638.10          | 431.61           | 53.65           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,169.25    | 0.00                | 19,519.51 |
| 32350             | COMISION ESP.GANADERIA   | 1,321.09         | 10,774.40         | 3,304.30          | 2,728.34         | 30.45           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,576.65    | 0.00                | 19,735.23 |
| 31040             | COMISION DE VIVIENDA   | 1,020.03         | 6,367.26          | 1,685.14          | 574.45           | 13.05           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 10,482.20   | 0.00                | 20,142.13 |
| 33190             | COMITÉ DEL CEDIP   | 1,288.08         | 13,957.79         | 1,971.12          | 1,803.09         | 21.75           | 359.96        | 0.00          | 0.00              | 1,400.20    | 0.00                | 20,801.99 |
| 32550             | COMISION ESPECIAL ORGANISMOS INTERNACIONALES                   | 864.05           | 12,757.15         | 2,386.91          | 2,840.05         | 4.35            | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 2,950.47    | 0.00                | 21,802.98 |
| 31010             | COMISION DE DESARROLLO SOCIAL                                  | 1,515.94         | 7,383.14          | 979.73            | 229.42           | 29.00           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 12,149.60   | 0.00                | 22,286.83 |
| 31009             | COMISION DE DESARROLLO RURAL                                   | 2,450.17         | 15,599.38         | 4,488.31          | 103.70           | 88.45           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,497.85    | 0.00                | 24,227.86 |
| 31006             | COMISIÓIN DE COMUNICACIONES                                    | 2,139.86         | 16,438.70         | 4,835.86          | 72.98            | 31.90           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,204.68    | 0.00                | 24,723.98 |
| 31018             | COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO                         | 2,211.65         | 20,754.04         | 2,050.54          | 264.52           | 23.20           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,200.15    | 0.00                | 26,504.10 |
| 33110             | COMITÉ DE INFORMACION GESTORIA Y QUEJAS                        | 1,846.38         | 15,035.73         | 3,423.84          | 968.85           | 171.02          | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 5,110.00    | 0.00                | 26,555.82 |
| 31028             | COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES                            | 1,612.49         | 12,809.58         | 8,153.19          | 4,455.20         | 59.45           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 0.00        | 0.00                | 27,089.91 |
| 31003             | COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES                      | 1,919.02         | 24,486.01         | 830.03            | 0.00             | 40.60           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,216.70    | 0.00                | 28,492.36 |
| 31044             | COMISION DE DESARROLLO METROPOLITANO                           | 1,948.13         | 23,198.70         | 1,888.28          | 0.00             | 36.25           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 2,200.94    | 0.00                | 29,272.30 |
| 31032             | COMISION REGLAMENTOS Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS                | 2,919.14         | 23,617.25         | 2,985.04          | 19.21            | 91.35           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,207.97    | 0.00                | 30,839.96 |
| 31033             | COMISION RELACIONES EXTERIORES                                 | 2,510.52         | 18,526.60         | 3,149.26          | 6,158.80         | 66.70           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,457.39    | 0.00                | 31,869.27 |
| 31034             | COMISION DE SALUD  | 2,646.11         | 24,409.80         | 4,521.37          | 466.81           | 105.85          | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 1,358.00    | 0.00                | 33,507.94 |
| 31014             | COMISION DE EQUIDAD Y GENERO                                   | 2,825.42         | 18,599.01         | 7,478.03          | 2,633.11         | 62.35           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 3,525.45    | 0.00                | 35,124.37 |
| 31016             | COMISION DE FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO                    | 1,658.07         | 11,262.10         | 3,781.90          | 2,051.00         | 40.60           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 16,373.91   | 0.00                | 35,167.58 |
| 31039             | COMISION DE VIGILANCIA ASF                                     | 2,008.94         | 27,863.12         | 3,348.35          | 1,828.91         | 63.80           | 208.34        | 0.00          | 0.00              | 1,939.25    | 0.00                | 37,260.71 |
| 31026             | COMISION DE POBLACION, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS         | 1,416.28         | 11,624.37         | 3,373.67          | 4,030.76         | 53.65           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 35,122.71   | 0.00                | 55,621.44 |
| 65100             | COMITE DE ADMINISTRACION                                       | 1,741.12         | 17,906.30         | 2,030.47          | 361.05           | 58.00           | 0.00          | 0.00          | 0.00              | 48,854.98   | 0.00                | 70,951.92 |
| <b>TOTAL</b>      |  | <b>82,531.02</b> | <b>609,553.51</b> | <b>140,939.92</b> | <b>44,116.08</b> | <b>2,190.79</b> | <b>884.40</b> | <b>884.20</b> | <b>243,422.06</b> | <b>0.00</b> | <b>1,124,521.98</b> |           |



## SECCIÓN INSTRUCTORA, COMISIONES, COMITÉS Y COMISIONES ESPECIALES



## EVENTOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En el mes de agosto se realizaron 491 eventos con una asistencia de 24,665 que incluyen uno o más de los servicios de apoyo, tales como: alimentos, cafetería, edecanía, sonido y grabación, traducción simultánea, diseño y montaje de mamparas, logotipos, señalización y gafetes para eventos; así como la elaboración de las carpetas de organización logística para reuniones de trabajo de las Comisiones, Comités y Grupos Parlamentarios con funcionarios e invitados especiales.

### Eventos relevantes

- Se participó en los preparativos y organización logística del acto de apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias y V Informe de Gobierno del Lic. Vicente Fox Quesada, C. Presidente de la República, atendiendo principalmente los siguientes aspectos:
  - Preparación de los proyectos de diseño y distribución de lugares.
  - Registro y acreditación del personal administrativo y de apoyo.
  - Actualización de los directorios telefónicos de los tres poderes de la Unión.
  - Planeación e instrumentación de los servicios de apoyo.
  - Diseño y elaboración de papelería, gafetes, placas de unicel, etc.
  - Comunicación y coordinación con las dependencias, entidades públicas y gobierno del Distrito Federal para el otorgamiento de los apoyos necesarios.
  - Apoyo informático y documental.
- Se atendió con los servicios de apoyo para la Sesión Preparatoria.
- El martes 2 de agosto se realizó la Ceremonia Cívica de Izamiento de Bandera en el Frontispicio del Palacio Legislativo, con la asistencia de diputadas y diputados de los distintos Grupos Parlamentarios y funcionarios de la Cámara de Diputados.
- Se realizó la toma de protesta del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Contralores del Poder Legislativo, A. C. el día 5 de agosto.
- El Curso “Los nuevos paradigmas de las Finanzas Públicas” que organizó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
- Con relación a las reuniones de trabajo con funcionarios de la Administración Pública Federal, destacan:
  1. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con el Dr. Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública y con funcionarios de CONALITEC.
  2. De la Comisión de Reforma Agraria con el Lic. Florencio Salazar Adame, Secretario de la Reforma Agraria.
  3. De la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana, y a la Procuración de Justicia Vinculada que recibió el informe del Dr. José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Se participó en la organización logística para el Encuentro Nacional de Comisiones Legislativas de Asuntos Indígenas, que se llevó a cabo el 11 y 12 en las instalaciones de la Cámara de Diputados. El evento fue organizado por la Comisión de Asuntos Indígenas y contó con el apoyo de las comisiones relacionadas con el sector.
- Finalmente, la Comisión de Relaciones Exteriores llevó a cabo el encuentro de jóvenes Modelo de las Naciones Unidas en el Congreso de la Unión, PARLAMUN 05, los días 18 al 20.

| <b>Reuniones de trabajo y eventos de las Comisiones y Comités</b>                             |   | <b>Eventos desarrollados por los Grupos Parlamentarios</b>   |  |   |
|---|---|--|--|---|
| Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, foros, conferencias y talleres, destacando: |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el diputado Francisco Javier Carrillo Soberón organizó el foro II "Los trabajadores de la energía por un nuevo rumbo".</li> </ul> |  |   |
| Asuntos Indígenas   | Encuentro Nacional de comisiones legislativas de Asuntos Indígenas.                   | <b>Exposiciones y actividades para la difusión de la cultura</b>   |  |   |
| Cultura   | Parlamento Nacional de Cultura  | <b>Mes</b>   | <b>Tipo de exposición</b>                                    | <b>Nombre</b>   |
| Fomento Cooperativo y Economía Social   | Curso de capital social y cooperativismo.   |  |  |   |
| Fomento Cooperativo y Economía Social   | Curso de capacitación masiva para la organización de la cooperativa solidaria         |  |  |   |
| Participación Ciudadana   | Foro "Derecho y política ante el desafío del 2006"                                    |  |  |   |
| Recursos Hidráulicos  | Foro Nacional de Legisladores del Agua.   | <b>En Agosto:</b>  | <b>Escultórica, Pictórica, etc.</b><br>(Vestíbulo Principal) | <ul style="list-style-type: none"> <li>"165 años de la fotografía"</li> <li>"El arte del azulejo" (Embajada de Portugal y Grupo de Amistad México-Portugal).</li> </ul> |
| Salud   | Foro Internacional sobre seguridad sanguínea en los Estados Unidos Mexicanos.         |  |  |   |
| Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación  | Foro Internacional sobre fiscalización superior en México y el mundo.                 |  |  |   |
| Comité de Comunicación Social   | Foro "Desafíos de la libertad de expresión en el marco de la transición democrática". |  |  |   |

## EXÁMENES TOXICOLÓGICOS AL PERSONAL DE RESGUARDO Y SEGURIDAD

Por recomendación de la Contraloría Interna de este Órgano Legislativo, se deben aplicar exámenes toxicológicos al personal de esta Dirección General al menos dos veces por año.

El pasado 26 y 27 de julio se aplicó a 218 elementos de seguridad el examen antidoping por la empresa LAPI Salud Integral, los resultados arrojados son los siguientes:

| Perfil químico toxicológico | No. de elementos |
|-----------------------------|------------------|
| • Cocaína en orina          | 4                |
| • Anfetaminas en orina      | 1                |

Con base en los resultados que se obtuvieron, se dio inicio a los procedimientos en los casos que, de acuerdo a la ley, deben ser sancionados.

**CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS CC. DIPUTADOS**

La administración de la Cámara de Diputados tiene el compromiso de cuidar en todo momento la calidad y oportunidad de los servicios médicos que se brindan a los CC. diputados y diputadas y a sus familiares. Como parte de el seguimiento que se realiza sobre los servicios que presta la compañía aseguradora Met Life en relación con la Póliza de Gastos Médicos Mayores que fue contratada por esta institución, la Dirección General de Servicios Médicos ha empezado a recabar y procesar una serie de cuestionarios que la aseguradora ha aplicado a quienes han hecho uso de sus servicios. Las preguntas que en él se plantean se refieren a la calidad de la asesoría sobre el procedimiento de autorización de gastos; la comunicación, servicio y amabilidad del personal de Met Life; y la satisfacción de las expectativas del servicio.

Hasta el momento los resultados de la muestra arrojan un grado óptimo de satisfacción; sin embargo y con objeto de presentarlos a su consideración, se recabará el mayor número de cuestionarios posible y los resultados obtenidos luego de procesarlos serán publicados en el próximo número de este Boletín Informativo. Como adelanto, nos permitimos incluir una nota remitida por el diputado Manuel Pérez Cárdenas quien manifiesta su reconocimiento a la aseguradora.

*Manuel Pérez Cárdenas*  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro a 16 de agosto del 2005.

**MetLife México**

Presente

Por este conducto quiero expresar a ustedes mi más amplio reconocimiento por la eficiencia con la que MetLife ha resuelto los dos eventos de salud que en el pasado reciente he tenido que enfrentar.

Por lo anterior, valga la presente como un personal reconocimiento a la calidad profesional de esa empresa, así como un respetuoso exhorto para que sepan brindar la misma calidad de servicio que yo he recibido, a todos y cada uno de sus asegurados.

Sin más, quedo de ustedes.



Atentamente

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

## INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

## PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO DE LA LIX LEGISLATURA

Durante el mes de junio la Cámara de Diputados realizó tres sesiones extraordinarias, aprobando los siguientes dictámenes:

ACTUALIZACION AL MES DE AGOSTO

| DICTAMEN   | TURNO   |
|--|---|
| De la Comisión de Agricultura y Ganadería con proyecto de Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.<br>Aprobado en sesión del 21 de junio de 2005.   | Publicado el Diario Oficial de la Federación el lunes 22 de agosto de 2005.     |
| De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (sobre la pena de muerte)<br>Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005.   | A las Legislaturas de los Estados para sus efectos Constitucionales.            |
| De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se establecen las características de diversas monedas conmemorativas de la fundación del Banco de México, del 470 aniversario de la Casa de Moneda de México y del 100 aniversario de la Reforma Monetaria de 1905.<br>Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005. | Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 02 de agosto de 2005. |
| De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se establecen las características de la Sexta Moneda de Plata Conmemorativa del Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos.<br>Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005.  | Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales                             |
| De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se establecen las características de dos Monedas Conmemorativas de la participación de México en la Copa Mundial de la FIFA.<br>Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005.  | Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 02 de agosto de 2005. |
| De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se establecen las características de dos Monedas Conmemorativas del 400 aniversario de la Primera Edición de la obra literaria "El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes Saavedra".<br>Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005.     | Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales                             |

|  |  |
|--|--|
| De las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad Pública con proyecto de decreto <b>que adiciona el segundo párrafo de la fracción III del artículo 84 del Código Penal Federal.</b><br>Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005.  | Senado de la República para sus efectos Constitucionales   |
| <b>De las Comisión de Justicia y Derechos Humanos con proyecto de decreto que adiciona un primer párrafo al artículo 12 y reforma el primer párrafo del artículo 19, ambos de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b><br><b>Aprobado en sesión del 23 de junio de 2005.</b>        | <b>Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 16 de Agosto de 2005.</b>   |
| De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto que <b>reforma y adiciona los artículos 50, 64, 71, 72, 77, y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b><br>Aprobado el día 28 de junio de 2005. (reanudación de la sesión del día 23)  | Senado de la República para sus efectos Constitucionales   |
| De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que <b>se reforma el párrafo cuarto y adiciona los párrafos quinto y sexto, y se recorre en su orden, los últimos dos párrafos del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b><br>Aprobado el día 28 de junio de 2005. (reanudación de la sesión del día 23) | A las Legislaturas de los Estados para sus efectos Constitucionales.   |
| De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se <b>adiciona un párrafo tercero a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b><br>Aprobado el día 28 de junio de 2005. (reanudación de la sesión del día 23)  | A las Legislaturas de los Estados para sus efectos Constitucionales.   |
| <b>De las Comisiones Unidas de Gobernación y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</b><br><b>Aprobado el día 28 de junio de 2005. (reanudación de la sesión del día 23)</b>  | <b>Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales.</b><br><b>Publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 30 de junio de 2005. Edición vespertina.</b> |
| De la Comisión de Gobernación con proyecto de decreto <b>que reforma el artículo 8o. de la Ley de Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.</b><br>Aprobado el día 28 de junio de 2005. (reanudación de la sesión del día 23)  | Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales  |
| De las Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto <b>que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Capítulo XII, Hidrocarburos, de la Ley Federal de Derechos.</b><br>Aprobado el día 28 de junio de 2005. (reanudación de la sesión del día 23)   | Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales  |

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Total de dictámenes aprobados</b>                      | <b>14</b> |
| Proyectos de ley o decreto remitidos al Ejecutivo Federal | 9         |
| Minutas remitidas al Senado de la República.              | 2         |
| Minutas remitidas a las Legislaturas de los Estados.      | 3         |

**Nota: Información correspondiente al 25 de agosto de 2005.**

## SUMARIO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE SESIONÓ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO DE LA LIX LEGISLATURA

Durante los meses de mayo, junio, julio y agosto la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, sesionó durante 18 ocasiones, realizando las siguientes actividades:

### INICIATIVAS

| Origen              | Presentadas | Aprobadas |
|---------------------|-------------|-----------|
| PRI                 | 50          | 1         |
| PAN                 | 6           |           |
| PRD                 | 38          |           |
| PVEM                | 8           |           |
| PT                  | 3           |           |
| CONVERGENCIA        | 44          |           |
| Ejecutivo           | 6           |           |
| Congresos Estatales | 14          |           |
| Senadores           | 17          |           |
|                     | 186         | 1*        |

\*Corresponde a la convocatoria al Periodo Extraordinario celebrado el mes de junio de 2005.

### PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

| Origen                                | Presentadas | Aprobadas<br>y/o resueltas |
|---------------------------------------|-------------|----------------------------|
| PRI                                   | 104         | 63*                        |
| PAN                                   | 78          | 44*                        |
| PRD                                   | 123         | 67*                        |
| PVEM                                  | 22          | 14                         |
| PT                                    | 6           | 4                          |
| CONVERGENCIA                          | 22          | 16                         |
| Independientes                        | 1           | 1                          |
| Grupos Parlamentarios                 | 1           | -                          |
| Senadores                             | 150         | 92                         |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>507</b>  | <b>301</b>                 |
| <b>Urgente u obvia<br/>resolución</b> |             | <b>44</b>                  |
| <b>Por dictamen</b>                   | <b>-</b>    | <b>257</b>                 |

\*Se incluyen resueltas en sentido negativo.

| Dictámenes   | Aprobados |
|--|-----------|
| Puntos de Acuerdo  | 216       |
| Permisos al Ejecutivo Federal para ausentarse del país.  | 4         |
| Permiso para aceptar y usar condecoraciones.             | 12        |
| Permisos para prestar servicios a gobiernos extranjeros. | 12        |
| Nombramientos  | 11        |

| Asuntos                             | Presentados |
|-------------------------------------|-------------|
| Licencias de diputados              | 16          |
| Reincorporaciones de diputados      | 10          |
| Excitativas                         | 10          |
| Oficios                             | 443         |
| Comunicaciones                      | 208         |
| Acuerdos de los Órganos de Gobierno | 5           |
| Agendas Política                    | 23          |
| Pronunciamientos                    | 23          |

*NOTA: información correspondiente al jueves 25 de agosto de 2005.*

## ACUERDOS SOBRESALIENTES

### Aprobados en la Comisión Permanente durante el mes de agosto

Con punto de acuerdo por el que se hace una atenta invitación al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a que acuda ante la Comisión Permanente con la finalidad de informar sobre los hechos dados a conocer a la opinión pública, a través de un video, y que contiene posibles pruebas sobre el desvío de recursos públicos de los programas sociales del gobierno del Distrito Federal para fines electorales. (aprobado, 3 agosto )

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la cancillería mexicana intervenir ante la Embajada de Estados Unidos en México y reconsideren la medida empleada con el cierre temporal del consulado norteamericano en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas. (aprobado, 3 agosto )

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo a dar cumplimiento al Decreto por el que se crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos. (aprobado, 3 agosto )

Con punto de acuerdo en torno al pago de combustibles con tarjeta de crédito o débito. (aprobado, 10 agosto )

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a canalizar los recursos económicos del FONDEN para la atención de los daños causados por el Huracán "Emily", en el Estado de Yucatán. (aprobado, 10 agosto )

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Centro Nacional de Prevención de Desastres para que destinen y apliquen recursos en la reconstrucción y mantenimiento de las rutas de evacuación de las localidades cercanas al volcán Popocatepetl. (aprobado, 10 agosto )

Con punto de acuerdo sobre el acopio de armas por la Delincuencia Organizada en México. (aprobado, 10 agosto )

Con punto de acuerdo relativo a la violencia en la región fronteriza. (aprobado, 17 agosto )

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que mantenga la postura que ha sostenido nuestro país en relación a la salud sexual y reproductiva en la próxima Cumbre sobre las Metas del Milenio a desarrollarse en Nueva York. (aprobado, 17 agosto )

Con punto de acuerdo en torno al proceso de licitación del tren suburbano. (aprobado, 17 agosto )

Con punto de acuerdo con relación a los elevados precios del petróleo. (aprobado, 17 agosto )

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de SAGARPA a agilizar la entrega de recursos destinados al campo, considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2005 e informe los motivos de la falta de entrega oportuna a los programas destinados al sector agropecuario. (aprobado, 24 agosto)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a todas las entidades federativas a impulsar una ley de justicia alternativa. (aprobado, 24 agosto)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a efectuar una revisión al esquema arancelario en relación a la importación y exportación de aceite oleaginosas, establecer un sistema arancelario equitativo y atender la situación que actualmente vive la industria coprera en nuestro país e instrumentar medidas que tiendan a apoyar e impulsar el desarrollo de este sector. (aprobado, 24 agosto)

Con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Titular de SAGARPA ante la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. (aprobado, 24 agosto)



## TRÁMITES PARLAMENTARIOS

### INFORMES QUE RINDEN LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE CADA AÑO LEGISLATIVO

#### FUNDAMENTO JURÍDICO

Los secretarios de despacho y los jefes de los departamentos administrativos, luego de que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, deberán dar cuenta al Congreso sobre el estado que guarden sus respectivos ramos. Tal obligación se ve atendida al momento en que las cámaras del Congreso de la Unión, reciben su informe de labores, en los términos del primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que cumplan con sus funciones de información y de control evaluatorio sobre las dependencias de la administración pública federal

#### PRESENTACIÓN DEL INFORME.

El informe de cada dependencia será remitido al Congreso de la Unión de manera formal a través de la Secretaría de Gobernación una vez que el Ejecutivo Federal haya rendido su informe de gobierno el primero de septiembre de cada año.

#### PROCESO QUE SIGUEN LOS INFORMES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

**TURNO.** Se da cuenta al Pleno de la Cámara de Diputados y se turna el Informe de las dependencias y entidades a las comisiones competentes para los efectos del párrafo 4 del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**ESTUDIO.** Las comisiones ordinarias cuya materia se corresponde con los ramos de la administración pública federal, harán el estudio y análisis de los informes, atendiendo a lo siguiente:

- Podrán requerir mayor información del ramo o solicitar la comparencia de servidores públicos de la dependencia ante la propia comisión.
- Si de las conclusiones se desprende que por su importancia o trascendencia se requiera la presencia de algún servidor público ante Pleno de la cámara, la comisión podrá solicitar su comparencia a través de la presidencia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

**RESULTADO.** Las comisiones deberán formular después de la recepción de los informes, un documento en el que consten su análisis y conclusiones.

Dicho documento deberá hacerse del conocimiento del Pleno de la Cámara de Diputados mediante su publicación en la Gaceta Parlamentaria, igualmente podrá remitirse al Ejecutivo Federal, particularmente al titular de la dependencia o entidad, y al Auditor Superior de la Federación, para su conocimiento.

#### Referencias:

- *Artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
- *Artículos 39 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.*

**BIBLIOTECAS  
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS – SIA****Investigaciones recientes del SIA**

- DPI-ISS-07-05 **ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL**. “Estudio teórico doctrinal, de antecedentes, derecho comparado e iniciativas presentadas en los dos primeros años de ejercicio de la LIX Legislatura para su modificación, enfocados al ámbito del Derecho Agrario. (Actualización). Agosto del 2005.
- COORD-ISS-10-05. **Funcionamiento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión**. (Presentación en Power Point). Agosto del 2005.

Disponibles en la dirección electrónica:  
<http://www.diputados.gob.mx/sia/actual.htm>

**BIBLIOTECAS  
SISTEMATIZACIÓN ELECTRÓNICA DE LA INFORMACIÓN**

Leyes, Reglamentos y Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1º al 24 de agosto de 2005, disponibles para consulta en la página “Leyes Federales de México” <http://www.diputados.gob.mx>

**1. LEYES NUEVAS:**

- **LEY de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.**

**2. LEYES FEDERALES REFORMADAS:**

- **CÓDIGO Penal Federal**, se reforman los artículos 29, párrafo segundo; 222, párrafos tercero y cuarto, y 222 bis.
- **LEY de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, se adiciona un nuevo primer párrafo al artículo 12, recorriéndose los subsecuentes y se reforma el primer párrafo del artículo 19.
- **LEY de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley.
- **LEY Orgánica de la Financiera Rural**, se reforman las fracciones II, XX, y XXII, y se adiciona una fracción XXIII, todas del artículo 7o.
- **LEY Orgánica de Nacional Financiera**; se adiciona una fracción I Bis, al artículo 5.
- **LEY Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal**, se adiciona con un tercer párrafo al artículo 2o.
- **LEY Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros**, se reforma la fracción VII y se adiciona una fracción XI, del artículo 7.

- **LEY Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior**; se adiciona una fracción VIII Bis, al artículo 6.
- **LEY Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos**, se adiciona una fracción III Bis al artículo 60.
- **LEY Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, se reforma el numeral 3, del Artículo 49.

### 3. **NORMAS DEL MARCO JURÍDICO DEL CONGRESO GENERAL EXPEDIDAS:**

- **ACUERDO** por el que se delegan facultades a los servidores públicos que se indican (Auditoría Superior de la Federación).
- **ACUERDO** por el que se modifican los criterios contenidos en la disposición Vigésimo Quinta y los Transitorios Tercero y Cuarto del Acuerdo por el que se establecen los criterios del Comité de Información sobre la Clasificación de la Información de la Auditoría Superior de la Federación, publicado el 7 de junio de 2005.
- **CONVENIO** de Coordinación y Colaboración que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y, Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, para la fiscalización de los recursos federales que sean transferidos y reasignados al Estado de Hidalgo, ejercidos por los poderes del estado, los municipios y particulares.
- **CONVENIO** de Coordinación y Colaboración que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

### 4. **REGLAMENTOS DE LEYES FEDERALES NUEVOS:**

- **REGLAMENTO de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en materia de Nomenclamientos y Ratificaciones de Magistrados.**

### 5. **ACUERDOS INTERNACIONALES Y OTRAS NORMAS REGLAMENTARIAS:**

- **DECRETO** Promulgatorio del Convenio de Róterdam para la Aplicación del Procedimiento de Consentimiento Previo a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, hecho en Róterdam, el diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.
- **MANUAL** de procedimientos para la expedición de documentación migratoria y consular en las representaciones diplomáticas y consulares.
- **MANUAL** General de Organización de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.
- **REGLAMENTO** Interior de la Secretaría de Gobernación (se reforma).
- **REGLAMENTO** Interior del Instituto Nacional de las Mujeres (dos aclaraciones).
- **REGLAMENTO** para la comercialización de servicios de telecomunicaciones de larga distancia y larga distancia internacional.
- **RELACIÓN** de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

## 6. CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD:

- **SENTENCIA**, voto concurrente, voto paralelo y votos particulares, relativos a la Controversia Constitucional 103/2003, promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra del Congreso y del Gobernador del Estado de San Luis Potosí.
- **SENTENCIA** y voto de minoría, relativos a la Controversia Constitucional 38/2003, promovida por el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz, en contra del Congreso del propio Estado.

### BIBLIOTECAS EVENTOS DE DIFUSIÓN CULTURAL PARA EL MES DE SEPTIEMBRE

| NOMBRE DEL EVENTO   | FECHA                 | HORA               | LUGAR                                    |
|---|-----------------------|--------------------|--|
| Exposición cultural y legislativa de Tailandia:<br>Conferencia sobre su sistema legislativo, danzas, boxing tailandés, muestra gastronómica.  | 6,7 y 8 de septiembre | 11:00 a 18:00 hrs. | Edificio "E" auditorio y lobby posterior |
| <b>Homenaje al maestro Rafael Solana</b><br><br>Invitados por áreas:<br>Periodismo, literatura, opera, cine, fiesta taurina, teatro, mostrando a un personaje que fue representativo en la historia cultural y social del país. | 14 de septiembre      | 11:00 hrs.         | Edificio "E" auditorio                   |

### BIBLIOTECAS ADQUISICIONES RECIENTES

- *La antropología urbana en México* / Néstor García Canclini, coord.. -- México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005.

**306 A6368a**

Los estudios urbanos se han vuelto tan importantes para la antropología como los temas indígenas y campesinos, sobre todo a partir de que, hace tres décadas, en América Latina más del 70% de la población vive en las ciudades. Este libro ofrece un balance de los aportes de la antropología mexicana en este campo. Las disputas por el patrimonio y las políticas culturales, la diversidad y el desarrollo industrial en las megalópolis, la interacción entre los centros históricos y las periferias, las fiestas, la música y los medios de comunicación, los nuevos procesos de consumo cultural y el malestar ciudadano por las catástrofes son algunos de los procesos examinados en esta obra.

**Si bien el libro se aboca a las contribuciones mexicanas, los autores confrontan los resultados etnográficos locales con los debates internacionales y con los cambios teóricos de varias disciplinas dedicadas a las ciudades. Se trata de una obra que, además de estar dirigida a los especialistas en cuestiones urbanas —no sólo a los antropólogos—, servirá a los políticos y actores de la sociedad civil interesados en comprender cómo las ciudades integran y segregan, generan heterogeneidad y conflictos, y también articulan la vida local con los movimientos globalizadores.**

• **Mendes, Candido.** *Lula: más que un voto, una opción.* -- México : Libros para Todos : Edamex, |c2005  
**320.981 M538I**

Esta obra pretende mostrar las bondades de la autoorganización obrera brasileña, resaltando la originalidad de miras del PT brasileño, su férrea disciplina y proyecto de poder. Una premisa básica es su aseveración de que Lula es liderazgo colectivo, distinto tanto al autoritarismo como al aventurerismo.

Con la realidad política actual del país sudamericano, este libro –escrito obviamente desde la perspectiva previa al ascenso del poder de Lula–, ofrece la oportunidad de un **ejercicio comparativo entre las apuestas al futurismo político, en la mayoría de ocasiones, tremendamente dura realidad.**

• **Preston, Julia y Samuel Dillon.** *El despertar de México: episodios de una búsqueda de la democracia.* -- México : Océano de México, |c2004  
**321.8 P937d**

Corresponsales del *The New York Times* en México, Julia Preston y Samuel Dillon observaron y vivieron los esfuerzos de las últimas décadas por **hacer de México un lugar más democrático**: conocieron a sus protagonistas, escucharon lo que se comentaba en las calles, participaron en la transformación de una realidad política y social. Esta obra es un fresco rico en detalles, un testimonio que con profundidad de visión y abundantes apuntes analíticos crea un retrato de México crítico, pero nunca agresivo, objetivo pero jamás distante, en el que los autores dejan ver su compromiso con los hechos ante un proceso de **cambio complejo**, aún inacabado, con innegable impacto en el devenir de Estados Unidos.

• **Ríos Estavillo, Juan José.** -- *Derecho a la información en México.* -- México : Porrúa, 2005  
**323.445026 R5862d**

**El derecho a la información y el derecho de acceso a la información pública son los asuntos centrales de este estudio.** La vinculación entre derecho e información conlleva tres niveles de resguardo: información jurídica, derecho de la información y derecho a la información. Este trabajo presenta una propuesta para sistematizar el tema y aportar elementos que permitan un mejor control legislativo, alejado de la subjetividad. Una vez precisados los conceptos de información, se identifican sus elementos, de conformidad con los planteamientos metodológico-jurídicos, lo que nos remite a las aportaciones tanto de los iusnaturalistas como de los iuspositivistas sobre el tema. También incluye material referente a la relación derecho e información y algunos señalamientos sobre informática jurídica.

- I. **Sociedad, información y derecho.**
- II. **Antecedentes de la conceptualización del derecho a la información.**
- III. **Derecho a la información, el estado de la cuestión.**
- IV. **Derecho a la informática.**
- V. **Informática jurídica.**

• *Los siete principios básicos de la política exterior de México* / Emilio O. Rabasa, coord.-- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005  
**327.72 S573s**

Esta obra se integra con los trabajos de diez especialistas de la política exterior mexicana, entre los que se encuentran **ex cancilleres, diplomáticos y académicos**. Por esta razón, la compilación contiene una interesante pluralidad de posturas respecto a los siete principios básicos de la política exterior nacional, mismos que –desde mayo de 1988– rigen constitucionalmente la conducta del Ejecutivo, en virtud de la reforma al artículo 89, fracción X.

Este libro se encuentra dividido en tres partes. La primera de ellas, la componen dos estudios introductorios. Uno de ellos de corte histórico-constitucional; el segundo se refiere a los sucesos que motivaron la prescripción de los principios de la política exterior en nuestra carta magna. En la siguiente

parte se analizan de manera detallada e individual los citados principios, a saber: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales. Finalmente, el tercer apartado contiene un solo ensayo, en el que se evalúan los principios rectores de las relaciones internacionales, tanto en el ámbito nacional como en el de las Naciones Unidas, toda vez que el origen de dichos principios no sólo descansa en la historia mexicana, sino en la historia universal.

- *Los suspirantes: los precandidatos de carne y hueso / Jorge Zepeda Patterson...* [et al. -- México : Planeta, 2005

**320.972 S9646s**

Señalados en las más recientes encuestas como los precandidatos que encabezan las preferencias de los electores, **entre el puñado de políticos aquí retratados se encuentra seguramente el ocupante de Los Pinos a partir del 2006...** Se puede descubrir quiénes son a través de estas punzantes biografías preparadas por un grupo de reconocidos periodistas.

La luz que esta obra proyecta sobre "los suspirantes" revela que a pesar de que nos son familiares sus caras y sus voces, todavía resultan ser desconocidos. El resultado de este libro es inquietante. Despojados de sus maquillajes, detrás de estos 19 personajes aparecen hombres y mujeres de carne y hueso. **Uno de ellos será el futuro presidente de México.**

- **Zermeño, Sergio.** *La desmodernidad mexicana : y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días.* -- México : Océano de México, 2005

**306.2 Z58d**

El México del siglo XX, lejos de consolidar las estructuras sociales de sus habitantes, ha dado una fuerza desmedida al aparato de Estado. La ubicación en un nuevo horizonte económico, el de la globalización, ha contribuido a desarticular aún más las posibilidades de organización ciudadana, con consecuencias directas sobre el escenario nacional: sectores cada vez más excluidos y, por ende, **brotos incontrolables de violencia que el Estado observa con pasividad e impotencia.** ¿Cómo detener la caída libre en esa trayectoria sin fondo? Sustentado en una poderosa estructura teórica, el autor pone en evidencia la inmadurez de la sociedad mexicana y busca una salida centrada en el fortalecimiento razonado de su presencia y acción.

En el mes de julio de 2005, la Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados estableció, a través de la Embajada de México en Bolivia, **un convenio de intercambio bibliográfico** con el Fondo Editorial de la Cámara de Diputados de ese país sudamericano. Entre las primeras 55 publicaciones recibidas se encuentran las siguientes:

- **CUETO, EDGAR e ISABEL ARDAYA.** *Convergencia Democrática para construir una Bolivia productiva, honesta y solidaria.*
- **MAYSER, LUIS.** *Estatuto del Funcionario Público.*
- **BOHRT, CARLOS.** *La descentralización del Estado Boliviano.*
- **LUJÁN CRUZ, ELOY y LUIS ANTEZANA ERGUETA.** *Proteccionismo y libre comercio en Bolivia.*
- **REYES VILLA, ERICK y MARCO A. GONZALEZ.** *Una visión del Parlamento.*

**RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PROTOCOLO**

**Actividades y visitas protocolarias de carácter internacional a la Cámara de Diputados, atendidas por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo, durante el mes de agosto de 2005.**

**Presencia de Delegaciones Parlamentarias de otros países**

- 27 de julio En reunión con la Comisión de Relaciones Exteriores, visitó el Palacio Legislativo de San Lázaro el Eurodiputado Enrique Barón Crespo, representante por España ante el Parlamento Europeo.
- 29 de julio A invitación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, fue recibida una Delegación de Parlamentarios de la República de Corea, encabezada por el Sr. Kim Young-choun, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del parlamento coreano, y por el Excmo. Sr. Cho Kyu-yung, Embajador de Corea en México.

**Presencia del H. Cuerpo Diplomático acreditado en México**

- 29 de julio En el marco de la entrega de la presea "Jesús Reyes Heróles" al Excmo. Sr. Fawzi Yousif, Representante de la Delegación Palestina en nuestro país, asistieron a la Cámara de Diputados los Embajadores de la República de Turquía, de la República Árabe de Egipto, de la República Argelina Democrática y Popular, y de la República Libanesa en México, así como el Director General de la oficina Económica y Cultural de Taipei.
- 18 de agosto Durante la ceremonia de inauguración del "Parlamento de las Naciones Unidas en el Congreso de la Unión, PARLAMUN 05", que organizó la Comisión de Relaciones Exteriores, se contó con la presencia de los Embajadores de Argentina, Costa Rica, Panamá, Corea del Norte, El Salvador, Israel, Paraguay, China, Paquistán e Italia en nuestro país, así como la de los representantes diplomáticos de la Delegación Palestina y de las Embajadas de Inglaterra, Canadá, Alemania y Japón. Cabe agregar que este Parlamento fue inaugurado por el Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Cámara de Diputados.
- 22 de agosto En el marco de la inauguración de la exposición "El arte del azulejo", organizada por la Embajada de Portugal en México y el Grupo de Amistad México-Portugal, el Excmo. Sr. Francisco Henriques da Silva, Embajador de Portugal en nuestro país, así como un grupo de funcionarios de esa legación, y miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en México, estuvieron presentes en dicho evento.
- 23 de agosto En reunión de trabajo con el Dip. Miguel A. Rangel Ávila, Presidente del Grupo de Amistad México-Marruecos de la Cámara de Diputados, se contó con la presencia y participación del Excmo. Sr. Mahmoud Rmiki, Embajador del Reino de Marruecos en México.

**Presencia de funcionarios extranjeros y representantes de organismos internacionales**

- 3 de agosto En ocasión del Primer Foro Internacional sobre Seguridad Sanguínea en los Estados Unidos Mexicanos, que organizó la Comisión de Salud, asistieron a este Palacio Legislativo como ponentes el Dr. José R. Cruz, Asesor Regional de Laboratorios y Sistemas de la Organización Panamericana de la Salud; el Dr. Alex Indrikovs, Director del Banco de Sangre del Área Médica, de la Universidad de Texas; el Lic. Niels Mikkelsen, Secretario General de la Federación Internacional de Organizaciones de Donantes de Sangre, con sede en Dinamarca; el Dr. Sabin Urcelay, Coordinador de Promoción de la Sociedad Española de Transfusión Sanguínea, y el Dr. Jacobo Finkelman, Representante de la OPS/OMS en México.
- 10 de agosto En el marco del Foro Internacional de Fiscalización Superior en México y en el Mundo, organizado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se contó con la presencia del Dr. Kurt Grutter, Director de la Oficina de Auditoría Federal de Suiza; de la Dra. Piedad Amparo Zúñiga Quintero, Auditora General de la República de Colombia; del Mtro. Osvaldo Elías Gutiérrez Ortiz, Contralor General de la República de Bolivia, y del Dr. Genaro Matute Mejía, Contralor General de la República de Perú, quienes participaron como ponentes en este evento.
- 18 de agosto Durante la ceremonia de inauguración del "Parlamento de las Naciones Unidas en el Congreso de la Unión, PARLAMUN 05", que organizó la Comisión de Relaciones Exteriores, se contó con la destacada presencia del Excmo. Sr. Thierry Lemaesquier, Representante del Sistema de Agencias de Naciones Unidas en México, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

**RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PROTOCOLO**

**Protocolo para la Sesión de Congreso General en la que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos presenta el informe sobre el estado general que guarda la Administración Pública del país.**

Para la Sesión de Congreso General en que el Presidente de la República rinde su informe de gobierno, se siguen pautas del ceremonial y del protocolo, aparte de la tradición y costumbre, que tienen su fundamento en lo que denominamos el marco jurídico del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, ya que se fundamenta en el artículo 69 de la Constitución General de la República, así como en los artículos 5º, 6º, 7º y 16, párrafo 3 de la Ley Orgánica y 11 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Para este acto, el Congreso de la Unión convoca a diversos actores de la vida política, económica, social, académica y de la sociedad civil en su conjunto, como una muestra de la pluralidad de la sociedad mexicana, dado que entre otros, se extiende invitación al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como el tercer poder del Estado Mexicano que es, a los gobernadores, a los presidentes de los Congresos y a los presidentes de los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas. Así como a los representantes de los diversos organismos autónomos consagrados en la Constitución, y de las principales organizaciones empresariales, sindicales y obreras, campesinas, académicas y de los partidos políticos. En este rubro, especial relevancia tiene la invitación que se extiende al H. Cuerpo Diplomático acreditado en México.

El Presidente del Congreso nombra tres Comisiones de Cortesía para atender al titular del Poder Ejecutivo Federal: una para acompañar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de su residencia al Palacio Legislativo de San Lázaro; dos, la que lo recibirá a las puertas del Palacio Legislativo; tres, la que lo acompañará del Recinto Legislativo a su residencia. Cabe mencionar que estas Comisiones son conformadas de manera plural y en proporción a la representatividad que cada Grupo Parlamentario tenga en la Cámara.

Adicionalmente, y de acuerdo a las facultades del Presidente del Congreso General en este rubro, se nombra una Comisión de Cortesía que recibe y despide al Ministro Presidente y a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a las puertas del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Es pertinente mencionar que cuando el Presidente de la República ingresa al Salón de Sesiones, el Presidente del Congreso de la Unión permanece sentado hasta que el Presidente de la República se encuentre caminando a la mitad del Salón de Sesiones, momento en el cual se pondrá de pie. Acto seguido, el Presidente del Congreso de la Unión invita a los presentes a ponerse de pie para escuchar el Himno Nacional.

Posteriormente, el Presidente del Congreso concede el uso de la palabra para que el Presidente de la República dé lectura del informe del estado que guarda la administración pública del país; al concluir la misma, el Presidente del Congreso dará la respuesta como se establece en nuestro marco jurídico.

Al concluir estas dos intervenciones, antes de despedir al Presidente de la República, el Presidente del Congreso de la Unión invitará a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional. Luego, la Comisión de Cortesía designada acompañará al Presidente de la República hasta su residencia.



## MUSEO LEGISLATIVO

### Salas del Museo

#### LAS RAÍCES INDÍGENAS



Aunque no se conocen documentos prehispánicos en donde estén registradas las disposiciones legales que regían la vida de los pueblos indígenas, se ha logrado reconstruir su forma de organización y su concepción del mundo, durante los períodos: preagrícola, agrícola incipiente, agrícola aldeano, preclásico, epiclásico, posclásico.

#### LOS PRINCIPIOS COLONIALES



Los 300 años de dominio español, época que conocemos como la Colonia, trajeron consigo nuevas instituciones y formas de vida. La legislación, las instituciones y una burocracia encabezada por el virrey fueron fundamentales para extender el poder monárquico y controlar a la Nueva España.

#### EL SURGIMIENTO DE UNA NACIÓN



En el siglo XIX, que arranca con la lucha de nuestro pueblo por su independencia, en 1810, la organización del nuevo país sería necesidad primordial. Esta centuria se caracteriza por una intensa labor legislativa que contribuyó a estructurar y consolidar el Estado mexicano.

#### SIGLO XX



En la primera década del siglo XX, los mexicanos, a través de la Revolución buscaron soluciones a sus demandas de justicia social. Las demandas de los principales sectores encontraron respuesta en la Constitución de 1917, que hoy nos rige y determina un proceso legislativo en constante renovación, a través del cual los mexicanos participamos, de acuerdo con los principios democráticos que nos rigen, en la creación de nuestras leyes.

### Cambio de horario

La administración de la Cámara de Diputados realizó un análisis respecto a los pros y los contras del horario con el que se ofrecía el servicio del Museo Legislativo; como resultado, y con objeto de aumentar el número de visitantes, ofrecer un día más para visitas programadas, igualar el horario escolar, entre otras razones, se acordó modificarlo como sigue:

**Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas**  
**ENTRADA GRATUITA**  
**(PORTAR IDENTIFICACIÓN)**



## Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

En el mes de agosto el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas continuó con el desarrollo de las actividades y objetivos señalados en su programa anual de trabajo, atendiendo de manera oportuna las diversas solicitudes de diputados, asesores y coordinadores parlamentarios, correspondientes a información relativa a las Asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación, del Federalismo y Desarrollo Regional, del ejercicio por resultados del Gasto Público y la Disciplina Presupuestaria y diversa información sobre economía y finanzas públicas.

### Estudios Institucionales

Con el propósito de apoyar los servicios de apoyo legislativo a las comisiones de la cámara, grupos parlamentarios y diputados en cuanto a información y estudios sobre temas afines en materia de finanzas públicas para el ejercicio de sus funciones, se realizaron los siguientes estudios específicos:

- ✓ Indicadores de Gasto Público Social de Países Seleccionados.
- ✓ Presupuesto de Egresos de la Federación 2005. Gasto Federal Descentralizado. Distribución por Entidades Federativas.
- ✓ Ingresos del Sector Público Presupuestario 1980-2005.
- ✓ Costo de Envío de Remesas Familiares de Estados Unidos a México, 2005.
- ✓ Presupuesto de Egresos de la Federación 2000-2005. Evolución de Gasto del Sector Educativo.
- ✓ Evolución de los Precios Administrados por el Sector Público al primer semestre de 2005 y su Impacto en la Inflación.

### Publicaciones

Se elaboraron, publicaron y pusieron a disposición, los siguientes boletines informativos:

1. Producto Interno Bruto
2. Indicadores de Ocupación y Empleo
3. Actividad Industrial
4. Inflación en Julio
5. Inversión Fija Bruta
6. Recursos por ARE a las Entidades Federativas, Enero-Junio de 2005
7. Confianza del Consumidor
8. Expectativas del Sector Privado
9. Actividad Económica
10. Inflación

En apoyo a la función legislativa de la Cámara de Diputados, se realiza y publica Notas Informativas con temas de interés parlamentario, que son los siguientes:

- ✓ Gasto Federal Descentralizado al II Trimestre de 2005.
- ✓ Perspectiva del Instituto Federal Electoral en el PEF 2006
- ✓ Crisis de Agua.
- ✓ El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2004
- ✓ Estado de Resultados y Balance General del IMSS, junio 2005.
- ✓ Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos 2005.
- ✓ Fideicomiso de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios en México.
- ✓ Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2004. Ejercicio del Gasto de la Administración Pública Federal.

### Vinculación institucional

Actualmente se lleva a cabo en colaboración con el Colegio Nacional de Economistas el "Curso Nuevos Paradigmas de las Finanzas Públicas".

Se levantaron imágenes del Centro en colaboración con el Canal del Congreso, para la realización de la Cápsula de la difusión del mismo.

Durante el mes de agosto se registraron 4,445 visitas a la página de Internet del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, siendo las publicaciones más consultadas:

| PUBLICACIÓN   | VISITAS |
|---|---------|
| Ingresos del sector público presupuestario 1980-2005.   | 656     |
| El Ingreso Tributario en México   | 647     |
| Evolución del Gasto Público por Ramos 1980-2005. (Actualización con la Cuenta Pública Federal 2004) | 453     |

**Página Web:**

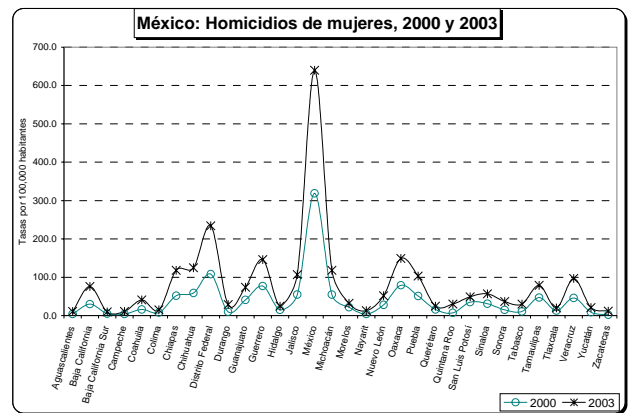
[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

## Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

### Nuevos documentos a su disposición:

- Pulso ciudadano: indicadores selectos de opinión pública No. 16.
- El Seguro de Desempleo en México y el mundo.
- El programa para el desarrollo local, Microregiones.
- Violencia contra las mujeres.
- El financiamiento de la educación superior en México.
- Actitudes de la población en Estados Unidos hacia la inmigración.
- Resumen de la ENIGH 2004.
- Perspectiva Ciudadana Núm. 1

### Violencia contra las mujeres



- Como señalan numerosos estudios, la extendida violencia contra las mujeres en la pareja es ocasionada por varios factores. En México los patrones culturales, sin duda, son decisivos. La pobreza, el desempleo, la informalidad y la precariedad de los sistemas de seguridad pública y de impartición de justicia gravitan conjunta y negativamente en este problema social.
- Las cifras de mortalidad por género y los resultados de la *Encuesta nacional sobre la dinámica de los hogares 2003* muestran un mapa de la violencia contra las mujeres en México.

### Resumen de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, 2004

HOGARES Y SU INGRESO CORRIENTE TOTAL.  
 TRIMESTRAL POR DECILES DE HOGARES.  
 (Miles de pesos)

| DECILES DE HOGARES <sup>a</sup> | TOTAL      |             |
|---------------------------------|------------|-------------|
|                                 | HOGARES    | INGRESO     |
| INGRESO CORRIENTE               |            |             |
| TOTAL                           | 25 845 081 | 726 361 261 |
| I                               | 2 584 508  | 11 501 689  |
| II                              | 2 584 508  | 20 964 528  |
| III                             | 2 584 508  | 28 405 584  |
| IV                              | 2 584 508  | 35 670 372  |
| V                               | 2 584 508  | 43 367 082  |
| VI                              | 2 584 508  | 52 982 840  |
| VII                             | 2 584 508  | 66 016 762  |
| VIII                            | 2 584 508  | 84 403 849  |
| IX                              | 2 584 508  | 117 395 281 |
| X                               | 2 584 509  | 265 653 274 |

Los hogares están ordenados en los deciles de acuerdo con su ingreso corriente total trimestral.  
 Fuente: Elaboración con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2004.

- La ENIGH reporta que del ingreso corriente total a nivel nacional, el 10% de los hogares más pobres recibe tan solo 11,501,689 miles de pesos mientras que el 10% de los hogares más ricos perciben 265,653,274 miles de pesos.
- El decil 1 percibe el 1.6% del total nacional del ingreso corriente mientras que el decil 10 percibe el 36.5% del ingreso corriente total. El coeficiente de Gini es de 0.4600

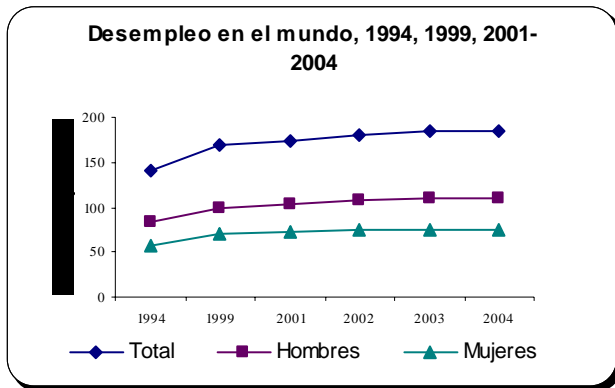
### Actitudes de la población de Estados Unidos hacia la inmigración

- Presenta un estudio sobre las actitudes de la población en Estados Unidos hacia la inmigración, la legalización de trabajadores ilegales y los acuerdos de trabajadores temporales.
- El estudio encuentra que los estadounidenses están divididos respecto de la inmigración: 45% opina que los inmigrantes fortalecen a ese país, mientras que 44% considera que son una carga para los Estados Unidos.
- Entre la población latina hay actitudes más positivas hacia los inmigrantes. Ocho de cada 10 latinos en EU creen que los inmigrantes fortalecen la economía de ese país. Al mismo tiempo, 84% de la población latina en Estados Unidos apoya las propuestas de legalización de los trabajadores ilegales. En turno, seis de cada 10 latinos apoya la creación de programas temporales de trabajo.
- Sin embargo, de acuerdo con la encuesta "Actitudes hacia los inmigrantes y la política de inmigración" del Centro Hispánico Pew, el tema de la inmigración no es prioritario entre la población hispana en Estados Unidos. La educación, la economía, el empleo y la salud son los temas que más preocupan a la población latina en ese país.

Estos documentos y anteriores los podrá encontrar en la página web:  
[www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

## Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

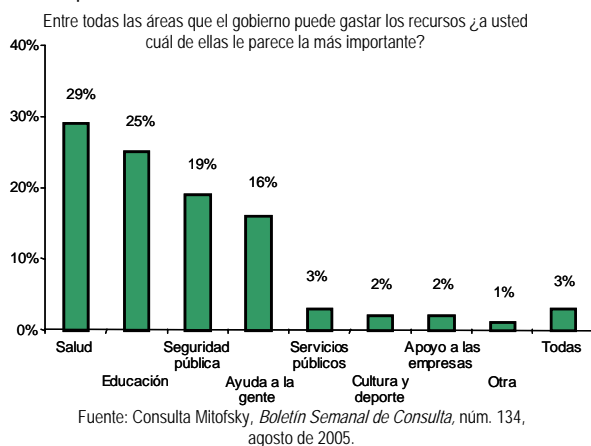
### El seguro de desempleo en México y el mundo



- Según la OIT en el 2000 el 75% de las 150 millones de personas desempleadas en el mundo carecían de un seguro de desempleo.
- Los países con mayores prestaciones por desempleo son Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, España, Islandia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Suecia y Suiza.
- En América Latina seis países cuentan con seguro de desempleo: Ecuador, Uruguay, Venezuela, Argentina, Brasil y Chile.

### Pulso Ciudadano # 16

Presenta los resultados de encuestas de opinión respecto de algunos temas de la agenda legislativa, como el presupuesto de egresos, así como sobre la economía y el bienestar social, la seguridad pública y las instituciones políticas en México.



### Perspectiva Ciudadana # 1

Este nuevo producto tiene el propósito de ofrecer un seguimiento periódico sobre el impacto del trabajo legislativo en la opinión pública.

El primer número presenta datos sobre las evaluaciones de los ciudadanos respecto de la reelección de autoridades, la controversia constitucional en torno al presupuesto de egresos y el voto de los mexicanos en el extranjero, entre otros temas.

Estos documentos y anteriores los podrá encontrar en la página web:

[www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

### El programa para el Desarrollo Local, Microregiones

- Originalmente el programa fue concebido como una estrategia que se limitaría a 250 microregiones, conformadas por 476 municipios clasificados como de muy alta marginación, y atendiendo directamente a una población de 5.5 millones de personas, e indirectamente a casi veinte millones de personas.
- Según los datos reportados por la SEDESOL, el programa actualmente abarca 263 microregiones, atendiendo a 1,338 municipios en los cuales se ubican 2,966 Centros Estratégicos Comunitarios CEC, en donde residen 4,940,734 personas.
- Para el ejercicio 2003, la UNAM realizó una evaluación externa al programa. En este estudio la UNAM considera que el programa solo atendió directamente a cerca de 8% de su población objetivo.
- El programa fue diseñado para lograr un efecto de irradiación en un área de cinco kilómetros de las comunidades CEC, sin embargo la evaluación externa concluye que no se logra este resultado.

### Consulte nuestra página Web

Dentro del apartado de CD's Temáticos encontrará el No. 1 " **Migración y remesas**" con los siguientes temas:

- Migración de mexicanos a Estados Unidos
- Bibliografía sobre migración y remesas
- El impacto de las remesas familiares en México y su uso productivo
- Migración y remesas familiares: Conceptos y perspectiva comparada
- Remesas: Un acercamiento a sus impactos sobre la pobreza y el desarrollo
- Series sobre remesas familiares 1: Impacto a la economía nacional
- Series sobre remesas familiares 2: Impacto a la economía regional
- Opiniones de los migrantes mexicanos en Estados Unidos

### Su opinión nos interesa

Con la finalidad de brindar un mejor servicio, hemos colocado en nuestra página web una pequeña encuesta que nos orientará sobre los trabajos que en el CESOP venimos realizando.



## Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

En el mes de agosto el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentaria continuó con el desarrollo de las actividades y objetivos señalados en su programa anual de trabajo, atendiendo de manera oportuna las diversas solicitudes de diputados, asesores y coordinadores parlamentarios.

Se realizó la integración del próximo número de las revistas "Expediente Parlamentario" y "Quórum Legislativo", que se prevé tener listos para su distribución en el transcurso del mes de septiembre.

### EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

La edición número 4 de Expediente Parlamentario, se titulará "**Los Procedimientos Constitucionales del Congreso. Juicio Político y Declaración de Procedencia**", aborda un tema de actualidad y suma trascendencia. Se inserta en la protección de la supremacía constitucional en la parte que le corresponde al poder legislativo, a través, entre otros, de los procedimientos constitucionales denominados juicio político y declaración de procedencia.

- En el capítulo primero, se aborda un concepto fundamental: la jurisdicción, para cuyo entendimiento se da un repaso de su evolución, desde la antigua Grecia y Roma, en el parlamentarismo inglés, en el presidencialismo de Estados Unidos de Norteamérica y en nuestro país. De manera simultánea, se realiza el estudio de las responsabilidades inherentes de aquellos sujetos que ocupan cargos públicos en dichos estadios históricos, con la finalidad de discernir entre la responsabilidad jurídica y la responsabilidad política.

- En el capítulo segundo, se esbozan los sistemas, las responsabilidades y procedimientos que prevalecieron en las constituciones de 1824, 1836, 1857 y 1917, hasta antes de las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 28 de diciembre de 1982, en las que se destaca la influencia de institutos del parlamentarismo inglés y norteamericano.
- En el capítulo tercero, de manera separada se desarrolla el análisis de los procedimientos del juicio político y la declaración de procedencia vigentes, comenzando por su marco conceptual, las causas que dan motivo a cada uno de ellos, los individuos que pueden ser sujetos a dichos procedimientos, los órganos que intervienen y las reglas que permiten su desarrollo hasta la culminación de los mismos.

### QUORÚM LEGISLATIVO

Por otra parte en la revista "Quórum Legislativo", se desarrolla en tres capítulos un estudio sobre la **Historia de la Ley Orgánica del Congreso General**.

- El Primer Capítulo, tiene por objeto describir la evolución del régimen de partidos en México, a partir del gobierno del Presidente Adolfo López Mateos. Se explica el modo como las distintas corrientes políticas expresaban sus críticas al sistema de gobierno, pero también sus proposiciones a través de una multitud de iniciativas de reformas y de proyectos de ley para impulsar el desarrollo del país de acuerdo con sus propios ideales y sus formas de concebir el desarrollo de la Nación. Se reseña como dio inicio una transformación en la organización



## Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

del Congreso y cómo fue la presencia de los partidos de oposición al PRI, que se convirtió en parte esencial de la Cámara de Diputados de manera que la vieja estructura establecida en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de 1934 resultó obsoleta para el funcionamiento de la Cámara, lo cual dio origen a la primera Ley Orgánica del Congreso a finales de la L Legislatura y se aprobó por la LI Legislatura.

Se comenta que la Ley Orgánica de 1979 propició establecer en 100 el número de diputados de representación proporcional, con lo que el número de diputados llegó a 400.

Se describe cómo durante la LVII Legislatura el PRI perdió la mayoría que ostentaba y no pudo integrarse la Gran Comisión, por lo que hubo necesidad de establecer consensos entre todos los partidos para conseguir una nueva forma de gobierno dentro de la Cámara, que llevaron al establecimiento de una nueva Ley Orgánica en 1999 en la que, al desaparecer la Gran Comisión se reestructuró todo el sistema recayendo el gobierno de la Cámara en nuevos órganos: la Mesa Directiva distribuida entre los principales partidos políticos; la Junta de Coordinación Política con importantísimas funciones de gobierno integrada por los Coordinadores de los grupos parlamentarios, y la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

- La segunda parte, titulada la Ley Orgánica del Congreso General, aborda los siguientes temas: el contexto político y social anterior a la expedición de la primera Ley Orgánica. En esta parte se da cuenta en forma breve de los antecedentes políticos y sociales (desde la época de la Revolución Mexicana) que motivaron la creación de esta Ley, para posteriormente analizar su orígenes desde 1977, destacando los argumentos técnicos

que se esgrimieron tanto en la iniciativa como en los dictámenes de ambas Cámaras y sus debates, asimismo se investigan las razones de carácter político, se examinan las características del texto original, se analiza su naturaleza haciendo especial énfasis en la autonomía con la que ésta es formada, se profundiza acerca del proceso legislativo mediante el cual fue creada. Seguidamente se examinan todas las reformas de la que fue objeto, así como la nueva y vigente ley de 1999 y sus reformas. Por último, en esta parte se describe la evolución de los órganos del Congreso a la luz de la Ley Orgánica. Se concluye el trabajo con un comentario final.

- En su tercera parte, denominada “Desarrollo Institucional del Congreso de la Unión”, se describe y analiza el funcionamiento de los órganos parlamentarios federales y la evolución de sus respectivas instituciones, a fin de determinar la eficacia en el cumplimiento de las funciones constitucionalmente asignadas al Poder Legislativo.

*Ambas publicaciones pueden ser consultadas a través de la página de Internet con que cuenta la Cámara de Diputados en el apartado correspondiente al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, sección de publicaciones.*

*Página web:*

**[www.diputados.gob.mx/cedip](http://www.diputados.gob.mx/cedip)**

# CEDRSSA

## Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

### I. Convenios

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria inició una serie de estudios conjuntos con instituciones ligadas al sector rural. El **primer** Convenio realizado con estos fines se firmó con la Universidad Autónoma de Chapingo y contempla las siguientes investigaciones:

- La Estructura Agraria después de las Reformas al Artículo 27 Constitucional de 1992
- Restauración y Conservación de las Tierras
- Sistemas Producto:
  - ✓ Agave Mezcal
  - ✓ Producto Café
  - ✓ Producto Caña de Azúcar
  - ✓ Producto Frijol
  - ✓ Producto Maíz
  - ✓ Producto Palma de Coco

Estos estudios pretenden identificar alternativas rentables y competitivas, agroindustriales y no agroindustriales que permitan fortalecer estos sistemas producto e incorporar a los productores en la agregación de valor, con énfasis en aquellos de bajos ingresos en las regiones marginadas.

El **segundo** Convenio se estableció con la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y contempla (La firma de este Convenio se realizará próximamente)

- El Estudio sobre la Agricultura Urbana y Periurbana Metropolitana del Valle de México. Estudio de Caso de las Delegaciones Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tlahuac, Tlalpan y Xochimilco.

### II. Eventos

Se realizó el *Taller de Análisis: Hacia el Sistema Nacional de Financiamiento Rural*, organizado por la Comisión de Agricultura y Ganadería y el CEDRSSA para abordar los siguientes temas: Intermediarios Financieros Rurales, Fondo Nacional de Garantías Líquidas y Fondo de Capital de Riesgo.

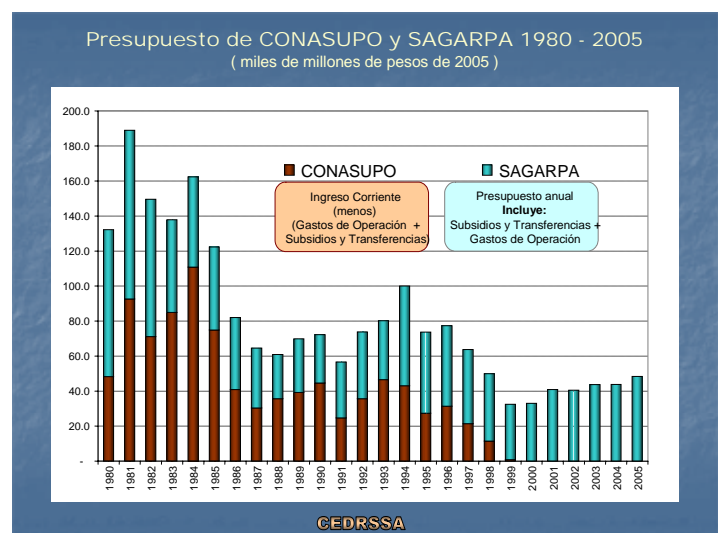
Se cuenta ya con la *Memoria* del Taller que contiene las ponencias que sirvieron de eje para la reflexión y las conclusiones a las que se llegó.

Se apoyó a la Comisión de Recursos Hidráulicos en la organización, desarrollo, elaboración de relatorías y conclusiones del *Foro Nacional de Legisladores del Agua: Acciones Locales para un Reto Global*.

### III. Documentos elaborados por investigadores del CEDRSSA

- *Los Derechos Indígenas en la Legislación Federal.*
- *Recursos Genéticos y Conocimiento Tradicional.*
- *La Falta de Agua Potable y su Correlación con la Marginación y el Desarrollo Humano.*
- *Análisis para la elaboración de la Iniciativa de Ley de Bioenergéticos.*
- *El Programa Especial Concurrente: Situación Actual y Perspectivas.*
- *Apoyos a la Comercialización: Antecedentes y Situación Actual.*

Estos documentos pueden ser consultados en el CEDRSSA y próximamente en su página Web



**CEDRSSA****Centro de Estudios para el Desarrollo Rural  
Sustentable y la Soberanía Alimentaria**

Informe Mensual de Seguimiento al Avance de Cumplimiento de los Compromisos Establecidos en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y en la Ley de Ingresos 2005, al 31 de julio de 2005.

**TOTAL DE REGLAS DE OPERACIÓN  
Y MODIFICACIONES PUBLICADAS AL 31 DE JULIO DE 2005**

| DEPENDENCIA                | PROGRAMAS           |          |             |            | TOTAL<br>PUBLICACIONES | POR PUBLICAR <sup>3</sup> |
|----------------------------|---------------------|----------|-------------|------------|------------------------|---------------------------|
|                            | VIGENTES<br>(MODIF) | NUEVOS   | ETIQUETADOS | SUSTITUTOS |                        |                           |
| SHCP <sup>1</sup>          | 6                   | 1        | 1           | 1          | 9                      | 14                        |
| SAGARPA <sup>2</sup>       | 22                  | 6        |             |            | 28                     | 4                         |
| SE                         | 6                   | 2        |             |            | 8                      | 1                         |
| SEP                        | 4                   |          |             |            | 4                      |                           |
| SSA (R19 IMSS)             |                     |          |             | 1          | 1                      | 1                         |
| STPS                       | 2                   |          |             |            | 2                      |                           |
| SRA                        | 2                   |          |             |            | 2                      |                           |
| SEMARNAT                   | 2                   |          |             |            | 2                      | 1                         |
| SEDESOL                    | 11                  |          |             | 1          | 12                     | 1                         |
| <b>TOTALES<sup>4</sup></b> | <b>55</b>           | <b>9</b> | <b>1</b>    | <b>3</b>   | <b>68</b>              | <b>22</b>                 |

<sup>1</sup> Para los programas "Capacitación y Organización" (Etiquetado) y "Fondo de Contingencias y Autoseguro" (Nuevo), no se requería la publicación de sus Reglas de Operación, aunque la SHCP las publicó voluntariamente, el 7 y 14 de febrero, respectivamente.

<sup>2</sup> La SAGARPA no publicó Reglas de Operación para el Subsidio de Apoyo al Diesel para Actividades Agropecuarias, sino Lineamientos Específicos derivados de las Reglas del PIASRE (publicadas el 18.mar.05).

<sup>3</sup> Se refiere a Programas Nuevos, que cambiaron de dependencia ejecutora (Sustitutos) o para los que se definieron partidas específicas, aunque formen parte de programas con mayor cobertura (Etiquetados). El Ejecutivo puede, voluntariamente, publicar Reglas para otros programas.

<sup>4</sup> Incluye todas las Reglas y sus modificaciones publicadas en el DOF, aún las que se publicaron de manera voluntaria.

Estos documentos y las bases de datos pueden ser consultados en el CEDRSSA  
y próximamente en su página WEB

[cedrssa@congreso.gob.mx](mailto:cedrssa@congreso.gob.mx)